



**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Instituto de Ciencias Económico Administrativas**  
**Área Académica de Economía**  
**Maestría en Estudios Económicos**

---

TESIS

**LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL Y LAS  
POLÍTICAS DE CUIDADO EN MÉXICO**

Para obtener el grado de  
Maestra en Estudios Económicos

PRESENTA

Lic. Ilein Contreras Morales

Directora:

Dra. Jozelin María Soto Alarcón

Codirectora:

Dra. René Leticia Lozano Cortés

Pachuca, Hgo; a 25 de mayo del 2023.



OF. ICEA/MAEE/11/2023  
 Asunto: Autorización de impresión

**MTRA. OJUKY DEL ROCIO ISLAS MALDONADO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**PRESENTE**

Con base en lo estipulado en el Artículo 73 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Comité evaluador del proyecto de investigación titulado "*Las mujeres en el mercado laboral y las políticas de cuidado en México*", realizado por la sustentante Ilein Contreras Morales, con número de cuenta 296810 perteneciente a la Sexta Generación de la Maestría en Estudios Económicos, tiene a bien extender la presente

**AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN**

Por lo que la sustentante deberá cubrir todos los requisitos para obtener el grado de Maestro en Estudios Económicos.

ATENTAMENTE,

"Amor, Orden y Progreso!"

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo a 14 de julio de 2023.

Dra. Diana Xóchitl González Gómez  
 PRESIDENTA

Dr. Daniel Velázquez Orihuela  
 SECRETARIO

Dra. Jozelin María Soto Alarcón  
 PRIMER VOCAL

Dra. Rene Lozano Cortes  
 SEGUNDO VOCAL

Dr. Elías Gaona Rivera  
 SUPLENTE

Dr. Jesús Ibarra Zamudio  
 Director del ICEA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**TITULACIÓN**

DÍA 07 MES 08 AÑO 23

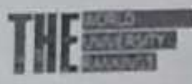
**RECIBIO:**

NOMBRE: Modo

FIRMA: [Signature]

C.c.p. Archivo

Ciudad La Concepción, Km.2.5 Col. San Juan  
 Tlaxiaca, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo,  
 México, C.P. 42160  
 Teléfono: +52 (771) 71 72000 Ext. 4101  
 icea@uaeh.edu.mx



Para Pepe.

## Agradecimientos.

Son muchas las personas que han contribuido al proceso y conclusión de esta investigación. En primer lugar, le agradezco profundamente a mi directora la Dra. Jozelin María Soto Alarcón por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento, cuando más las necesite; por estar allí cuando mis horas de trabajo se hacían confusas. Gracias por su guía y todos sus consejos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado durante mis estudios de maestría y la realización de esta tesis.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de mi codirectora, la Dra. René Leticia Lozano Cortés, quien a distancia apoyó con sus conocimientos y correcciones el trabajo de investigación. Además, de hacerme sentir bienvenida en la Universidad Autónoma de Quintana Roo durante las semanas que compartimos.

A mi comité, la Dra. Diana González y el Dr. Daniel Velázquez sus palabras fueron sabias. Gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia.

Son muchos los docentes que han sido parte de mi camino, a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí. Sin ustedes los conceptos serían solo palabras.

Por último, agradecer a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que me ha acogido desde 2013. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos.

## **Resumen**

El objetivo de la investigación es analizar las políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia asociadas con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en México. Para poder responder el objetivo de la investigación, se parte de un análisis del papel de las mujeres en el trabajo remunerado en México de 1970 al 2020, con datos de los Censos de Población y Vivienda proporcionados por el INEGI a través de tasas de crecimiento y gráficas de las variables Población Ocupada diferenciada por sexo, donde se observa el acelerado aumento de la población ocupada de mujeres, a comparación de los hombres. Las Cuentas Nacionales de trabajo no remunerado, proporcionan datos sobre el tiempo que dedica la población al trabajo no remunerado dentro de sus hogares, se analiza a través de gráficas que se diferencian por tipo de actividad y sexo, las dinámicas dentro de los hogares muestran una disminución en las horas dedicadas por la población en horas destinadas al trabajo no remunerado dentro de sus hogares. Por último, se realiza una evaluación teórica de los programas sociales que comprenden a los menores de tres años, la teoría en la que se basa es la del diamante de cuidado de Razavi en 2007, después de una clasificación, se encuentra que los programas sociales que cubren necesidades de cuidado de acuerdo a la teoría son solamente cuatro, las que están asociadas a la participación de las mujeres en el trabajo remunerado son tres, de las cuales una está a punto de desaparecer. Las políticas públicas no logran cumplir con las características propuestas por la teoría de economía feminista y son mínimas comparadas con la población ocupada de mujeres.

Palabras clave: Cuidado, Sexo, Políticas Públicas, Trabajo remunerado.

Clasificación JEL: B54, J00, I38, J33.

## **Abstract:**

The objective of the research is to analyze the care policies aimed at early childhood associated with the participation of women in paid work in Mexico. In order to answer the objective of the research, it is based on an analysis of the role of women in paid work in Mexico from 1970 to 2020, with data from the Population and Housing Censuses provided by INEGI through growth rates and graphs of the variables Employed Population differentiated by sex, where the accelerated increase of the employed population of women is observed, compared to men. The National Unpaid

Work Accounts provide data on the time that the population dedicates to unpaid work within their homes, it is analyzed through graphs that are differentiated by type of activity and sex, the dynamics within homes show a decrease in the hours dedicated by the population in hours dedicated to unpaid work within their homes. Finally, a theoretical evaluation of the social programs that include children under three years of age is carried out, the theory on which it is based is that of Razavi's care diamond in 2007, after a classification, it is found that the social programs According to theory, there are only four that cover care needs, three that are associated with women's participation in paid work, one of which is about to disappear. Public policies fail to meet the characteristics proposed by feminist economic theory and are minimal compared to the employed population of women.

Key words: Care, Sex, Public Policies, Paid Word.

# Índice

Agradecimientos.....	4
<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
Palabras clave:.....	5
Clasificación JEL:.....	5
<b>Abstract: .....</b>	<b>5</b>
Key words: .....	6
Índice de gráficas.....	8
Índice de tablas.....	10
<b>Capítulo 1: Introducción .....</b>	<b>11</b>
Antecedentes .....	11
Definición o planteamiento del problema .....	12
Justificación .....	14
Pregunta de investigación .....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos .....	16
2. Hipótesis: .....	16
<b>Capítulo 2: Revisión de la Literatura.....</b>	<b>17</b>
Introducción .....	17
2.1. Mercado de trabajo: .....	17
2.1.1 Revisión tradicional de la economía: .....	18
2.1.2 Economía feminista del trabajo.....	32
2.2 Economía pública.....	36
2.3 Políticas de cuidado. ....	39
<b>Capítulo 3: Materiales y Métodos.....</b>	<b>44</b>
3.1 Recolección, organización de los datos para analizar la participación laboral de las mujeres en México.....	44
3.2. Recolección y organización de datos para analizar las dinámicas de cuidado en México .....	46
3.3. Recolección y organización de datos para analizar las políticas de cuidado en México .....	47
<b>Capítulo 4: Participación de las mujeres en el trabajo remunerado.....</b>	<b>49</b>
Introducción .....	49
Desarrollo.....	50
Conclusiones .....	66
<b>Capítulo 5: Dinámicas de cuidado al interior de los hogares.....</b>	<b>71</b>
Introducción .....	71

Desarrollo.....	72
Conclusiones.....	82
<b>Capítulo 6: Políticas del cuidado dirigido a la primera infancia en México.....</b>	<b>84</b>
Introducción.....	84
Desarrollo.....	85
Conclusiones:.....	101
<b>Capítulo 7: Conclusiones.....</b>	<b>103</b>
<b>Citación y Referencias:.....</b>	<b>106</b>

## Índice de gráficas.

Gráfica 1 Maximización del productor.....	21
Gráfica 2 Demanda de trabajo.....	22
Gráfica 3 Optimización del consumidor.....	24
Gráfica 4 Relación oferta de trabajo-salario real.....	25
Gráfica 5 Relación oferta de trabajo - $\pi/w$ .....	25
Gráfica 6 Equilibrio en el mercado de trabajo.....	26
Gráfica 7 Relación empleo-salario real.....	29
Gráfica 8 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1970).....	51
Gráfica 9 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1980).....	52
Gráfica 10 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1990).....	53
Gráfica 11 Población Ocupada por horas trabajadas en México diferenciada por sexo (1990) .....	55
Gráfica 12 Población Ocupada por grupos de ingreso en México diferenciada por sexo (1990) .....	56
Gráfica 13 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2000).....	57
Gráfica 14 Población Ocupada por horas trabajadas diferenciada por sexo (2000).....	58
Gráfica 15 Población Ocupada por grupos de ingreso en México (2000).....	59
Gráfica 16 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2010).....	59
Gráfica 17 Población Ocupada por horas trabajadas a la semana diferenciada por sexo en México (2010).....	60
Gráfica 18 Población Ocupada por Grupos de Ingreso diferenciada por sexo en México (2010) .....	61
Gráfica 19 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2020).....	61
Gráfica 20 Población Ocupada en México por horas trabajadas a la semana diferenciada por sexo (2020).....	62



Gráfica 21 Población Ocupada en México por grupos de ingreso diferenciada por sexo (2020)	63
Gráfica 22 Contribución al Crecimiento Económico en México diferenciada por sexo (1991-2020)	64
Gráfica 23 Participación del sector primario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2019)	65
Gráfica 24 Participación del sector secundario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2019)	65
Gráfica 25 Participación del sector terciario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2020)	66
Gráfica 26 Porcentaje de Mujeres Económicamente Activas en México por décadas (1970-2020)	67
Gráfica 27 Distribución de la población Económicamente No Activa en México por décadas diferenciadas por sexo (1970-2020)	67
Gráfica 28 Población Ocupada en México diferenciada por sexo (1980-2020)	69
Gráfica 29 Población que dedica tiempo al trabajo no remunerado (2003-2021)	73
Gráfica 30 Población que dedica tiempo a la preparación de alimentos	74
Gráfica 31 Limpieza y mantenimiento de la vivienda por sexo (2003-2021)	75
Gráfica 32 Población que dedica tiempo a limpieza y cuidado de ropa y calzado por sexo (2003-2021)	75
Gráfica 33 Población que dedica tiempo a compras y administración del hogar por sexo (2003-2021)	76
Gráfica 34 Población que dedica tiempo a actividades de cuidado por sexo (2003-2021)	77
Gráfica 35 Horas dedicadas al trabajo no remunerado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	78
Gráfica 36 Horas dedicadas a la preparación de alimentos per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	79
Gráfica 37 Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	80
Gráfica 38 Horas dedicadas a proporcionar limpieza y cuidado a la ropa y calzado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	80
Gráfica 39. Horas dedicadas a realizar compras y administrar el hogar per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	81
Gráfica 40 Horas destinadas al cuidado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)	82

## Índice de tablas.

Tabla 1 Clasificación de políticas de cuidado según Razavi (2007) .....	42
Tabla 2 Porcentaje de la Población Ocupada en México por sexo (1980-2020) .....	69
Tabla 3 Tasa de crecimiento de la Población Ocupada en México (1990-2020).....	70
Tabla 4 Proporción de la población que dedica horas a trabajo no remunerado por sexo (2003-2021) .....	82
Tabla 5 Horas per cápita dedicadas a la semana a actividades de trabajo no remunerado dentro de sus hogares por sexo (2003-2021).....	83
Tabla 6 Clasificación de políticas de cuidado según Razavi (2007).....	88
Tabla 7 Criterios de clasificación.....	97
Tabla 8 Clasificación general de las políticas de cuidado en México (2020) .....	97
Tabla 9 Las políticas de cuidado y sus efectos sobre las dinámicas de cuidado en los hogares y el mercado .....	99
Tabla 10. Diferenciación por características de evaluación .....	100

## Capítulo 1: Introducción

### Antecedentes

Después de la segunda guerra mundial, el panorama económico mundial estaba en problemas, para minimizar los efectos de la crisis post guerra. En el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se tomó la decisión de cerrar la economía por un problema de desequilibrio externo, adoptando el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Este modelo supuso una organización económica en la cual el Estado, a través de su acción directa como inversionista y de su acción indirecta mediante la política económica, garantizaba una estructura proteccionista y de estímulo a la industrialización como una nueva estrategia de crecimiento (Solís, 2017).

Con el paso del tiempo se dieron irregularidades económicas, como el elevado gasto público, financiado por una excesiva oferta monetaria, endeudamiento externo, y un fuerte déficit en la balanza de pagos, creando una situación adversa para la economía, caracterizada por un crecimiento notable en la inflación, devaluó el peso, aumentaron las importaciones de alimentos, creció la deuda externa y la fuga de capitales. Así fue como el modelo neoliberal en México es impuesto, como un modelo orientado a generar las divisas que el país necesitaba para reanudar el pago de la deuda externa (Boltvinik, 1981).

Por su parte, el papel de las mujeres fue impulsado por el feminismo, teoría que pone al descubierto los idearios sexistas, racistas y patriarcales que funcionan en tanto discursos y prácticas sociales, (Sánchez, 2020) desde mucho tiempo antes, teniendo etapas importantes, destacando su participación durante la revolución mexicana, donde el término “feminista” fue adoptado para calificar a las mujeres ilustres del tiempo, que tenían conocimientos políticos.

Pasando esta etapa las mujeres habían logrado una participación activa en la sociedad, no aceptada por todos, pero cada vez consiguiendo más logros; como en 1953 cuando se otorgó a las mujeres el derecho al voto, para 1979 el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres fue creado. En 1975 cuando se dio lugar al primer congreso feminista de México o en 1975 en la Ciudad de México de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, organizada por la Organización de las Naciones Unidas; los resultados de este encuentro en especial, se vieron reflejados en la legislación mexicana a través de reformas jurídicas tendientes a eliminar la

desigualdad entre hombres y mujeres, a tal punto que quedó asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a una igualdad jurídica. Entonces, distintas disposiciones que se hallaban en el Código Civil Federal de 1928 fueron abolidas, entre las que destaca una donde el marido debía dar permiso para que una mujer casada pudiera tener trabajo remunerado.

La década de 1980 estuvo caracterizada por la emergencia de movimientos populares de mujeres y la reivindicación de sus derechos. Uno de los hechos más representativos de esta década fue el sismo ocurrido en 1985 en la ciudad de México, pues develó las terribles condiciones de trabajo de las empleadas de la costura, las sobrevivientes del desastre se empezaron a organizar para exigir sus derechos laborales básicos y fundaron el Sindicato de costureras 19 de septiembre. De esta manera, los derechos que se pidieron durante esta década se centraron en lo laboral y la educación. La década de los noventa se caracterizó por la institucionalización del proyecto feminista, el cual permitió que los derechos de las mujeres se convirtieran en decretos y leyes.

Con el paso del tiempo y gracias a los diversos movimientos feministas, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado se incrementó. Sin embargo, el aumento fue condicionado a que una gran parte de los cuidados en el país se proporciona a través de actividades no remuneradas que se rigen por patrones de solidaridad al interior de los hogares, cuyas responsables son tradicionalmente las mujeres, generando importantes condiciones de desigualdad dentro de los hogares y fuera, en el mercado laboral remunerado, llegando a un punto de inflexión, donde al incluirse al trabajo remunerado y recibir ingresos que le permitan satisfacer las necesidades de consumo de su familia, disminuye el tiempo disponible que solía tener para realizar labores de trabajo no remunerado dentro de los hogares. Al ser el cuidado una parte indispensable en el proceso de la reproducción social, el Estado decide sumar políticas públicas, basándose en las implicaciones que las formas de organización de los cuidados tienen sobre las oportunidades y opciones de desarrollo personal y laboral de la población, de forma individual, y por lo tanto del país.

#### Definición o planteamiento del problema

En México durante el sexenio de 1982 y 1988 con el gobierno del presidente Miguel de la Madrid se introduce un nuevo modelo de crecimiento económico, llamado neoliberalismo. Este se define como un conjunto de ideas políticas y económicas cuyo

objetivo es el crecimiento económico a través de empresas capitalistas, dichas empresas basan su crecimiento en la acumulación de ganancias (Velázquez y Vargas, 2014). El modelo promueve la no participación del Estado en la economía, dejando por fuera cualquier injerencia gubernamental, fomentando así la producción privada con capital y sin subsidio del gobierno (Manjarrez, 2017). Este nuevo modelo de crecimiento económico se caracteriza principalmente por el libre mercado, la privatización de empresas estatales, considera al individuo como fuerza de trabajo e impulsa la libre circulación de mercancías, capitales y personas. Así, el crecimiento económico se potencia a partir de los diferentes grupos sociales (Huerta, 2005).

Para el caso de México, el Estado transitó de un modelo de crecimiento donde el gobierno era benefactor; es decir, las acciones gubernamentales tenían como objetivo una mayor redistribución de los recursos y mejorar el bienestar general de la población (Huerta, 2005). Hacia un modelo de crecimiento económico neoliberal, donde las fuerzas del mercado serían las encargadas de la distribución y se disminuiría drásticamente la participación del Estado. El cambio representó una transformación radical. El neoliberalismo como modelo de crecimiento económico volcado hacia el comercio exterior, reestructuró la dinámica del empleo, al mismo tiempo se precarizaron las condiciones de vida. En este contexto, las mujeres, que hasta décadas antes había jugado un papel menos visible en la economía que los hombres, se incorporaron al empleo remunerado (Benería, 2003). La participación de las mujeres en actividades remuneradas representó una reestructuración en el cuidado dentro de los hogares y el país (Batthyány, 2015). Es importante identificar cómo esta reestructuración en el ámbito laboral, que trajo consigo el neoliberalismo, afectó las formas y estructuras del cuidado dentro de los hogares y el país.

Una de las consecuencias de la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fue que el cuidado dentro de los hogares era una carga asumida por las mujeres de acuerdo a una forma tradicional de división sexual del trabajo (CEPAL, 2018). En esta división las mujeres asumen la responsabilidad de cuidar a los integrantes de la familia y en particular el cuidado infantil. Es decir, la asignación de género al cuidado como una forma de trabajo no remunerado se vio afectada por esta reestructuración del trabajo remunerado (Benería, 2006). Por otro lado, el modelo de crecimiento neoliberal propició ajustes estructurales que redefinieron la participación del Estado en los

servicios de provisión del cuidado, como guarderías y seguridad social, de las que más adelante hablaremos a profundidad.

De esta forma, la participación de las mujeres en el trabajo remunerado está relacionada con el cuidado que se provee en los hogares a partir de la división sexual del trabajo. Por lo que la creciente participación de las mujeres en el empleo remunerado trajo consigo cambios en las dinámicas de cuidado al interior de los hogares e introdujo nuevas necesidades de cuidado en la sociedad mexicana, algunas de ellas fueron atendidas a través de la política pública.

### Justificación

El cuidado representa una parte fundamental de un concepto llamado “reproducción social”, al cual definiremos como un conjunto de procesos biológicos, demográficos, sociales, económicos y culturales que derivan en la existencia y supervivencia de una sociedad, de los distintos grupos y clases sociales que la conforman. Y, por otro lado, estos procesos también permiten la acumulación de capital (Batthyány, 2015). Este pensamiento tiene su origen en las corrientes de la economía feminista, es un concepto que visibiliza el rol que este trabajo cumple en el marco de las sociedades capitalistas, así como su peso en la vida de las mujeres (Batthyány, 2015).

Se subraya la importancia de los cuidados como un trabajo subsidiario y necesario de la economía ligada al mercado y a la generación de riqueza. Esta mirada feminista se concentra específicamente en las desigualdades de género, ya que desarrolla teorías sobre los mecanismos desiguales de reproducción de la vida cotidiana de las personas y el vínculo establecido con el sistema económico de generación de riqueza o de producción (Rodríguez, 2015).

Durante la transición de México de un Estado benefactor (conjunto de instituciones públicas que prestan servicios sociales destinados a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, intentar cubrir sus necesidades y promover la igualdad de oportunidades) (Navarro, 2006) a uno neoliberal, por consecuencia, se fue disminuyendo paulatinamente la intervención del Estado, pero no desapareció por completo. La inserción de la mujer al mundo laboral, genera un hueco dentro del cuidado (al estar tradicionalmente destinado como una actividad que realizan principalmente las mujeres en el hogar, los hombres por lo general no realizan trabajo no remunerado en la misma proporción que ellas y al Estado no proveer alternativas

que cubran estas necesidades) y, por lo tanto, uno en la reproducción social de la población, denominado por Fraser como “crisis de los cuidados” (Fraser, 2016). Cuando el Estado se da cuenta de la problemática que puede generar esta situación en el largo plazo de esta “crisis” asume la situación como un problema, que puede presentar la misma magnitud que otros, se genera un momento histórico, donde se reorganiza de forma simultánea el trabajo remunerado y el doméstico no remunerado.

Esta situación plantea urgencias para la acción pública, en el corto y mediano plazo, para dar respuesta a las necesidades de cuidado que presenta la población. El Estado toma acciones para intervenir, a través de políticas públicas, que para el caso se les hará referencia con el término “políticas de cuidado”. El propósito de estas, es asegurar la calidad de vida decente para las personas, mediante el acceso a servicios sociales y favorecer la conciliación entre la vida social y laboral (Sojo, 2011). Esto es importante en términos de bienestar y política pública, para la redistribución del trabajo de cuidados referido a cambios en las asignaciones de trabajo por género y también en la transformación de políticas de crecimiento económico.

El espíritu filantrópico y religioso arraigado en México en el siglo XVIII llevó a la creación de numerosas instituciones dedicadas a la filantropía pública, buscaban una mayor eficacia en la ayuda a los necesitados. Aunque se conservó el carácter piadoso de las donaciones con que colaboraban los miembros de tales instituciones se fomentó la tendencia a organizar asociaciones o patronatos encargados de la óptima administración de las limosnas, mediante las que se lograría la conservación y superación de los establecimientos proyectados, surgiendo de este modo obras asistenciales como hospitales, asilos y colegios. Siendo estos, un acercamiento a lo que hoy conocemos cómo políticas de cuidado, para fines de la investigación se habla de las políticas públicas que han sido orientadas a las mujeres con hijos en la primera infancia que participan de forma activa en el mercado laboral remunerado, refiriendo por ejemplo a los permisos de maternidad, guarderías, que a lo largo de los años han pasado por diferentes reformas y estas han modificado el estilo de vida particularmente de las mujeres incorporadas al trabajo remunerado, como prestaciones que les permitan continuar generando ingresos, sin descuidar actividades que puedan tener en sus hogares. Estas políticas son importantes en la lucha por el reconocimiento de la contribución social del cuidado (Jenson, 1997).

### Pregunta de investigación

¿Las políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia asociadas con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en México responden a las necesidades reales de la población?

### Objetivo general

Analizar las políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia asociadas con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado.

### Objetivos específicos

1. Analizar la participación laboral de las mujeres en México de 1970 al 2020.
2. Describir las dinámicas de cuidado en México a partir del uso de tiempo en los hogares.
3. Examinar los esquemas delimitados por la política pública para proveer cuidado a la primera infancia asociados con la participación laboral de las mujeres en México.

### Hipótesis:

Las políticas públicas orientadas a la primera infancia no logran cubrir las necesidades de cuidado generadas por la participación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado.



## Capítulo 2: Revisión de la Literatura

### Introducción

El objetivo de esta investigación es analizar las políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia asociadas con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado. El marco teórico que guía el estudio consiste en revisar primero la forma en que la economía concibe al trabajo, para lograr un acercamiento a la explicación de la participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado; seguido por un apartado de economía pública para entender cómo funciona la intervención del Estado; y finalmente, el apartado de políticas de cuidado donde la economía feminista reconoce la importancia y correcta dirección estratégica para lograr que las políticas sean exitosas en el tiempo.

#### 2.1. Mercado de trabajo:

El objetivo del presente apartado es analizar cómo funciona el mercado de trabajo según diferentes corrientes de pensamiento económico, dividido en dos apartados, el primero un análisis de lo que la economía tradicional propone sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y otro enfoque propuesto por la economía feminista.

El apartado que alude al enfoque tradicional del mercado de trabajo parte de la teoría neoclásica, al ser la visión que responde al modelo de crecimiento económico que México adoptó, donde las decisiones se toman basadas en esta, desde dos diferentes escenarios, primero el de pleno empleo, donde se podrá apreciar el correcto funcionamiento teórico del modelo. La segunda visión a analizar será la Keynesiana, que contrasta con la mirada neoclásica, al sugerir qué variables macroeconómicas interfieren en el funcionamiento del mercado de trabajo, permitiendo la injerencia del Estado para garantizar el equilibrio y por último la teoría de inexistencia del mercado de trabajo (TIMT), contrastando con las dos visiones anteriores, donde el salario de equilibrio jugaba el papel de eje central de los modelos, en la TIMT el salario es resultado de una negociación entre las empresas y las personas, concentrándose en las asignaciones de variables como el nivel de empleo para encontrar el equilibrio.

Por otro lado, en el apartado dedicado a explorar la economía feminista del trabajo se abordan conceptos clave, para entender mejor esta perspectiva, empezando por la definición de trabajo que la economía feminista entiende, abarcando desde trabajo remunerado, hasta el no remunerado, explicando por qué desde la visión de esta

corriente, la economía tradicional es muy general y resulta ser insuficiente al tratar de adaptarlo a la realidad que viven las mujeres.

#### 2.1.1 Revisión tradicional de la economía:

2.1.1.1 Teoría Neoclásica: La corriente neoclásica define y analiza el mercado, haciendo abstracción de ciertos sucesos de la realidad para caracterizarlo como un mercado en equilibrio, donde existe competencia perfecta y poder describir su funcionamiento interno, como escenario inicial. Está sustentado en la idea de que el libre mercado es capaz de generar un vector de precios y asignaciones socialmente eficientes y de pleno empleo. El Estado no debe de intervenir en la economía, sino que éste debe de garantizar que los agentes se sujeten a las reglas del libre mercado. (Velázquez y Vargas, 2017).

El politólogo francés Ignacio Ramonet delimita cuatro particularidades principales del pensamiento neoclásico: es planetario, permanente, inmediato e inmaterial. Planetario, porque abarca todo el globo. Permanente, porque se presume inmutable, sin forma de ser cuestionado o cambiado. Inmediato, porque responde a las condiciones del “tiempo real”. Inmaterial, se refiere a una economía y a una sociedad virtual; el nuevo modelo central de pensamiento son los mercados financieros, que tienen como marco teórico de referencia la teoría de los juegos (Ramonet, 1997).

El marco analítico bajo el cual la teoría neoclásica se explica es conocido como Modelo de Equilibrio General Competitivo, y se basa en ciertos supuestos importantes para el desarrollo de este. En primer lugar, condiciones de competencia perfecta, lo cual significa que se habla de una economía donde es el mercado la única institución capaz de encontrar precios y asignaciones en forma eficiente. Lo anterior implica que la entrada y salida de empresas del mercado es completamente libre, o bien, que existe un número suficientemente grande de oferentes y demandantes, de tal manera que ninguno por sí solo (o en grupos) pueda influir en la determinación de los precios. En suma, el precio es un resultado de la interacción entre oferentes y demandantes dentro del mercado (Klimovsky, 2000).

Dentro del marco que establece que los agentes económicos (productor y consumidor) son racionales, las personas buscan maximizar su utilidad o satisfacción cuando consumen bienes o servicios. Las empresas buscan maximizar sus beneficios cuando venden bienes o servicios. Las personas y empresas se conducen de manera

independiente con base en información completa y relevante. La idea de la elección racional se basa en las concepciones liberales clásicas, donde se concibe al hombre como un ser individualista y egoísta por naturaleza; esencia que además es inmutable, por esta razón, el individuo siempre está en búsqueda de maximizar el beneficio personal. La suma de la maximización individual induce automáticamente la maximización del beneficio social (De la Garza, 2005).

Posteriormente, dado que los precios y las asignaciones son los hallazgos del equilibrio, tanto oferentes como demandantes tienen la misma importancia dentro del proceso de mercado. Las acciones de todos los agentes son igualmente importantes para la acción del mercado, y únicamente son diferenciables por gustos, preferencias y dotaciones iniciales. Esto en referencia a una sociedad simétrica, es decir, sin clases sociales, ni divisiones marcadas por situaciones económicas entre empresarios y trabajadores. Partir del supuesto de sociedades simétricas implica que en el análisis no cabe la posibilidad de que existan clases sociales (Klimovsky, 2000).

Siguiendo estos supuestos, el mercado de trabajo se analiza, desde esta perspectiva, como se estudiaría cualquier otro mercado de bienes o servicios, por la libre interacción entre oferentes y demandantes. El individuo siempre que pueda maximizar su nivel de beneficio o utilidad lo hará. Estos supuestos tienen implícito que, para el individuo, el trabajo es un mal, el ocio un bien y tener que renunciar a este para poder ganar un salario (Jevons, 1871).

Al ser el ocio considerado un bien, su consumo da utilidad y en contraste, el trabajo provoca desutilidad al individuo. Sin embargo, al individuo le genera bienestar el salario que le dan por trabajar (no el trabajo en sí), con el cual puede financiar su consumo. Esto pone al individuo frente a una dificultad, ya que tiene que decidir entre cuánto consumir y trabajar, es decir cuánto de su tiempo de ocio sacrificará para tener una mayor retribución salarial. La oferta de trabajo está relacionada positivamente con la recompensa por el trabajo (Marshall, 1890).

Para que un individuo pueda maximizar su utilidad y obtener un ingreso salarial que le permita consumir un bien que le represente mayor utilidad que el ocio, es necesario orientar su oferta de trabajo al mercado laboral.

Se supone a un agente representativo, donde la oferta de trabajo representa a todos los trabajadores que están dispuestos a llevar al mercado su fuerza laboral. El estudio de

esta oferta de trabajo es de gran interés para este estudio, ya que lo que nos importa es saber por qué las mujeres deciden involucrarse en el mercado de trabajo remunerado.

Las empresas son demandantes netas de trabajo, debido a que ocupan éste como un insumo necesario para la producción. Las empresas buscan maximizar su ganancia y reconocen como restricción a la tecnología con la que cuentan. Para el productor el trabajo no es más que otro factor de la producción, cuyo precio es el salario real, un incremento en el salario implica una disminución en la demanda de trabajo.

La demanda de trabajo es el resultado de la maximización de beneficios del productor y a su vez la oferta de trabajo es el resultado de maximizar la utilidad del consumidor ante la elección de ocio o trabajo. En este sentido, la oferta de trabajo es la acción individual de la persona, a partir de la cual se inserta al mercado laboral sacrificando su ocio (Becker, 1981). Se debe recordar entonces que mientras los precios sean flexibles y las expectativas racionales, por supuesto todas las situaciones son de pleno empleo, pues indica el nivel de oferta de trabajo a cada nivel salarial, es decir, solo existe el desempleo voluntario o friccional.

El equilibrio en el mercado de trabajo se da cuando la curva de oferta de trabajo y la curva de demanda de trabajo se cruzan entre sí, ya que en ese punto la demanda y la oferta de trabajo son iguales y se llega a la situación de pleno empleo (Walras, 1883).

El modelo de Equilibrio General Competitivo propuesto por Velázquez, Rodríguez y González (2017), supone que existen dos agentes representativos que formalizan el comportamiento de cada uno de los productores y consumidores que participan en un mercado real. Igualmente se considera un solo período de tiempo (es decir, el análisis es estático), un producto representativo generado por la empresa y adquirido por el consumidor, así como un solo factor de producción, a saber, el trabajo, demandado por las empresas para producir y ofertado por los trabajadores que poseen tal insumo.

El productor representativo es un agente racional que intenta maximizar su beneficio ( $\pi$ ), el cual resulta de la diferencia entre sus ingresos y sus costos que son, respectivamente, el valor de lo que vende y el valor de lo que le cuesta producir aquello que vende, sujeto a la restricción impuesta por su función de producción. De manera formal, el productor tiene una conducta descrita por las siguientes ecuaciones (Velázquez, Rodríguez, & González, 2017):

$$\begin{aligned} \text{Max } \pi &= PQ_0 - wLd \quad (1) \\ \text{s.a } Q_0 &= Ld^\alpha ; \forall \alpha \in \mathbb{R}^+ ; 0 \leq \alpha \leq 1 \quad (2) \end{aligned}$$

Donde:

$\pi$  = Beneficios del productor

P = Precio del bien

$Q_0$  = Cantidad de bien ofrecida por el productor

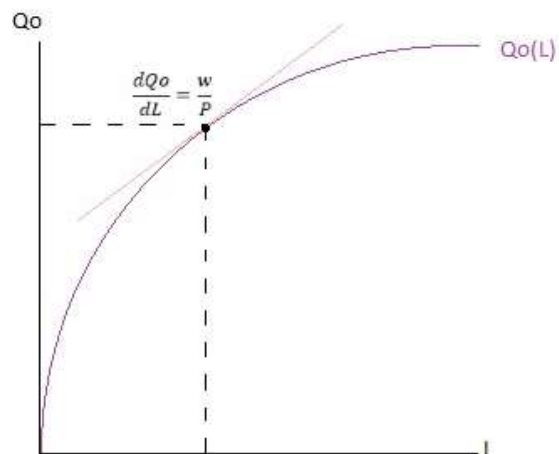
w = Precio del trabajo (salario)

Ld = Cantidad de trabajo demandada por el productor

$\alpha$  = Parámetro tecnológico

Esta relación puede expresarse gráficamente de la siguiente forma:

Gráfica 1 Maximización del productor



Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

De aquí se desprende la condición de optimización del productor: la empresa maximiza sus beneficios en el punto en el que la función de producción haga tangencia con la curva de isobeneficio (línea recta). Ahí se maximiza el beneficio en la frontera de posibilidades de producción. Así, la empresa maximiza en el punto aquel donde el costo de una unidad más de factor de producción es equivalente a la aportación que esta realiza a la producción, es decir, cuando el salario real es igual a la productividad marginal del trabajo:

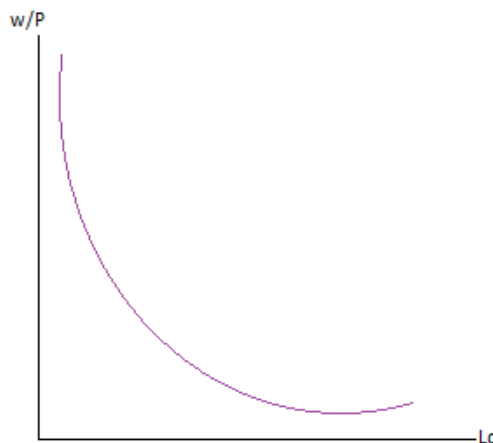
$$\alpha Ld^{\alpha-1} = \frac{w}{P} \quad (3)$$

Despejando  $L_d$  de (3) se obtiene:

$$L_d = \left[ \left( \frac{w}{P} \right) \left( \frac{1}{\alpha} \right) \right]^{\frac{1}{\alpha-1}} \quad (4)$$

La productividad marginal del trabajo (PMgL) (la pendiente que encontramos en el gráfico (3) es decreciente, esto es, a medida que las unidades de trabajo se van incrementando, la aportación que tienen cada una de ellas a la producción es menor. Esta es la razón por la que los neoclásicos conciben al trabajo como un mercado cuyo funcionamiento es exactamente igual a cualquier otro mercado: la demanda de trabajo muestra una pendiente negativa, pues a medida que el precio del trabajo se incrementa (salario real), los demandantes de trabajo consumen menos de este factor. Por el contrario, si el salario real disminuye, las empresas se ven incentivadas a contratar más trabajadores para producir más. Gráficamente, se observaría una curva de demanda como la siguiente:

Gráfica 2 Demanda de trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

Por otro lado, se encuentra el consumidor representativo, cuya conducta racional le lleva a vender su fuerza de trabajo para obtener ingreso, y a buscar obtener el máximo bienestar, el cual está en función de consumir un bien que desea y tiempo que destina al ocio. Esto último refiere a que busca que su oferta de trabajo sea la óptima para permitirle obtener el ingreso suficiente para cubrir su demanda de producto, pero también disfrutar de un cierto nivel de ocio, constituido por la diferencia entre el tiempo biológicamente disponible que tiene para trabajar y el tiempo de trabajo que oferta en el mercado (Noriega, 2001). Sujeto a una restricción presupuestaria que iguala sus ingresos con sus costos de consumir. Formalmente:

$$MaxU = Qd^\alpha S^{1-\alpha}; \forall \alpha \in \mathbb{R}^+; 0 \leq \alpha \leq 1(5)$$

$$S = \tau - Lo (6)$$

$$s. a. PQd = wLo + \pi (7)$$

Donde:

U = Utilidad (bienestar) del consumidor

P = Precio del bien

Qd = Cantidad de bien demandada por el consumidor

S = Cantidad de ocio demandada por el consumidor

$\tau$  = Tiempo biológicamente disponible para trabajar

Lo = Cantidad de trabajo ofertada por el consumidor

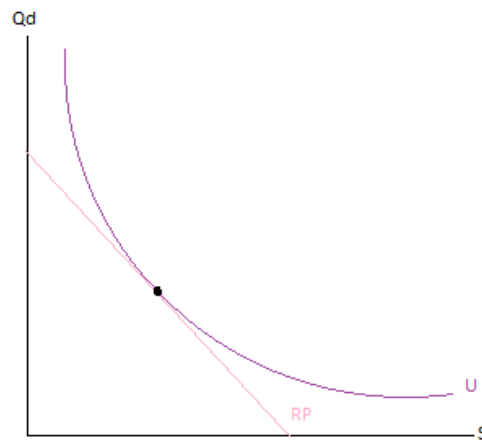
w = Precio del trabajo (salario)

$\pi$  = Ingresos no salariales del consumidor

$\alpha$  = Parámetro de gustos y preferencias

La teoría asume que la función de utilidad de este consumidor representativo es cóncava, de manera tal que el agente maximiza en el punto de tangencia entre la pendiente de la curva de indiferencia y su restricción presupuestaria, como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfica 3 Optimización del consumidor



Fuente: Elaboración propia.

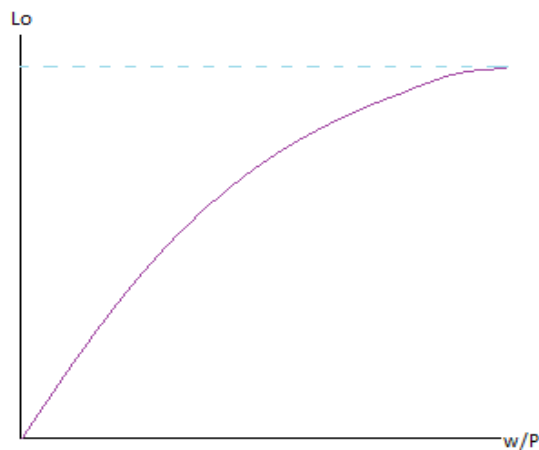
Esto significa que los consumidores ofertarán su mano de obra hasta el punto en el cual la relación marginal de sustitución iguale al salario real. La pendiente de la curva de indiferencia que representa la utilidad es la relación marginal de sustitución, es decir, el costo de oportunidad al cual el consumidor está dispuesto a renunciar a una unidad de un bien para obtener una unidad del otro bien. Por su parte, la pendiente de la restricción presupuestaria es una relación de precios, expresada en este caso como el salario real (cociente entre el salario nominal  $w$  y el nivel de precios  $P$ ). El punto de optimización se encuentra cuando tales pendientes son iguales. La maximización permite obtener una oferta de trabajo como:

$$Lo = \alpha\tau - \left[ (1 - \alpha) \frac{\frac{\pi}{P}}{\frac{w}{P}} \right] \quad (8)$$

Donde  $\frac{\pi}{P}$  y  $\frac{w}{P}$  representan a los ingresos no salariales reales y al salario real. De la ecuación (8) se puede deducir que la oferta de trabajo es una función de la masa de ganancia, y también que tiene una pendiente positiva decreciente del salario real.

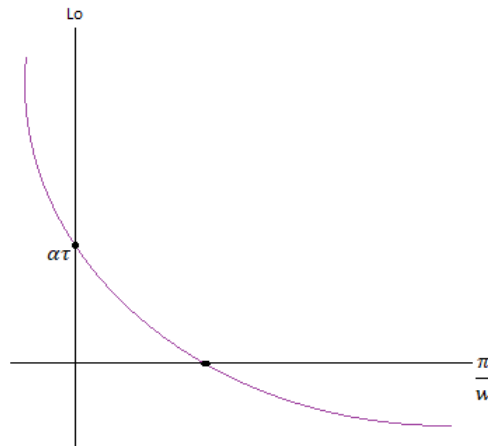


Gráfica 4 Relación oferta de trabajo-salario real



Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

Gráfica 5 Relación oferta de trabajo -  $\pi/w$

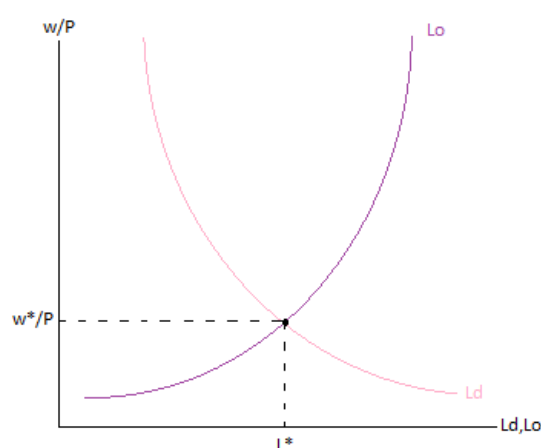


Fuente: Elaboración propia.

Estos gráficos muestran como entre más alto es el ingreso no salarial del agente, este valorará más sus niveles de ocio, y como el salario real es bajo, se ve incentivado a convertirse en demandante de trabajo.

Así, la teoría neoclásica dicta que la oferta y la demanda de trabajo dependen del salario real, el cual constituye el precio del factor trabajo. Al mismo tiempo, el salario real es el mecanismo que garantiza que el mercado se mantenga en equilibrio. En este sentido, el salario real es un precio, que se determina por el libre juego entre oferta y demanda laborales.

Gráfica 6 Equilibrio en el mercado de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Según la teoría neoclásica, el mercado asigna de manera eficiente, debido a que ambos agentes logran maximizar sus funciones objetivo, uno logra maximizar su utilidad y el otro sus ganancias, para este caso, el trabajador es remunerado conforme a su productividad, es decir, se le paga según aporte a la producción total de la empresa, mientras que el capitalista obtiene sus ganancias según la tecnología vigente que emplee en sus procesos productivos.

#### 2.1.1.2 Teoría Keynesiana:

En el libro “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”, Keynes contrasta sus argumentos con la teoría general, que es la teoría dominante del pensamiento económico, pensando en ella solo como aplicable a casos en específico y no en general, quedando a su percepción sin poderse aplicar a la realidad de la sociedad económica que se vive y pudiendo causar desastres si se intenta aplicarla a hechos reales.

Durante la Gran Depresión de los años treinta, la teoría económica del momento no pudo explicar las causas del derrumbe económico mundial, ni brindar alguna solución adecuada de políticas públicas para reactivar la producción y el empleo.

Para el economista británico John Maynard Keynes encabezar una revolución del pensamiento económico, comienza por realizar una crítica a la teoría clásica del empleo y la determinación de los salarios. Comienza por criticar la ley de Say (“toda oferta crea su propia demanda”), la cual toma como punto de partida para explicar los errores del ahorro, la tasa de interés, etc. Principalmente que descalificó la idea de que el libre mercado automáticamente generaría equilibrio en los mercados.

Para Keynes, la teoría de Pigou es la descripción mejor detallada de la teoría clásica de ocupación. Esta teoría señala que el sistema se orienta automáticamente hacia la ocupación plena, ya que los salarios tienden a relacionarse con el nivel de demanda de manera que todos encuentren finalmente empleo. Por lo tanto, una variación en la demanda origina cambios en la ocupación, al no ser las tasas de salarios lo suficientemente flexibles (Pigou, 1943).

Parte de dos postulados fundamentales como base de la teoría económica clásica:

1. El salario real es igual al producto marginal del trabajo.
2. La utilidad del salario, cuando se usa un volumen de trabajo determinado, es igual a la desutilidad (resistencia al trabajo) marginal del mismo volumen de ocupación.

Siguiendo estos postulados, parece que el origen del desempleo es que las personas no están dispuestas a trabajar por un salario que corresponda a su productividad marginal solo parecen haber cuatro formas de aumentar la ocupación:

- Mejorando la organización o la prevención del desempleo friccional.
- Reducción en la desutilidad marginal del trabajo expresada por el salario real.
- Aumento en la productividad en las industrias que producen artículos para asalariados.
- Aumento en los artículos para no asalariados, relativamente al de los que sí lo son; acompañado de un desplazamiento de los gastos de quienes no ganan salarios de los artículos para asalariados a los otros artículos.

Para comprender mejor esta lógica, se propone un nivel de producción determinado por:

$$Y_o = ALd^\alpha (9)$$

Donde:

Y<sub>o</sub>= Producción ofertada

L<sub>d</sub>= Demanda de trabajo

Siguiendo el supuesto clásico aceptado por Keynes, donde el salario real es igual a la productividad marginal:

$$PMgL = \alpha ALd^{\alpha-1} = \frac{w}{P} (10)$$

Derivando (10) con respecto a la demanda de trabajo:

$$\frac{d \frac{w}{P}}{dLd} = \alpha(\alpha - 1)ALd^{-2} < 0 \quad (11)$$

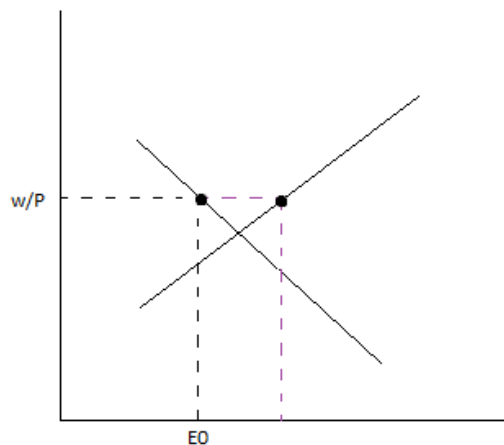
A partir de (11) se observa que el nivel de empleo es quien determina el salario real, negando la igualdad de la desutilidad marginal del trabajo es igual al salario real, ya que los trabajadores no toman en cuenta la inflación, de la misma forma que toman una disminución en sus salarios nominales, aunque en ambos escenarios disminuya su salario real.

Para Keynes, la oferta del mercado y la demanda de trabajo son funciones de la demanda efectiva, la demanda efectiva es la propuesta de Keynes para refutar la Ley de Say de la Economía Clásica. Dicho postulado sostiene que cada oferta genera su propia demanda. Mientras que la demanda efectiva es la cantidad de uno o varios productos que los consumidores pueden y desean adquirir. Esto, a un precio dado en un tiempo específico. Según la teoría Keynesiana, la inversión y el gasto son los componentes dinámicos de la demanda efectiva, resultando un aumento en estas en un aumento más que proporcional en la demanda efectiva.

Para Keynes la teoría clásica no alcanza a observar la importancia de la demanda agregada en el mercado de trabajo, centrada en la diferencia entre los salarios reales y los nominales: *“si bien los trabajadores suelen resistirse a una reducción en su salario nominal, no acostumbran abandonar su trabajo cuando suben el precio de las mercancías para asalariados”* (Keynes, 1971). El trabajador está únicamente interesado en su salario nominal, pendiente de sus variaciones y no pone suficiente atención en las variaciones de su salario real.

Otra crítica en la que se concentra es que la teoría neoclásica reconoce el desempleo friccional y voluntario, pero no el desempleo involuntario, al que define como la situación en la que el porcentaje de población dispuesta a trabajar al salario vigente es mayor a la demanda de trabajo del mercado.

Gráfica 7 Relación empleo-salario real



Fuente: Elaboración propia, basada en Carciofi (1986).

El nivel de empleo  $E0$  está determinado por la demanda, en ese nivel de demanda se produce desempleo involuntario, observado en morado. El desempleo involuntario es generado por una insuficiencia en la demanda efectiva para requerir un volumen de producción que necesite el pleno empleo de la mano de obra disponible.

Entonces el desempleo no se debe a una falla en el mercado de trabajo, sino que es un desequilibrio propio del sistema económico que no permite elevar la producción al nivel que requiere el pleno empleo (Dillard, 1985).

Sin embargo, para la teoría Keynesiana lo más importante es la demanda, donde el principal componente es la inversión. La igualdad del salario real y productividad, implica que para que la demanda de trabajo aumente, debe reducirse el salario real. Al contrario, si la demanda agregada fuera menor, no habría forma de financiar los salarios, generando desempleo en la población.

Mediante el concepto de función de producción nacional, el nivel de empleo se asocia con la producción determinada por tres factores de producción: tierra, capital y mano de obra. Con una tecnología dada y un nivel fijo de tierra y capital, la producción nacional total se asocia en forma positiva con niveles de empleo diferentes, entonces, a niveles de producción nacional mayores se asocian niveles de empleo mayores. Sin embargo, dado que el empleo total está limitado por la magnitud de la fuerza de trabajo, habrá cierto nivel único de producto nacional máximo que únicamente puede alcanzarse con el pleno empleo.

### 2.1.1.3 Teoría de Inexistencia de Mercado de Trabajo (TIMT):

La TIMT aborda un modelo cuyo desarrollo se realiza bajo las mismas condiciones de competencia perfecta que propone la teoría neoclásica, con agentes maximizadores y representativos. Las diferencias fundamentales entre el modelo neoclásico y éste están en las hipótesis inherentes a la teoría del productor, y naturalmente habrá implicaciones en las relaciones contables entre consumidores y productores. Sea una economía en la que sólo el trabajo hace posible la producción. Un esquema simplificado donde las herramientas no son relevantes y sólo el trabajo trasciende.

La conducta racional del productor se formaliza mediante el siguiente ejercicio de maximización:

$$\text{Max}(1 + \pi) = \frac{pqo}{wLd} \quad (12)$$

$$\text{s. a. } qo = A(Ld - L^*)^\beta \text{ Donde: } L^* > 0 \text{ y } 1 > \beta > 0 \quad (13)$$

Donde:

$\pi$  = Tasa de ganancia

P= Precio

w=Salario

Ld=Demanda de trabajo

qo= Oferta de producto

L\*=Costos de organización

Con base en (12) y (13) se obtiene que las condiciones de equilibrio son:

$$\frac{A(Ld - L^*)^\beta}{Ld} = A(Ld - L^*)^{\beta-1} \quad (14)$$

$$qo = A(Ld - L^*)^\beta \quad (15)$$

En (14) se observa que el productor maximiza cuando la productividad marginal del trabajo es igual al producto medio y en (15) que se produce en la frontera de posibilidades. No se satisface la igualdad salario-productividad marginal, el salario real no aparece en las condiciones de equilibrio del productor, o sea que los productores demandan trabajo, independientemente del salario. A partir de (15) se obtiene la demanda de trabajo:

$$Ld = \left(\frac{1}{1-\beta}\right)L^* (16)$$

Sustituyendo (16) en (15), se obtiene la oferta de producto expresada por:

$$qo = A \left(\frac{\beta}{1-\beta}L^*\right)^\beta (17)$$

Se muestra que la oferta de producto está en función de los costos de organización.

Para formalizar la conducta racional del consumidor se propone:

$$Max U = qd^\alpha (\tau - Lo)^{1-\alpha} (18)$$

$$s. a. \quad wLo(1 + \pi) = pqd (19)$$

Donde:

U=Utilidad

qd=Demanda de bienes

$\tau$  =Tiempo máximo biológicamente disponible para trabajar

Lo=Oferta de trabajo

La solución del ejercicio arroja que la demanda de bienes y oferta de trabajo son, respectivamente:

$$qd = \frac{\alpha(1 + \pi)w\tau}{P} (20)$$

$$Lo = \alpha\tau (21)$$

Para analizar el equilibrio en el modelo de la TIMT es necesario adoptar el término de demanda efectiva ((qd) ) de Keynes (planes de demanda que son financiables), estando en función del trabajo que las familias logran que las empresas empleen; y de la ley de Walras modificada, que determina que la suma del valor de las demandas excedentes es cero, o sea, los planes de demanda financiable menos los de oferta. En equilibrio se supone que la demanda efectiva es igual a la demanda de bienes.

Tras igualar la oferta y demanda del mercado de trabajo y del mercado de bienes, se obtiene que los costos de organización se representan por:

$$L^* = \left(\frac{1-\beta}{\beta}\right) \left(\frac{w}{P}(1 + \pi)Ld\right)^{\frac{1}{\beta}} (22)$$

Sustituyendo (22) en (16) se obtiene:

$$Ld = \frac{1}{\beta} (\widehat{qd})^{\frac{1}{\beta}} \quad (23)$$

Se puede concluir que la demanda de trabajo está determinada por la demanda efectiva y a medida que aumenta, las empresas demandan más trabajo. La razón de esto es que las empresas ajustan su producción a lo que el mercado les demanda. Para la TIMT el salario se negocia lejos de las fuerzas del mercado.

### 2.1.2 Economía feminista del trabajo

Los tres enfoques teóricos analizados previamente, brindan la idea de cómo funciona el mercado laboral según la economía tradicional. Sin embargo, para fines de la investigación, ninguno nos ayuda a entender las características que tuvo la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, enfocándose en aspectos económicos y perdiendo de vista otras variables. Siendo el modelo de trabajo en el mercado no aplicable de igual forma para hombres y mujeres, ya que implica libertad de tiempos y acciones, lo cual no es compatible con la responsabilidad que tradicionalmente las mujeres adoptan sobre el cuidado de personas, sobre todo con aquellas que no tienen capacidad de realizar las acciones habituales de la vida cotidiana. En consecuencia, una posible “igualdad” solo podrá realizarse con un cambio de modelo, pero no intentando integrar a las mujeres al modelo tradicional de empleo (Carrasco, 2013).

La economía feminista, que recibe tal denominación desde principios de los años noventa, se está perfilando como una corriente de pensamiento económico diferenciado, puede decirse que está aún en construcción. Consolidarla es imprescindible para la formulación de propuestas que permitan avanzar hacia la igualdad de género y, más aún, para replantear alternativas a un sistema económico global en crisis que hagan posible unas condiciones de vida digna para todas y todos (ONU Mujeres, 2012).

La economía feminista plantea una visión del mundo social y económico más realista que las que ofrecen la mayoría de las distintas escuelas de economía (Carrasco, 2014).

Propone tres ideas como los fundamentos de la economía feminista:

a) Ampliar las fronteras de la economía más allá del mercado para incorporar el trabajo doméstico no asalariado como parte del circuito económico.



b) “Descubrir” el trabajo de cuidados y su significado.

c) Plantear que el objetivo no debiera ser el beneficio privado sino el cuidado de la vida.

Uno de los temas en los que más han impactado los aportes teóricos de la economía feminista, y que han tenido mayor visibilidad en las agendas supranacionales es el de la economía del cuidado, que es en el que se concentra este apartado.

La responsabilidad social de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados, es un aspecto muchas veces subestimado o ignorado por el pensamiento tradicional, a pesar de no tener una repercusión limitada en la económica, al contribuir directamente al bienestar de la formación de capital humano. La economía feminista propone pensar más allá del pensamiento económico “tradicional”, que prioriza a los aspectos monetarios, dejando de lado la reproducción social y el trabajo no remunerado, para permitir analizar con mayor claridad y rigor la pobreza específica de las mujeres (Razavi, 2007). La “economía del cuidado” toma como punto de partida el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado “invisible” para mirar desde allí el funcionamiento del sistema económico en su conjunto (ONU Mujeres, 2012).

Lo primero es entender que el trabajo es un factor de producción, un insumo que se utiliza para producir otros bienes o servicios, la diferencia de la visión feminista es que refiere al trabajo remunerado y no remunerado. Existen diferentes maneras de desprender los diferentes tipos de trabajo y de producción. Para fines de la investigación y desagregar los tipos de producción se adopta la del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN):

La frontera de producción [del SCN] comprende lo siguiente:

a. Producción de mercado, es aquella que la mayoría del tiempo se vende en el mercado a precios económicamente significativos o se entrega al mercado de alguna otra manera. Los precios son económicamente significativos cuando tienen alguna influencia sobre la cantidad que los productores están dispuestos a ofertar o los consumidores a adquirir.

b. Producción para uso final propio, se realiza en los hogares y comprende la producción para consumo propio de bienes agropecuarios y no agropecuarios, los servicios de alquiler de viviendas de propietarios, los servicios domésticos

remunerados y la autoconstrucción. Esta producción del sector hogares tiene como destino principal el consumo propio, por lo que no se rige por los precios de mercado.

c. Otra producción, no de mercado, es aquella que se ofrece de manera gratuita o con precios simbólicos, que pueden o no cubrir los costos de producción y que no tienen influencia en las cantidades a producir o consumir. Proviene del gobierno general y de las instituciones sin fines de lucro.

Como se observa en el inciso “b”, algunos de los servicios de “autoconsumo” de los hogares producidos con trabajo no remunerado no están incluidos en la contabilidad nacional; sin embargo, en el SCN se establecen las bases para valorar su producción en una cuenta satélite al reconocer que las actividades destinadas al cuidado quedan dentro de la frontera general de la producción (Gómez, 2008).

Por otro lado, el trabajo puede ser definido por la economía tradicional como las horas que dedican las personas a la producción de bienes o servicios. Complementando ese pensamiento, la economía feminista resalta las diferencias entre los términos trabajo no remunerado, trabajo de cuidado y trabajo de cuidado no remunerado, para entender a qué se refiere cada uno y atender mejor el problema de investigación:

- Trabajo no remunerado: Es el trabajo que se realiza sin recibir salario. Puede incluir ayudar en un negocio familiar, hacer actividades para autoconsumo y cuidado no pagado para infantes o personas que padezcan alguna enfermedad crónica.
- Trabajo de cuidado: Envuelve el cuidado directo de personas, puede ser remunerado o no remunerado.
- Trabajo de cuidado no remunerado: Es el trabajo de cuidado realizado sin recibir un salario, se da dentro del núcleo familiar la mayor parte del tiempo, pero también incluye a las personas que son voluntarias en alguna institución.

El término al que se hará referencia es el de trabajo de cuidado no remunerado, especialmente al realizado por las mujeres dentro de sus hogares. Es complicado poder darle un valor e intentar hacer visible este tipo de trabajo para la economía convencional, ya que no tiene un valor monetario que se pueda contabilizar dentro de la producción nacional (Carrasco, 2013).

El cuidado (remunerado o no) es fundamental para el bienestar de los seres humanos y para el modelo de desarrollo económico. Resaltando la importancia del cuidado para el dinamismo y crecimiento económico, una forma de concebir al cuidado desde una perspectiva mucho más amplia es como parte de la estructura social y elemento integral del desarrollo social. Los derechos ciudadanos han omitido la necesidad de dar y recibir cuidado. A fin de superar el sesgo de género que se encuentra profundamente arraigado en los sistemas de protección social y lograr una ciudadanía verdaderamente incluyente, el cuidado debe convertirse en una dimensión de la ciudadanía con derechos equivalentes a aquellos que tienen que ver con el empleo (Razavi, 2007).

Es importante identificar al cuidado, no sólo como una acción sino cómo un conjunto de acciones que dan lugar a un proceso; que acompaña la reproducción biológica, compuesto por diferentes pasos:

a) Reproducción biológica: Que en términos crudos se entiende como la estructura del proceso de reproducción de la materia viviente del organismo vivo. Sin embargo, para este momento del proceso, el comportamiento del ser humano es igual al comportamiento del animal, en tanto que como ser vivo ha actualizado de manera más completa las posibilidades del comportamiento material que llamamos "vida".

b) El propósito característico de la vida social: La mejor manera de precisar conceptualmente la de la peculiaridad del ser humano es probablemente mostrar, la diferencia esencial que hay entre el proceso de reproducción animal y el proceso de reproducción social. No se trata solamente de una diferencia específica: el ser humano no es sólo un animal dotado (de razón, de lenguaje, de sentido civil, práctico, religioso, etcétera); sus atributos característicos implican un salto más allá de la cualidad estrictamente animal. La peculiaridad del comportamiento humano social aparece cuando se tiene en cuenta aquello que en su estructura correspondería a este principio de identificación global y de individuación diferencial, o principio de constitución de las relaciones que conectan entre sí a los miembros del sujeto.

c) Trabajo: Producir y consumir objetos resulta ser un constante, para reproducir la forma de las relaciones de producción y consumo. Siempre en proceso de cambio, la identidad del sujeto social está permanentemente en juego, lo mismo como identidad global de la comunidad que como identidad diferencial de cada uno de sus individuos.

El sujeto global es un conjunto de individuos sociales, este tiene que hacerse a sí mismo, en el sentido de que debe darse una identidad "política" que no ha recibido por naturaleza, los individuos sociales que lo componen son también, necesariamente, partícipes de ese destino. Su ubicación en el sistema de relaciones de convivencia también está, en esencia, siempre en juego. Todo acto suyo implica una intervención en el proceso que los adscribe en determinadas funciones productivo/consuntivas y que los identifica diferencialmente al relacionarlos unos con otros. (Carrasco, 2013).

El proceso de reproducción social permite el cumplimiento de todas las funciones del proceso de reproducción vital. La producción/consumo del alimento, la convivencia gregaria, la procreación, el mantenimiento de la especie, en general, son funciones que el ser humano debe cumplir, no solamente como parte de un proceso biológico, sino como una la forma de vivir en sociedad (Echeverría, 1984). De esta forma, entendemos al cuidado como todas las actividades que garantizan las funciones vitales y se realizan para poder cumplir con una parte del proceso de reproducción social, para el caso, abarca desde cuidar al pequeño sujeto en su forma más dependiente, enseñar una forma de comunicación, acompañar en la formación de su identidad social, etc. Con el fin de lograr un miembro funcional de un sujeto global.

## 2.2 Economía pública.

La economía pública es una rama del conocimiento que se ocupa de la asignación de recursos (económicos), por medio de los gastos e ingresos del Estado, de la distribución del ingreso y de la riqueza mediante los impuestos y las transferencias (impuestos negativos), de mantener la estabilidad económica usando las políticas presupuestales y de deuda, de los programas de obras públicas y de empresas del Estado (Retchkiman, 1977).

De acuerdo a Retchkiman en 1977, los objetivos principales de la economía pública son:

1. Eficiencia económica en el uso de los recursos: Búsqueda de la óptima asignación de recursos escasos respecto de necesidades diversas.
2. Empleo completo: Mantener condiciones tales que los recursos humanos, principalmente, se encuentren totalmente ocupados.

3. Libertad en el uso de los recursos: Libertad que tienen los individuos de disponer de los recursos de que son propietarios.

4. Estabilidad económica: Eliminar la inseguridad económica y otros aspectos recurrentes del ciclo.

5. Desarrollo económico: El sistema económico sólo es eficiente si además de usar los recursos productivos en la forma más apropiada los incrementa constantemente.

6. Equidad en la distribución del ingreso: Dispersión de la distribución del ingreso deberá ser reducida.

Para los neoliberales, el mercado es el mecanismo natural y más adecuado para el funcionamiento del sistema, la intervención estatal distorsiona su operación. Sin embargo, dentro de esta corriente, existen diversas interpretaciones, unos niegan la necesidad de intervenciones estatales más allá de las mínimas imprescindibles para mantener de las instituciones jurídicas. Otras, admiten la necesidad de ciertas intervenciones estatales limitadas a fin de corregir fallas en el sistema.

La regulación es una restricción intencional de las actividades que un agente dejado en plena libertad realizaría de acuerdo a sus intereses, los cuales no necesariamente coinciden con los de la colectividad a la cual pertenece (Mitnick, 1989). El Estado debe intervenir mediante: Acciones para garantizar la supervivencia del intercambio privado y evitar las desmercantilizadoras (Offe, 1990).

Las teorías de la intervención del Estado tienen aproximaciones útiles a la eficiencia relativa del Estado y el mercado en la asignación de recursos. Pero no se genera una eficiencia irrefutable para apoyar la elección del Estado o del mercado. Los mercados fallan, pero también el gobierno. Entonces la pregunta no es si existen fallas, sino cuáles son y la calidad de los instrumentos que el Estado provee que prometa intervenciones eficientes (Samuelson, 1989).

Actividades para administrar y regular los intereses contradictorios de los grupos sociales y las instituciones con objetivos y pesos diferentes, lo cual produce una estructura asimétrica de los poderes político y económico, que los modelos de democracia liberal no resuelven plenamente. Se trata de establecer intervenciones que garanticen la gobernabilidad básica del sistema.

Actos para atender necesidades en materia de bienestar social, representación política de minorías, derechos humanos, etc. Los cuales son condición esencial para mantener la estabilidad y cohesión globales del sistema.

El desempleo, la desigualdad de ingresos, la pobreza, así como las desigualdades educativas y de conocimientos (que compensan la gran acumulación de riqueza que acompaña a la pequeña proporción ganadores) no son cargas sociales y no deben ser aliviadas por las políticas públicas, sino en última instancia. Según los defensores del "pensamiento individual", el sistema mismo, que crea igualdad de oportunidades a través del crecimiento económico acelerado, ofrece una solución a largo plazo con implicaciones directas para la sociedad civil. La responsabilidad por la atención de los excluidos del sistema se asume a través de la acción privada y de diversos tipos de organizaciones no gubernamentales. (Rapoport, 2002).

Con la aparición de Keynes y de su Teoría general se produjeron algunos cambios significativos; tal vez el más importante fue el de la consideración macroeconómica de los problemas públicos. La economía keynesiana no niega la importancia del mercado, aunque reconoce que este tiene fallas, que la intervención del Estado debe corregir. Para el pensamiento de Keynes, el más importante de los objetivos de la economía pública es el que implica mantener condiciones tales que los recursos humanos, principalmente, se encuentren totalmente ocupados. Es importante destacarlo, puesto que en él está basado la aceptación general de la acción complementaria del mecanismo del presupuesto sobre el de mercado. (Retchkiman, 1977).

Una vez más, los pensamientos económicos convencionales resultan ser insuficientes para poder entender el problema de investigación, al darnos una perspectiva general de la economía pública (en este apartado), pero insuficiente para poder justificar las acciones del Estado cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral remunerado.

La economía feminista propone una visión que amplía la de la economía tradicional y observa la realidad más allá del paradigma de mercado. Ha permitido incorporar nuevos análisis y, particularmente, ha redefinido el concepto de trabajo. Pero también ofrece una herramienta para superar la manera en que el capital ha dividido a hombres y mujeres en los distintos trabajos. Esa división recreada y reproducida continuamente

es una de las principales debilidades que impide construir una sociedad más equitativa (Federici, 2010).

### 2.3 Políticas de cuidado.

La economía tradicional ha abordado las dificultades del mercado laboral siempre al margen de la perspectiva del trabajo no remunerado. La evaluación de políticas públicas se concibe como un sistema con capacidad para dar respuesta a las necesidades de la población, garantizar que sean óptimas y proporcionar, simultáneamente, recursos para la mejora continua de la propia acción evaluativa. De la mano de la rendición de cuentas, con la que se pretende responder al compromiso básico de satisfacción de la necesidad de clarificar y hacer perceptible y comprensible a la ciudadanía la acción de gobierno (Bouzas, 2004). Desde la economía feminista, resulta insuficiente así que, al ampliar el termino de trabajo, integrando el término de “economía de cuidado”, se parte de la idea donde las empresas adquieren trabajo a cambio de un salario, cuando el salario llega a los hogares permite adquirir una serie de bienes y servicios, pero estos no son suficientes para satisfacer todas las necesidades de la población. Es necesario otro trabajo que va destinado a transformar los bienes adquiridos en el mercado y a realizar servicios.

El trabajo realizado desde los hogares reproduce y cuida a toda la población y genera la fuerza de trabajo diaria necesaria para la subsistencia del sistema de producción capitalista. Dicho sistema económico no tiene capacidad de reproducir la fuerza de trabajo bajo sus propias relaciones de producción (Federici, 2010). Dando a entender que la reproducción de una población depende de ambos tipos de trabajo, el monetizado y el no remunerado.

El análisis de los sistemas de bienestar desde una perspectiva de género ha contribuido a la teoría de cuidado de muchas formas. Una parte significativa de lo que llamamos “cuidado” es un trabajo altamente estratificado y fragmentado, lo que refleja uno de los principales impulsores de la desigualdad en la sociedad: la división del trabajo por género. El cuidado alude al conjunto de actividades, ya sean remuneradas o no, destinadas al bienestar de las personas, también denominado trabajo reproductivo. Se entiende al “trabajo reproductivo” como aquel “necesario” para reproducir la fuerza de trabajo, tanto presente como futura (Benería, 1979; Picchio, 2003).

La reproducción social queda fuera del interés de la teoría económica convencional. Partiendo de la concepción de dos esferas de trabajo, una del trabajo remunerado y convencional, donde los precios indican el nivel de producción, y la otra esfera siendo el trabajo no remunerado dentro de los hogares, que está fuertemente estratificada, para ella, esta marginación se origina en la concepción acerca de que la capacidad y especialización de las mujeres en la reproducción humana es un asunto de carácter biológico, dicha especialización se extiende a todo aquello relativo a las necesidades básicas para la vida y la reproducción social, incluida la transmisión de valores de cultura, cuidados de la salud, es decir, todo aquello sin lo cual los seres humanos no pueden producir y reproducir la vida. (Espino, 2011).

Las actividades de cuidado implican un apoyo en diferentes áreas: material, económico, moral y emocional a las personas con algún nivel de dependencia, pero también a toda persona, en tanto sujeto en situación de riesgo de pérdida de autonomía (CEPAL, 2018). Es así que todos somos sujetos de cuidado en varios momentos de nuestras vidas, pero además podemos ser sujetos de cuidado siendo sujetos autónomos. Es aquí donde damos pie a uno de los principales temas de debate público, a menudo relacionado con ideas como “equilibrio familia-trabajo”, haciendo referencia a las presiones que, desde diversos puntos, actualmente aquejan a un porcentaje de la población, especialmente mujeres (Espino, 2011).

Una teoría que no tenga en cuenta las necesidades de reproducción de los miembros que constituyen la comunidad, no estará en condiciones de dar respuesta a medio o largo plazo a los problemas de supervivencia y bienestar que necesariamente se van a presentar.

El objetivo de la producción en las corrientes de pensamiento económico es la obtención de beneficio (en términos económicos), por el contrario, el objetivo del cuidado es el bienestar de las personas. La economía feminista propone una fusión con el fin de responder a ambas necesidades, donde la economía se piense y realice para las personas, exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (remunerado y no remunerado), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores (Carrasco, 2013).

Las tres preguntas importantes para poder proponer una política de cuidado:

a) ¿Quién cuida?



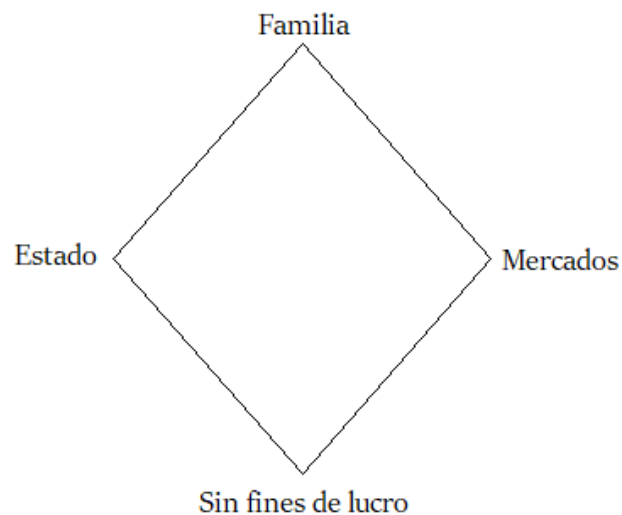
b) ¿Quién paga este cuidado?

c) ¿Dónde están cuidando?

Estas preguntas desprenden un abanico de posibilidades para poder desarrollar una política, cuando pregunta “¿Quién cuida?”, se refiere a que puede ser alguien contratado, ambos padres de familia o solo las madres; “¿Quién paga el cuidado?”, es decir, si está recibiendo un salario o alguna prestación del gobierno que funja como salario por realizar el cuidado; y “¿Dónde se está llevando a cabo el cuidado?”, dentro de los hogares o en las instituciones del Estado.

Las instituciones que participan en la prestación del cuidado pueden visualizarse conceptualmente en la forma de un diamante de cuidado (ver Figura 1), en el cual se integran la familia o el hogar, los mercados, el sector público y el sector no comercial; donde se supone va dirigida la política de cuidado que se vaya a implementar. Existe una amplia gama de intervenciones de política posibles, como: prestaciones que da el gobierno que dan beneficios monetarios o sociales, medidas relacionadas al trabajo, beneficios en especie e incentivos para crear empleo relacionado al cuidado en el mercado (Razavi, 2007).

Figura 1 Diamante de cuidado



Fuente: Elaboración propia basada en Razavi (2007)

También reconoce cuatro formas de políticas de cuidado:

1. Monetario o beneficios de seguridad social.
2. Beneficios brindados a los trabajadores: Permisos de maternidad, horarios flexibles.

3. Servicios o bienes en especie.

4. Incentivos para la creación de nuevas oportunidades laborales: Subsidios para cuidado de instituciones particulares.

Razavi (2007) propone el siguiente esquema de organización para poder distinguir la orientación que siguen algunas políticas de cuidado.

Tabla 1 Clasificación de políticas de cuidado según Razavi (2007)

	<i>Calidad para quien recibe cuidado</i>	<i>Calidad para quien da cuidado</i>	<i>Igualdad de género</i>	<i>Legitimación de cuidado</i>	<i>Crea sistemas de bienestar mixto</i>	<i>Altera oferta y demanda de trabajo</i>	<i>Reduce costos políticos</i>
Pago en efectivo a la persona que cuida	?	+	+	+	-	-	+
Pago en efectivo a la persona que recibe el cuidado	+	?	?	-	+/-	+/-	+
Servicios públicos	+	+	+	+	?	+	-
Permisos	+	?	?	+	?	+	+
Incentivos para la creación de empleo	?	+	+	+	?	+	?

Fuente: Elaboración propia basada en Razavi (2007)

La tabla anterior muestra ejemplos de política públicas orientadas al cuidado ubicadas en las filas, mientras las columnas contienen las características que se espera contemplen. Los signos positivos (+) significan que se cumple esa característica y los negativos (-) que no se cumple la característica señalada, dependiendo de cómo este orientada la política de cuidado. Los signos de interrogación se refieren a que las evaluaciones no permiten observar si se cumplen o no con las características.

Las primeras dos columnas se refieren a que persona es la que esta recibiendo directamente el beneficio, ya sea el proveedor o el receptor de cuidado. La tercera columna se refiere a si favorece la igualdad de género, o sea, que el sexo una persona no interfiera con la oportunidad de acceder al beneficio. La columna siguiente, habla de legitimación como la acción de reconocer socialmente el trabajo de cuidados que las personas llevan a cabo.

La característica de la quinta columna, se entiende como si la política de la que se habla favorece a crear un sistema donde la responsabilidad de cuidado se distribuya entre la familia, el Estado e instituciones privadas. En la sexta columna, se hace referencia a si la política puede generar un cambio en el mercado de trabajo, favoreciendo o no la inserción de alguno de los actores. La columna que hace referencia a la reducción de costos políticos se refiere a que si poniendo en acción la política, hace que el Estado disminuya de alguna forma los costos que hubiera generado haciéndose cargo de cubrir la necesidad objetivo solo.

Por ejemplo: En el caso del Pago en efectivo a la persona que cuida, en la primera columna aparece un “?” ya que no se puede saber si la persona receptora de cuidado recibe el beneficio, en la segunda columna aparece un “+” al ser la persona que recibe directamente el apoyo, para el caso de la política ejemplo no existe inconveniente relacionado con el género para la persona que quiera acceder a esta. Reconoce la importancia del trabajo de cuidado. La quinta columna tiene un “-” al no favorecer la distribución del cuidado, ya que deja la responsabilidad al proveedor de cuidado. Tampoco resulta ser una política que cambia la oferta y demanda de trabajo, para el caso que toma de ejemplo. En la ultima columna hay un “+” ya que disminuye costos políticos, ya que darle efectivo al proveedor de cuidado, se ahorra lo que costaría para el Estado otorgarlo directamente.

## Capítulo 3: Materiales y Métodos

Para analizar las políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia asociadas con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, que representa el objetivo general, se diseñaron los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar la participación laboral de las mujeres en México de 1970 al 2020. 2) Describir las dinámicas de cuidado en México a partir del uso de tiempo en los hogares. Y, finalmente 3) Examinar los esquemas delimitados por la política pública para proveer cuidado a la primera infancia asociados con la participación laboral de las mujeres en México

Para cada objetivo se desarrolló una metodología que consiste en recopilar datos, organizarlos de acuerdo con las variables identificadas en los objetivos particulares, y contrastar dichas variables con la teoría analizada. Además, se realizaron cálculos económicos como las tasas de crecimiento, análisis de correlaciones, y se diseñó una matriz para evaluar las políticas públicas destinadas al cuidado de la primaria infancia desde un enfoque de las teorías feministas del cuidado.

### 3.1 Recolección, organización de los datos para analizar la participación laboral de las mujeres en México.

Para el objetivo particular: Analizar la participación laboral de las mujeres en México de 1970 al 2020, se consideró la variable Población Ocupada que mide la cantidad de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de referencia y aquellas que, no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo. Dicha variable se obtuvo de los Censos Nacional de Población y Vivienda de 1970 a 2020, ya que nos permite identificar la participación laboral de las mujeres en el mercado remunerado de 1970 a 2020.

Los datos fueron obtenidos de los censos de población y vivienda, ya que estos proyectos estadísticos son los de mayor trascendencia para los países. Los censos son esenciales para la implementación y evaluación de las políticas públicas, su información es útil para la toma de decisiones en diferentes sectores: autoridades de los tres órdenes de gobierno, población en general, académicos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. La información censal, al permitir una gran desagregación geográfica, posibilita la identificación de grupos específicos de población para atender sus necesidades particulares. Para responder al primer objetivo

específico de la investigación, se usa el censo con la finalidad de describir evolución de la participación de las mujeres mexicanas en el trabajo remunerado por décadas (1970-2020).

Otra variable que nos permite identificar el desempeño de las mujeres en el ámbito laboral es el de Productividad total de los factores y el indicador de la contribución al crecimiento económico de México, a partir del valor de producción y por sector de actividad económica. Dicha variable se recopiló para el periodo de 1991-2021 que, enmarcado en la contabilidad del crecimiento, permite conocer los factores productivos que contribuyen al crecimiento económico y a la producción, asimismo su desempeño en el proceso productivo, que para los tomadores de decisiones resulta muy importante para el desarrollo de política públicas en el país. Estos datos se obtienen consultando el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Las variables Población ocupada, la Productividad total de los factores y el indicador de la contribución al crecimiento económico de México, ilustran la forma en que las mujeres participan en el ámbito laboral remunerado y la relevancia de dicha contribución al crecimiento económico.

Para el análisis de las variables Población ocupada, la Productividad total de los factores y el indicador de la contribución al crecimiento económico de México se hizo uso de tasas de crecimiento las cuales se definen como la alteración de una variable comparada en dos períodos distintos. En este caso concreto, se trata de las variaciones porcentuales que han experimentado las variables PO y Productividad Total de los factores en los años de estudio.

Las tasas de crecimiento se calcularon con la siguiente ecuación:

$$\Delta\% = \left( \frac{\text{Valor final} - \text{Valor inicial}}{\text{Valor inicial}} \right) 100 \quad (24)$$

El resultado es el valor porcentual de la diferencia entre la variable en los diferentes periodos.

Este análisis contribuyó a distinguir la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en el periodo determinado en México.

### 3.2. Recolección y organización de datos para analizar las dinámicas de cuidado en México

En el objetivo particular dos que consiste en describir las dinámicas de cuidado en México a partir del uso de tiempo en los hogares, con el fin de satisfacer el objetivo se consultó la base de datos proporcionada por el INEGI llamada Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado, cuyo propósito es presentar el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares y su participación equivalente en la economía nacional, como el objetivo específico no refiere a valor económico, las variables utilizadas fueron valores no monetarios: Población por tipo de función y sexo (2003-2021) y Horas per cápita a la semana por tipo de función y sexo (2003-2021).

Estas variables informan sobre el tiempo que los integrantes de los hogares destinan al cuidado, el cual es conceptualizado como un conjunto de actividades, ya sean remuneradas o no, destinadas al bienestar de las personas, también denominado trabajo reproductivo. Se entiende al “trabajo reproductivo” como aquel “necesario” para reproducir la fuerza de trabajo, tanto presente como futura (Benería, 1979; Picchio, 2003).

Las funciones estudiadas en las bases de datos son:

- Proporcionar alimentos
- Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda.
- Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado.
- Proporcionar compras y administración del hogar.
- Proporcionar cuidados y apoyo.

El objetivo específico de la investigación se satisface al permitir analizar esta base de datos con la finalidad de brindar un acercamiento a las dinámicas que se realizan dentro de los hogares (2003-2021) a partir de las variables destinadas al tiempo que se dedica al trabajo no remunerado dentro de los hogares en México per cápita.

El análisis comienza por observar la población que dedica tiempo a las actividades de trabajo no remunerado dentro de sus hogares, diferenciadas por sexo, así se observa si a nivel nacional aumenta o disminuye la participación de la población en las actividades. A partir de ese panorama general, las actividades se desagregan en

preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento del hogar, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras y administración del hogar y actividades de cuidado.

Para el análisis per cápita se toma el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado diferenciadas por sexo y se divide entre el total de la población para cada periodo de tiempo, así se obtiene un dato promedio de las horas dedicadas a la semana por individuo.

De nuevo, se obtienen tasas de crecimiento para observar el aumento o disminución de la población dedicada al trabajo no remunerado y las horas que dedican, Las tasas de crecimiento se calcularon con la ecuación 24 (página 44), el resultado es el valor porcentual de la diferencia entre la variable en los diferentes periodos.

### 3.3. Recolección y organización de datos para analizar las políticas de cuidado en México

Para el tercer objetivo específico de la investigación, los datos son recolectados de la base de datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) del año 2020 siendo la más actualizada al momento de realizar la investigación. La evaluación de la política social en México, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer si las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al país.

La recopilación de información de la base de datos se realiza a través de trabajo de campo, cuyos hallazgos servirán como fundamento para sustentar las recomendaciones de la evaluación con el objetivo de retroalimentar el diseño y funcionamiento del programa a analizar o de las instituciones.

Las políticas de cuidado se encuentran clasificadas en las políticas sociales porque son acciones tomadas por el gobierno, a partir de un enfoque de derechos de los sujetos y de los prestadores de cuidado, promueve que el cuidado se consolide como un pilar de la protección social, En el caso de la primera infancia, se busca apoyar el desarrollo de las destrezas y capacidades infantiles mediante intervenciones tempranas que son críticas para el desarrollo cognitivo, y que pueden a largo plazo disminuir las desigualdades sociales.

La base de datos fue organizada de acuerdo a los programas en donde el objetivo contemple el cuidado de la primera infancia como prioridad. Se realiza una

clasificación de la base de datos para identificar los programas que contemplen cuidado a la población menos de tres años de edad; se encuentra que solamente 25 de total de 153 que contempla la base de datos.

Del inventario de evaluación de programas sociales 2020, se seleccionaron los programas cuyos objetivos contemplaran a los menores de tres años. Posteriormente, se clasificaron con datos generales y a partir de la teoría del diamante del cuidado propuesto por Razavi (2007). Finalmente, 25 programas fueron analizados a partir de las categorías propuestas por la citada investigadora. Desde la propuesta de la economía feminista, en la cual se enmarca la teoría del diamante del cuidado de Razavi se identificaron las características de los casos exitosos de políticas de cuidado.

Los criterios que se tomaron en cuenta para organizar los datos fueron: Nombre de la dependencia, nombre del programa, tipo de apoyo (monetario, en especie, etc.), año de inicio, año de fin (si es que ya no está vigente), si cumple o no la característica de universalidad, quien es el beneficiario de la política dentro del diamante de cuidado (familia, Estado, instituciones sin fines de lucro o mercado de cuidado), si va dirigida al proveedor o receptor de cuidado, contempla o no igualdad de género a quien recibe el apoyo, legítima o no el cuidado, altera de oferta o demanda de trabajo, cada cuando se otorga el apoyo, genera una nueva distribución de responsabilidad de cuidado, cada cuando se evalúa el programa, si se trata de una política económica o social y si reduce costos.

A partir de los criterios anteriores, se visibilizaron los tipos de actores, los beneficiarios y tipos de beneficios que proporciona cada programa. Tras determinar las características de las políticas y cuáles son las que mejor se ajusten a los criterios de la evaluación teórica, es posible encontrar áreas de oportunidad en los diferentes programas sociales y cuáles son los que se adaptan mejor a responder la problemática que se estudia.



## **Capítulo 4: Participación de las mujeres en el trabajo remunerado**

### **Introducción**

Entre 1970 y 1990 el Estado mexicano transitó de un modelo de crecimiento, de un Estado benefactor, donde las acciones gubernamentales buscaban la redistribución de los recursos, hacia un modelo neoliberal (Huerta, 2005) El cambio representó una transformación radical. El neoliberalismo, como modelo de crecimiento económico, reestructuró la dinámica del empleo al fomentar el comercio exterior y descuidar el mercado interno; al mismo tiempo se precarizaron las condiciones de vida de los trabajadores (Velázquez, 2014). Uno de los rasgos de la reestructuración económica fue la búsqueda de mano de obra barata y flexible para generar mayor competitividad internacional (García, 2005). En este contexto, las mujeres, que hasta décadas antes habían jugado un papel menos visible en el mercado laboral, se incorporaron al empleo remunerado (Benería, 2003). Sin embargo, las mujeres se ocuparon en sectores con condiciones de trabajo desfavorables hasta 1995 (García, 2005, p. 113).

El modelo de crecimiento económico neoliberal en México incrementó el desempleo y fomentó los bajos salarios (Ornelas, 1995). Al disminuir los ingresos de los hogares, las mujeres se incorporan al trabajo remunerado para incrementar los ingresos familiares. Así, las mujeres mexicanas se ocuparon del trabajo remunerado y no remunerado para hacer frente a la precariedad de ingresos (García, 2005). Finalmente, el ingreso de los hogares dependió de la inserción de las mujeres en el empleo remunerado y en el trabajo de los esposos dentro y fuera de México. Las mujeres buscaron trabajos con horarios flexibles, para conciliar las labores remuneradas y no remuneradas dentro del hogar. Estos trabajos se caracterizan por su baja remuneración (Benería, 1979).

El objetivo de este capítulo es analizar la participación en el trabajo remunerado de las mujeres a lo largo de cinco décadas. Para tal fin se analizaron los datos de la población económicamente activa, ocupada y no activa de los Censos de Población y Vivienda. Los datos ilustran el panorama nacional entre hombres y mujeres en edad de trabajar de 1970 al 2020 que tomaron la decisión de trabajar de manera remunerada.

Se ofrece un panorama de la decisión de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, para dimensionar la importancia de su participación en la economía. Este

estudio se integra con información histórica para mostrar una perspectiva de largo plazo.

Los datos se recolectaron del Censo de Población y Vivienda para el periodo de 1970 al 2020. La información está organizada de forma periódica, teniendo información de cada década para otorgar un panorama. Por otro lado, los datos de las cuentas nacionales abarcan únicamente de información de 1991 al 2020, pero de manera anual, a partir de estos datos podemos contemplar en que sectores productivos las mujeres y los hombres se han desempeñado los últimos veinte años y su participación en el crecimiento económico del país.

Dentro de la sección Características Económicas de los Censos de Población y Vivienda se utilizó la variable Población de 12 años y más, por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad, según condición de actividad económica, la información se organizó en tablas para poder presentarlo en gráficas y se calcularon porcentajes para definir la relación entre las variables como la PEA, PEI y las mismas diferenciadas por sexo, facilitando la comparación con las diferentes décadas, al analizar la decisión de incorporarse al mercado laboral remunerado y establecer el análisis bajo una visión neoclásica, se vuelve necesario recordar el principio de racionalidad de la economía, que se suele expresar como el principio de que el individuo toma la mejor decisión dentro del conjunto de decisiones posibles, por eso se eligen las variables PEA y PEI, para analizar la incorporación se utiliza la variable PO.

De los datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México se analizó la variable Productividad Total de los Factores, en la sección Contabilidad del crecimiento y la Contribución del servicio laboral por sexo, edad y nivel de escolaridad, los datos están presentados por tasas porcentuales de crecimiento anual real año base 2013.

El análisis de la información se pretende presenta apoyado con gráficas para facilitar la comprensión.

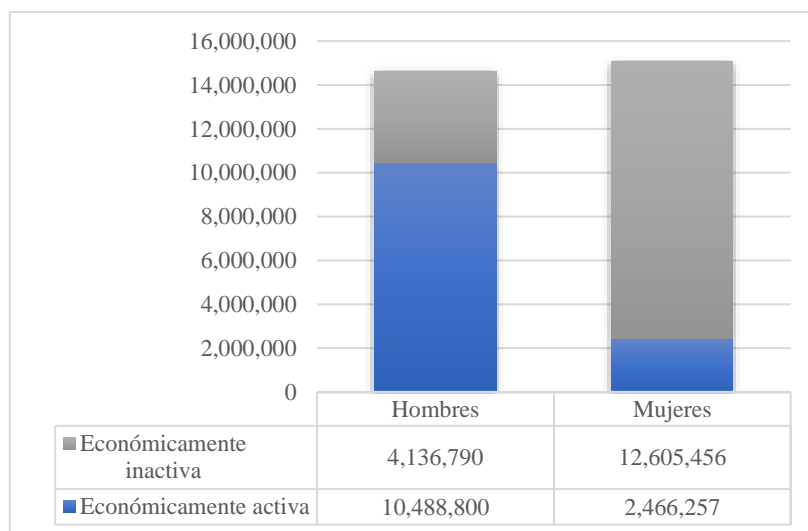
## Desarrollo

La década de 1970 fue importante para las mujeres, más llegando a su final donde se dieron acontecimientos importantes que impactaron positivamente su participación en el trabajo remunerado. En 1979, el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres fue creado. En 1975 cuando se dio lugar al primer congreso

feminista de México o en 1975 en la ciudad de México de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (Velázquez, 2014). Los resultados de este encuentro en especial, se vieron reflejados en la legislación mexicana a través de reformas jurídicas tendientes a eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres, a tal punto que quedó asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a nuestra igualdad jurídica. Así, varias disposiciones que se encontraban en el Código Civil de 1928 fueron derogadas, entre las que destacan el permiso del marido para que la mujer casada pudiera tener trabajo remunerado (Rodríguez, 2015).

Los datos de la población económicamente activa (PEA), que refiere a todas las personas en edad de trabajar que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas, se contrastaron con los datos de la Población en Edad de Trabajar que no estaba ocupada ni buscaba trabajo en el período de referencia, es decir, la Población Económicamente Inactiva (PEI). La dinámica de la PEA y PEI se observa en la gráfica 8.

Gráfica 8 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1970)



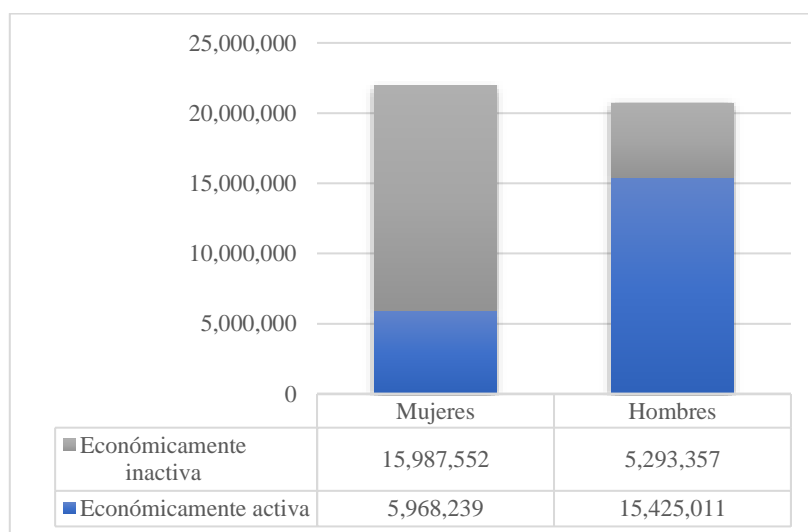
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1970)

En 1970, el total de población mexicana de 12 años era de 29.7 millones, de los cuales 49.25% eran hombres y 50.75% eran mujeres. Mientras que la PEA representaba 44% de este segmento de la población. La PO de mujeres era el 92.5% del total de la PEA de mujeres, dejando una tasa de desempleo de 7.5%. En la gráfica 8 se observa la dinámica de la PEA. El análisis de género muestra que las mujeres representan 19%

de la PEA, mientras que los hombres el 81%. La PEI representaba 56% del total de la población mayor de 12 años. Las mujeres, en 1970 eran en su mayoría (82%) económicamente inactivas, se dedicaban principalmente a trabajo no remunerado dentro de sus hogares, representaban el 85% de la población total de mujeres económicamente no activas, mientras que el 12% eran estudiantes y un 3% correspondía a mujeres con alguna necesidad especial que les impedía poder emplearse o realizar otra actividad.

La década de 1980 estuvo caracterizada por la emergencia de movimientos populares de mujeres y la reivindicación de sus derechos. Uno de los hechos más representativos de esta década fue el sismo ocurrido en 1985 en la ciudad de México, pues develó las terribles condiciones de trabajo de las empleadas de la costura, las sobrevivientes del desastre se empezaron a organizar para exigir sus derechos laborales básicos y fundaron el Sindicato de costureras 19 de septiembre (Rodríguez, 2015). De esta manera, las mujeres demandaron derechos laborales y educativos durante esta década (Rodríguez, 2015).

Gráfica 9 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1980)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1980)

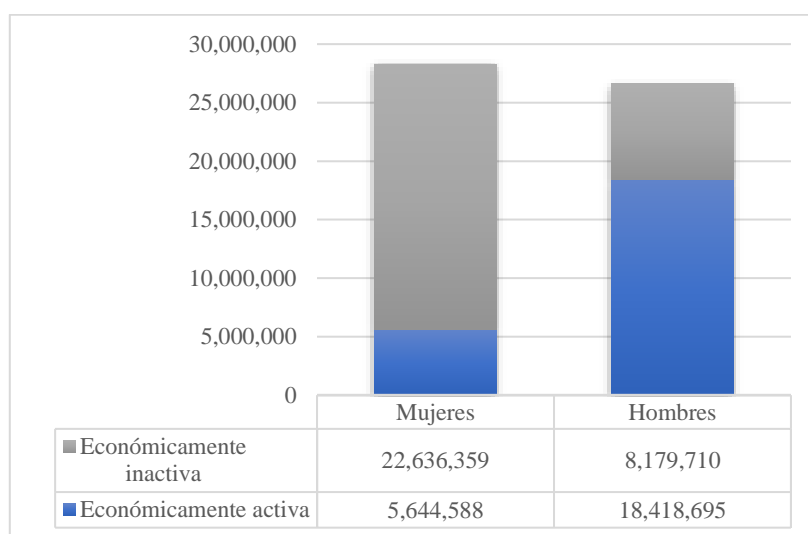
En 1980 las mujeres siguen siendo 51% de la población mayor de 12 años en México, pero menor en la proporción de fuerza de trabajo. La población económicamente activa de mujeres era del 28% de la PEA total, pero a comparación de 1970, ya representan más de un cuarto de la población económicamente activa, crecieron un 11% contra el censo anterior. La PO de este periodo fue el 97% de la PEA, para las mujeres y los hombres, curiosamente el porcentaje de mujeres sin empleo que buscaban activamente

empleo y nunca antes habían trabajado de forma remunerada era del 21% y los hombres el 7%. Para 1980 las mujeres económicamente inactivas representaban también el 73% de la población total de mujeres mayores de 12 años.

Las mujeres económicamente inactivas que se dedicaban al trabajo no remunerado dentro de sus hogares representaban el 75% del total. Sin embargo, ahora el número de mujeres estudiantes ya era de 21%. Para la misma década el censo ya permitió observar a que se dedicaban los hombres económicamente inactivos, siendo el 75% estudiantes y solamente 7% dedicados al trabajo no remunerado dentro de sus hogares. La importancia de recalcar esto es la comparación entre las actividades de hombres y mujeres fuera del trabajo remunerado: Mientras el 75% de los hombres económicamente inactivos eran estudiantes, solamente el 21% de las mujeres económicamente no activas lo eran también y mientras el 78% de mujeres económicamente inactivas se dedicaban al trabajo no remunerado dentro de los hogares y solamente el 7% de los hombres se dedicaban a la misma tarea. Se puede interpretar estos resultados como una prueba de la división sexual del trabajo no remunerado dentro de los hogares.

La década de los noventa se caracterizó por la institucionalización del proyecto feminista, el cual permitió que los derechos de las mujeres se convirtieran en decretos y leyes.

Gráfica 10 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (1990)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1990)

En esta década las mujeres representaban el 52% del total de la población mayor de 12 años en México, la PEA total es el 48% de la población mayor de 12 años en México, pero solamente el 23% de la PEA total eran mujeres. Es importante considerar que durante la década de los 80 la nación transitó del modelo ISI al modelo de crecimiento económico neoliberal. Sin embargo, la proporción de mujeres incorporadas a la PEA disminuyó 5% con respecto a la década anterior pasando de representar el 28% al 23% de la PEA total, mientras que la PO transitó de ser el 97% la década anterior a el 97.8%, disminuyendo la tasa de desempleo de las mujeres en 0.8%.

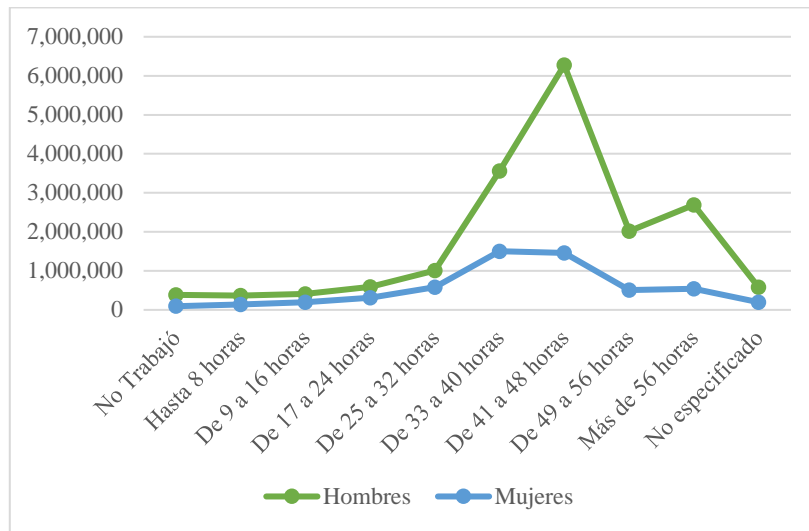
También se observó una disminución dentro de proporciones exclusivamente de mujeres, las mujeres económicamente activas representaron el 20% del total de mujeres mayores de 12 años, disminuyó 7% con respecto a la década anterior (27% del total de mujeres mayores de 12 años en 1980) y el 80% restante siendo económicamente inactivas.

Se observa que la consecuencia más próxima desde el cambio de modelo de crecimiento económico de 1982, fue que la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo remunerado disminuyó, mientras aumentó la proporción de mujeres que adoptaron tareas de trabajo no remunerado dentro de sus hogares, el 76% de mujeres económicamente inactivas realizaron estas tareas, mientras el 20% se desempeñaron como estudiantes. Una nueva variable se hace presente durante la década de 1990, el 1% de las mujeres de la PEI son ahora jubiladas.

Los hombres económicamente inactivos, representaron 27% de la PEI total, donde el 4% se dedicaban al trabajo no remunerado dentro de sus hogares 3% menos contra la década pasada (7% de los hombres de la PEI para 1980), el 59% de los hombres económicamente inactivos eran estudiantes.

El censo de Población y Vivienda de 1990 proporciona nuevas variables donde se observa cuántas horas a la semana dedicaron hombres y mujeres al trabajo remunerado (ver gráfica 11).

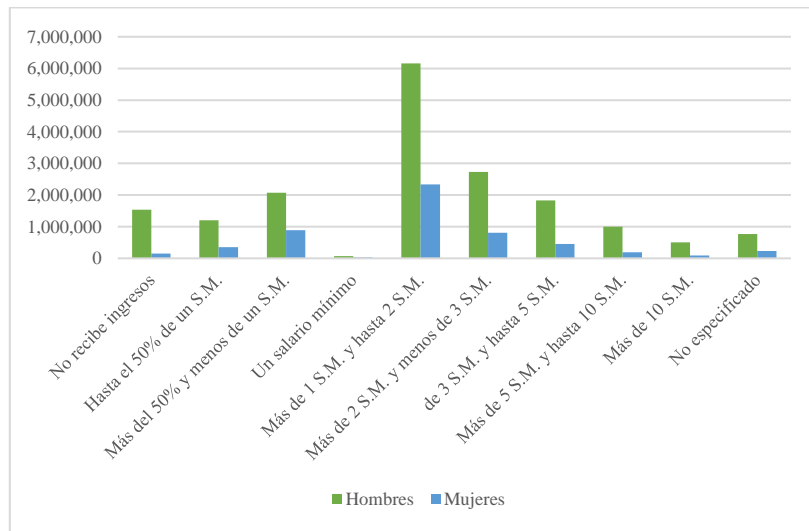
Gráfica 11 Población Ocupada por horas trabajadas en México diferenciada por sexo (1990)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1990)

La gráfica expresa el promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo remunerado de hombres y mujeres. El 33% de la PO total destinaban de 41 a 48 horas a la semana al trabajo remunerado, fue el rango de horas trabajadas a la semana donde se concentró la mayoría de la PO. El rango de 33 a 40 horas fue donde se concentró el mayor porcentaje de mujeres ocupadas, representaron el 27%, el 51% de las mujeres parte de la PO destinaban menos de 41 horas al trabajo remunerado a la semana, mientras que solamente el 35% de hombres ocupados destinaban también menos de 41 horas. Los hombres que trabajaban 41 o más horas a la semana al trabajo remunerado eran el 61% del total de hombres ocupados, mientras que las mujeres que destinaban 41 o más horas a la semana al trabajo remunerado era el 45% del total de mujeres ocupadas. En general, las mujeres destinaban menos tiempo al trabajo remunerado a comparación de los hombres, lo cual puede justificarse con la doble jornada de trabajo que realizaban en su día, primero en el trabajo remunerado y seguido por otra jornada de trabajo no remunerado dentro de sus hogares.

Gráfica 12 Población Ocupada por grupos de ingreso en México diferenciada por sexo (1990)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1990)

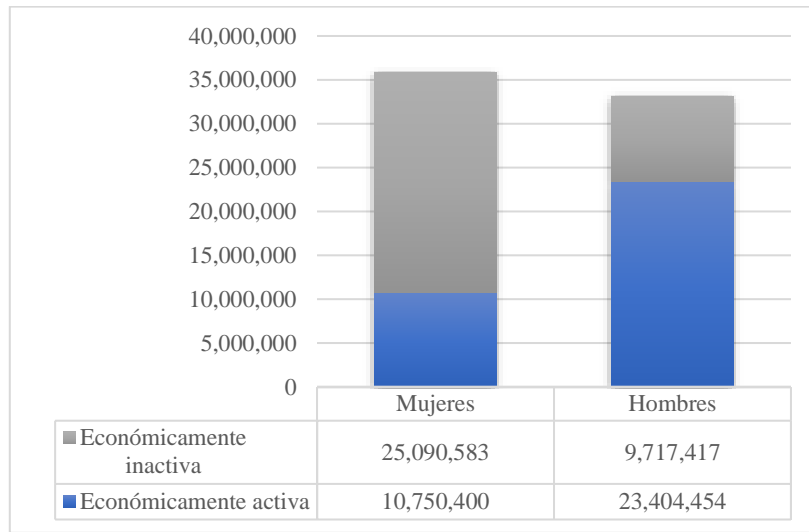
El 36% de la PO total se concentraba en el rango donde recibían más de un salario mínimo y hasta dos, analizando ambos sexos por separado se observa que la mayor concentración de PO se encuentra también en este rango (34% para los hombres y el 42% de las mujeres). Sin embargo, el 34% de hombres de la PO ganaban más de dos salarios mínimos hasta diez, mientras solamente el 28% de las mujeres estaban distribuidas en los rangos que abarcados. El rango que abarca de no recibir ingresos hasta un salario mínimo para los datos de 1990 fue representado por el 27% de hombres y el 25% de mujeres parte de la PO.

Una observación interesante que muestran los datos es como los hombres ocupados se encuentran más dispersos en los diferentes rangos, que las mujeres donde se observa una concentración porcentual mayor a la de los hombres en el rango de más de un salario mínimo hasta dos. Algo importante a resaltar también es el 63% de PO total ganaba hasta dos salarios mínimos, donde estaban ubicadas el 62% de hombres y el 68% de mujeres parte de la PO, siendo dos salarios mínimos una especie de tope para la PO total.

Después de una década donde las reformas en diferentes leyes de trabajo se ajustaron para crear condiciones más equilibradas para los hombres y mujeres que decidieran incorporarse al trabajo remunerado, se observa que fueron exitosas estas políticas (Rodríguez, 1990).



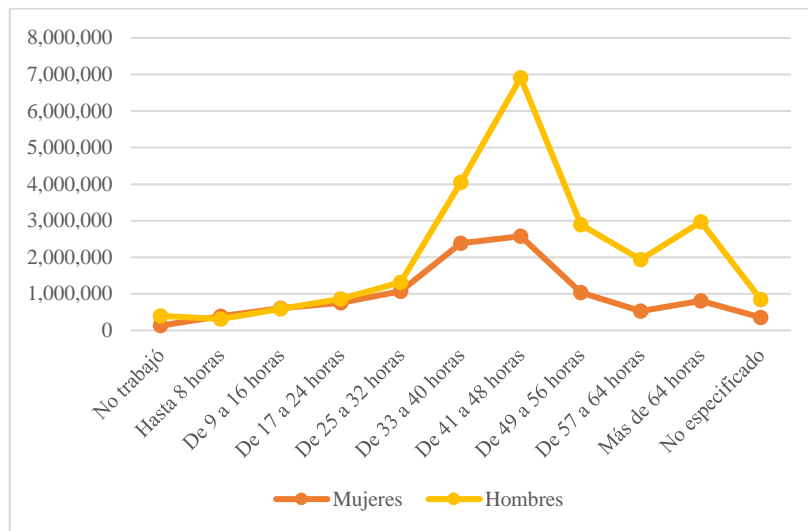
Gráfica 13 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2000)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2000)

Los datos proporcionados en el Censo de Población y Vivienda del 2000 reportan que el 52% de la población total de 12 años o más eran mujeres y el 48% hombres, la PEA total y la PEI total representaban ambas el 50% de la población total mayor de 12 años. La PEA total se conformó 69% por hombres y 31% por mujeres, aumentando su participación 8% contra la década pasada (23% para 1990). La población de mujeres de 12 años o más fue 30% de mujeres parte de la PEA y 70% de la PEI, se observa un cambio del 10% contra la década pasada donde solamente el 20% de mujeres decidían ser económicamente activas, la PO también aumentó porcentualmente, ahora representando un 99% de la PEA de mujeres y dejando una tasa de desempleo de 1%, mientras que la tasa de desempleo de los hombres para esta década representó el 1.5% de su PEA. Por otro lado, el 70% de los hombres mayores de 12 años formaron parte de la PEA y el 30% de la PEI, conservando la distribución de la década pasada. El 64% de mujeres económicamente inactivas en el 2000 realizaron trabajo doméstico dentro de sus hogares, el 19% eran estudiantes. Los hombres económicamente inactivos eran el 2% de hombres dedicados a quehaceres dentro de sus hogares y 47% estudiantes, reduciendo en 12% la proporción de estudiantes hombres de la década anterior donde representaban el 59% de hombres de la PEI, es interesante si se contrasta contra que la distribución de hombres de 12 años o más entre PEA y PEI se conservó muy similar a la década anterior, un cambio inexistente al redondear las décimas de ambas décadas para las dos poblaciones.

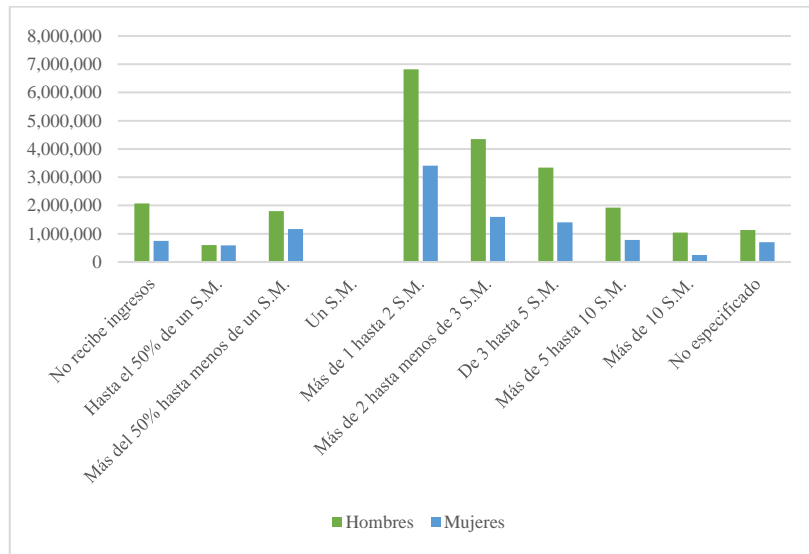
Gráfica 14 Población Ocupada por horas trabajadas diferenciada por sexo (2000)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2000)

El rango de 41 a 48 horas trabajadas a la semana se concentra el 28% de la PO total, siendo el rango donde tanto hombres y mujeres trabajan más (30% y 24% de hombres y mujeres parte de la PO, respectivamente), los hombres de 1990 también concentraban su mayoría en el rango de 41 a 48 horas, pero las mujeres transitaron de haberse concentrado en el rango de 33 a 40 horas al de 41 a 48. Sin embargo, el 50% de las mujeres ocupadas trabajó hasta 40 horas en promedio a la semana y solamente el 33% de los hombres. El porcentaje de mujeres de esta década que prefirió trabajar menos horas a la semana es mayor que el de los hombres, lo que puede explicarse por las políticas públicas generadas para igualar las condiciones de incorporación al trabajo remunerado que facilitaron el acceso a un horario flexible para las mujeres quienes tradicionalmente seguían realizando una doble jornada de trabajo dentro y fuera de sus hogares.

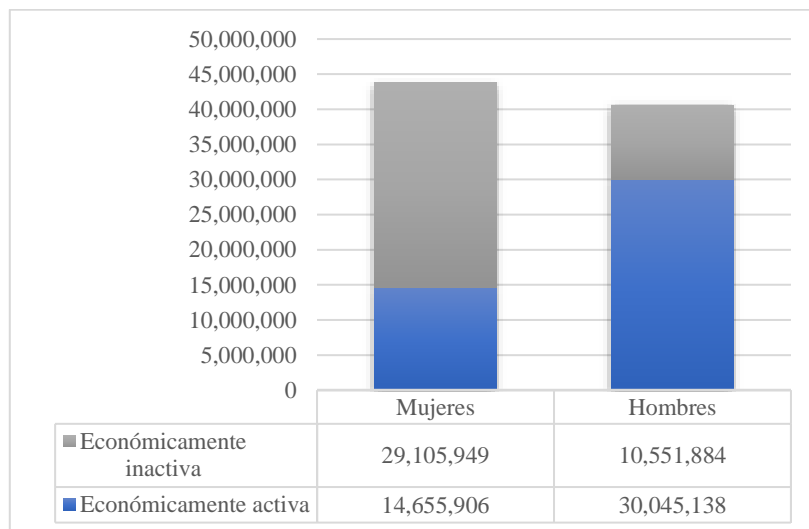
Gráfica 15 Población Ocupada por grupos de ingreso en México (2000)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2000)

Durante esta década se observa en la Gráfica 15 que la mayoría de la PO total (30%) se concentra en el rango donde recibe más de 1 y hasta 2 salarios mínimos. También separado por sexo se concentran en el mismo rango el 32% de mujeres y el 30% de hombres de la PO. Como en décadas anteriores se observa una mayor proporción de hombres reciben salarios mayores a dos salarios mínimos, 46% de hombres y 39% de mujeres parte de la PO.

Gráfica 16 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2010)

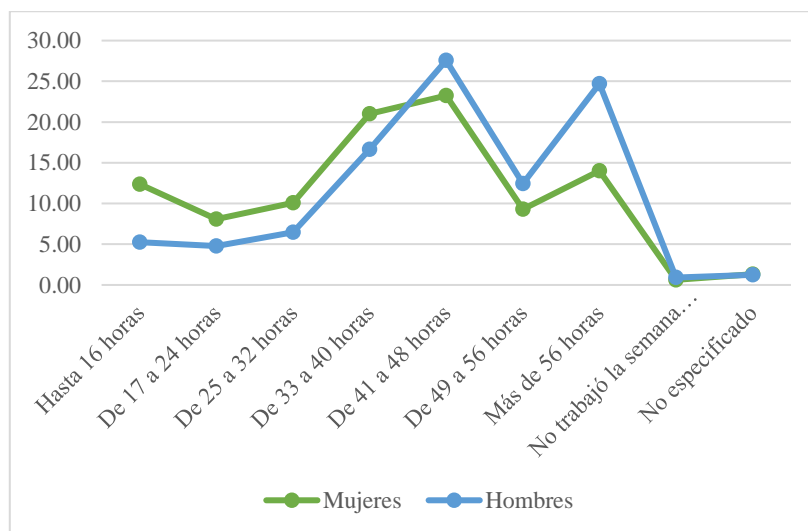


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010)

La proporción de mujeres económicamente activa siguió aumentando desde la década pasada, para 2010 representó un 33% de la población total de mujeres mayores de 12

años y el 67% eran mujeres económicamente inactivas. El porcentaje de la PO de mujeres disminuyó con respecto a la década anterior, ahora solamente el 97% de la PEA de mujeres estaban ocupadas, con una tasa de desempleo de 3%, mientras que la de los hombres aumentó también a 5%. Las mujeres económicamente no activas continuaron realizando en su mayoría (70%) trabajo no remunerado dentro de sus hogares, pero hay un aumento en las que ahora estudian (24%) y un aumento en una parte de la población que era casi invisible hasta ahora, el número de mujeres pensionadas o jubiladas se triplicó, lo que se puede interpretar como que las mujeres que en décadas pasadas se emplearon en el trabajo remunerado, accedieron a recibir las prestaciones correspondientes a sus años de trabajo. Seguimos observando que los hombres que no realizan trabajo remunerado son en su mayoría estudiantes aumentando drásticamente desde la década anterior, ahora representando el 65%, aunque es interesante ver que el porcentaje de hombres dedicados a trabajo no remunerado dentro de sus hogares ha disminuido notablemente desde la década anterior que representan en esta ocasión solamente el 3%. Las mujeres siguen empleándose en su mayoría en el sector terciario de la economía (INEGI, 2010).

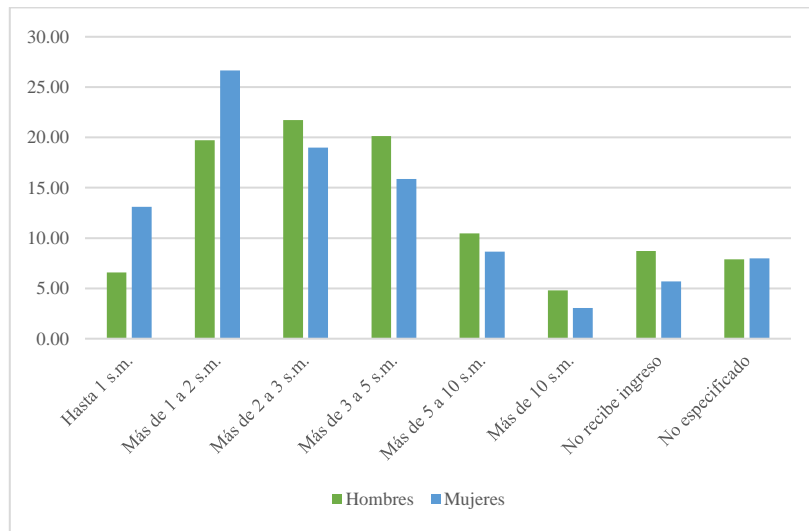
Gráfica 17 Población Ocupada por horas trabajadas a la semana diferenciada por sexo en México (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010)

La gráfica 17 muestra como las mujeres se desempeñan en empleos con horarios más flexibles, al ser mayor el número de mujeres que el de hombres que se dedican a labores remuneradas que representan menos horas a la semana.

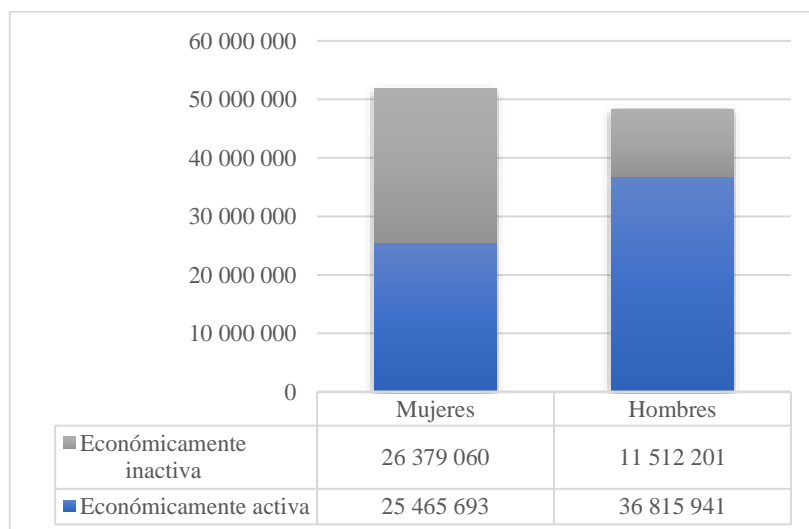
Gráfica 18 Población Ocupada por Grupos de Ingreso diferenciada por sexo en México (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010)

La PO total se concentra en el rango mayor de 1 salario mínimo y hasta dos, en ese rango separado por sexo se concentra también la mayor proporción de las mujeres parte de la PO (27%) y la mayor proporción de los hombres se concentra en el rango de más de 2 hasta 3 salarios mínimos (21%). La proporción de hombres en esta década que perciben un salario mayor que el del rango donde se concentra la mayor proporción de la PO total es de 57%, mientras que para las mujeres es de 47%.

Gráfica 19 Población Mexicana en edad productiva diferenciada por sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

Para la última década estudiada de este trabajo se puede observar una proporción no vista antes. La población total de personas mayores de 12 años en México está

conformada un 52% por mujeres y 48% por hombres. Las mujeres que formaron parte de la PEA representan casi la mitad (49%) de población total de mujeres mayores de 12 años a nivel nacional para esta década y también el 49% de la PEA total, la PO de mujeres volvió a aumentar de forma porcentual, representando el 98.7% de la PEA de mujeres, con una tasa de desempleo de 1.3%.

Las mujeres no activas económicamente siguen dedicándose en su mayoría a los trabajos no remunerados dentro de los hogares, pero en menor proporción (61%). Permitiendo un aumento en las que son estudiantes (26%) y las pensionadas o jubiladas (5%). Observamos que los hombres económicamente no activos fueron una vez más en su mayoría estudiantes 55%.

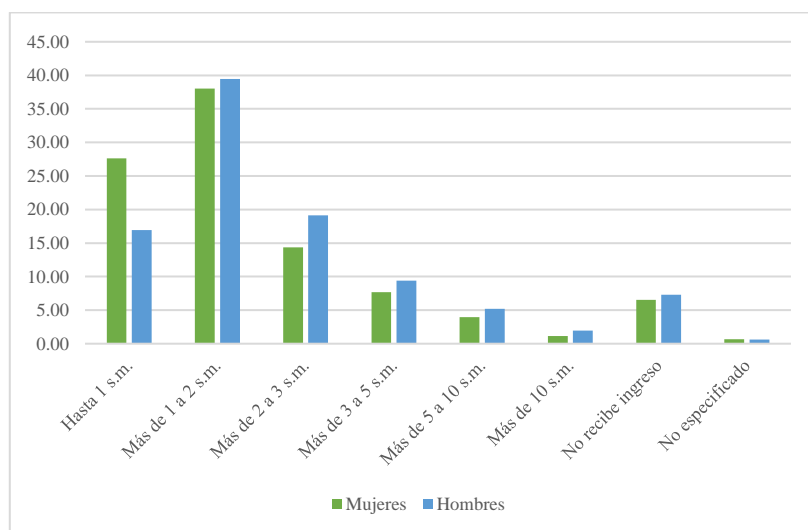
Gráfica 20 Población Ocupada en México por horas trabajadas a la semana diferenciada por sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

Las horas trabajadas a la semana ahora lucen mucho más equitativas, el rango donde se concentra la mayor parte de la PO total es el de 41 a 48 horas trabajadas a la semana, por separado también es el rango donde se concentra la mayor proporción de hombres. Sin embargo, las mujeres que se prefieren emplearse menos de 41 horas a la semana representan el 53% de la población de mujeres ocupadas, mientras que solamente el 35% de los hombres se desempeñan en estos rangos.

Gráfica 21 Población Ocupada en México por grupos de ingreso diferenciada por sexo (2020)



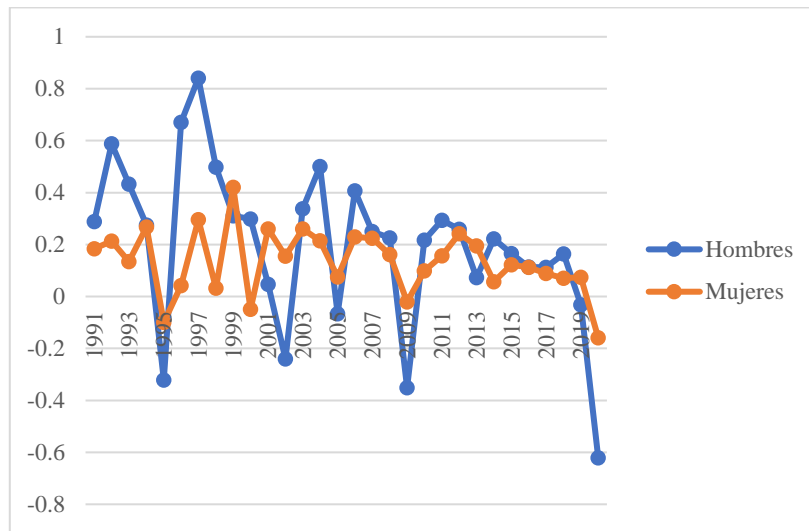
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

Según los resultados aportados en la Gráfica 21, el rango de salarios donde se concentran la PO total es más de uno y hasta dos salarios mínimos, donde se desenvuelven el 40% de los hombres y 38% de mujeres de la PO. Solamente el 27% de mujeres y el 36% de los hombres parte de la PO reciben más de dos salarios mínimos. Se observa un retroceso en cuanto a la distribución de los salarios, volviendo a concentrarse en el intervalo que se estudió hace 3 décadas, volviéndose mayor la cantidad de mujeres que se emplean en trabajos que ofrecen un salario menor y menos cantidad de mujeres que trabajan en donde se paguen más de dos salarios mínimos.

Análisis de la participación laboral de las mujeres en el crecimiento económico.

A partir de los datos proporcionados por el Sistema de Cuentas Nacionales en México se puede observar la participación de las mujeres en el crecimiento Económico del país, en general y por sector durante las últimas dos décadas.

Gráfica 22 Contribución al Crecimiento Económico en México diferenciada por sexo (1991-2020)



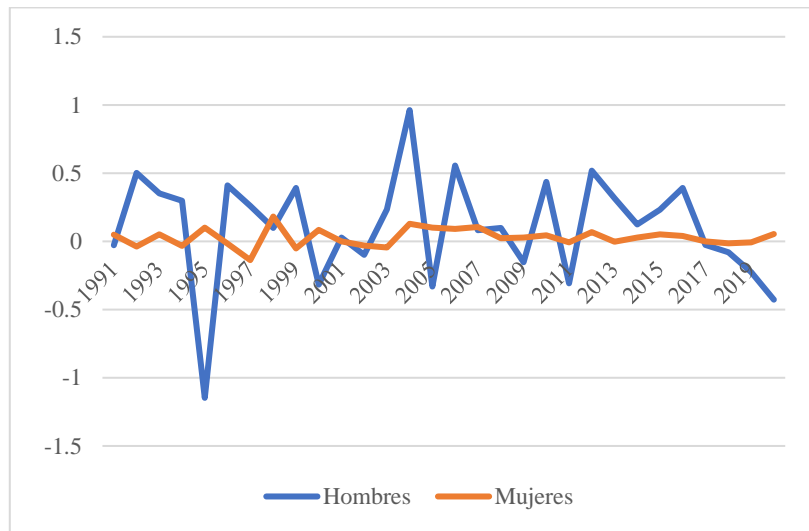
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Algo interesante que se muestra en la gráfica 22 es el hecho de como la participación de los hombres en el crecimiento económico resulta ser más volátil, teniendo puntos muy altos o muy bajos y como durante las crisis económicas en las que se ha visto envuelto el país, las mujeres son quienes representan menor contribución en el decrecimiento (Obsérvese 1995, 2008 y 2019-2020), es interesante observar que la participación de las mujeres en el crecimiento económico fluctúa en un rango de -15% hasta 42%, mientras que los hombres han alcanzado participaciones de -62% hasta 81%.

En cuanto a la contribución del crecimiento económico por sectores, se observa lo siguiente:



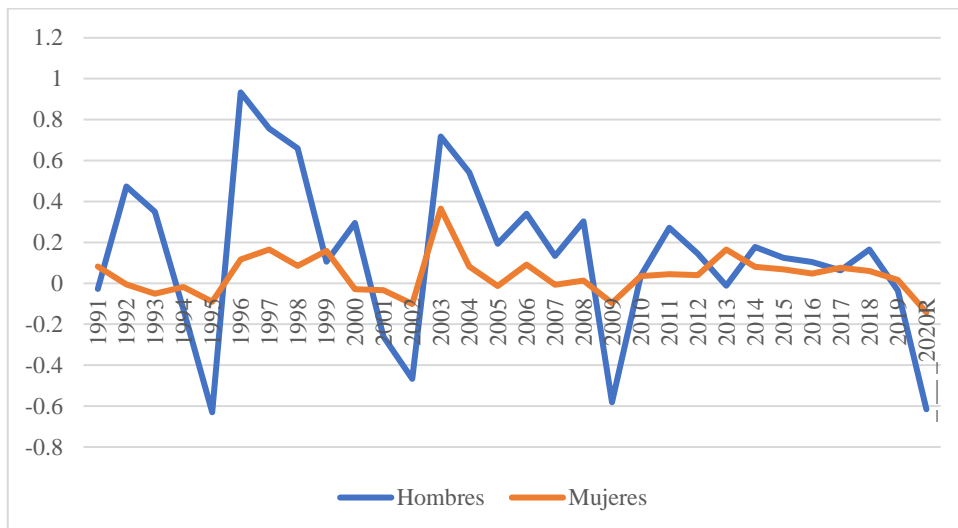
Gráfica 23 Participación del sector primario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

La participación de las mujeres en el crecimiento económico, exclusivamente del sector primario ha permanecido muy cercana a cero.

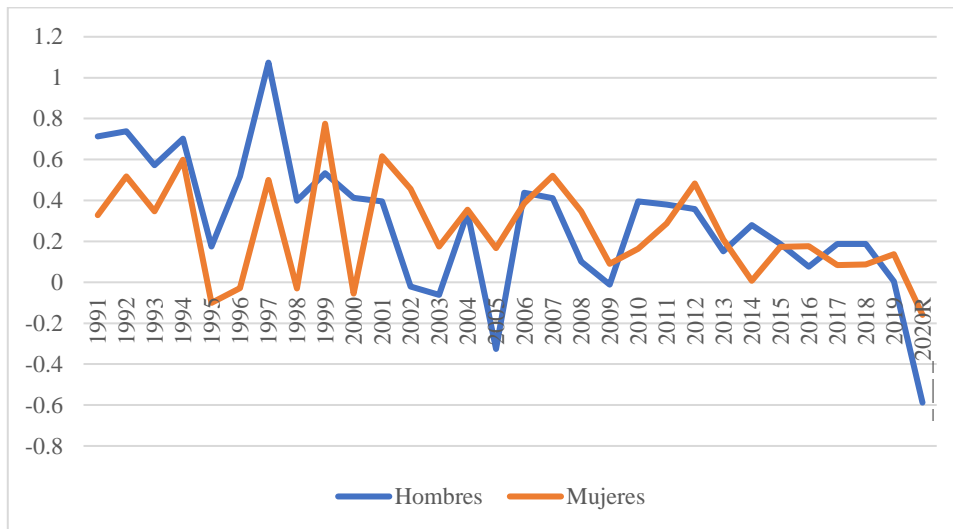
Gráfica 24 Participación del sector secundario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

El sector secundario se refiere a las actividades de industrialización y manufactura, donde al estar hablando de la participación al crecimiento económico cabe destacar que tradicionalmente gran parte de las mujeres que se desempeñan en este sector tienen un nivel de escolaridad menor y se dedican a la manufactura de productos con un valor monetario menor que el de los hombres que se desempeñan en el mismo sector.

Gráfica 25 Participación del sector terciario en el crecimiento Económico diferenciado por sexo (1991-2020)



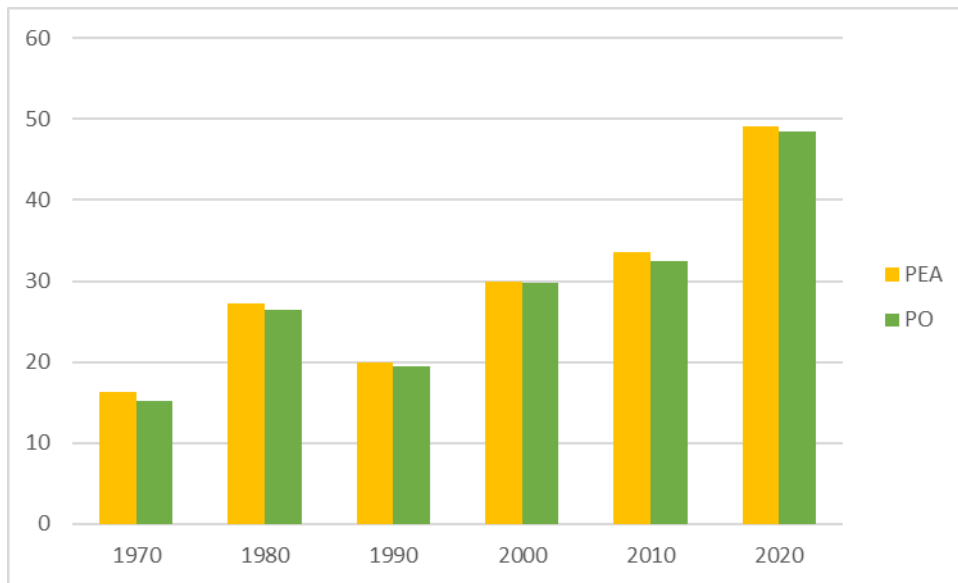
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

En la gráfica 25 se puede apreciar como el sector terciario es, a diferencia de los anteriores, un sector donde las mujeres y los hombres convergen de una forma más armónica y constante durante las últimas dos décadas. Y donde la contribución de la fuerza de trabajo de las mujeres es mejor representada en el crecimiento económico.

### Conclusiones

Tras el recorrido analizado de la participación de población mexicana desde 1970 hasta 2020 en el mercado de trabajo se puede observar el aumento en las mujeres que se incorporaron al trabajo remunerado, como resumen se presenta la gráfica 26 donde se observa la evolución en el porcentaje de mujeres económicamente activas las seis décadas.

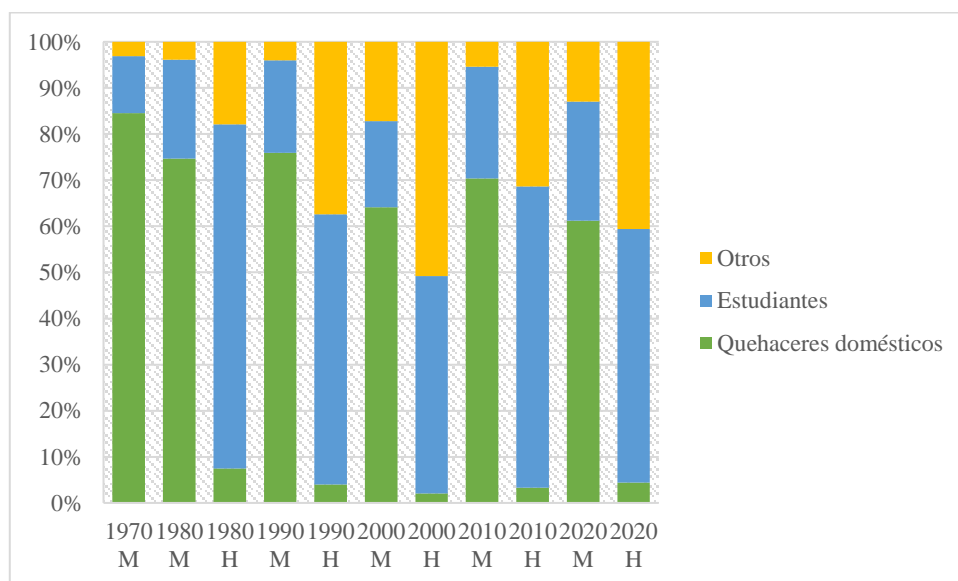
Gráfica 26 Porcentaje de Mujeres Económicamente Activas en México por décadas (1970-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1970-2020)

La gráfica anterior muestra el recorrido porcentual de las mujeres que decidieron emplearse en el trabajo remunerado. Se observa como en cincuenta años pasaron de representar menos del veinte por ciento a cerca de la mitad de la población de mujeres y como el porcentaje de mujeres en búsqueda activa de trabajo, pero sin conseguir alguno ha sido mínimo durante los años estudiados, con una participación constante.

Gráfica 27 Distribución de la población Económicamente No Activa en México por décadas diferenciadas por sexo (1970-2020)



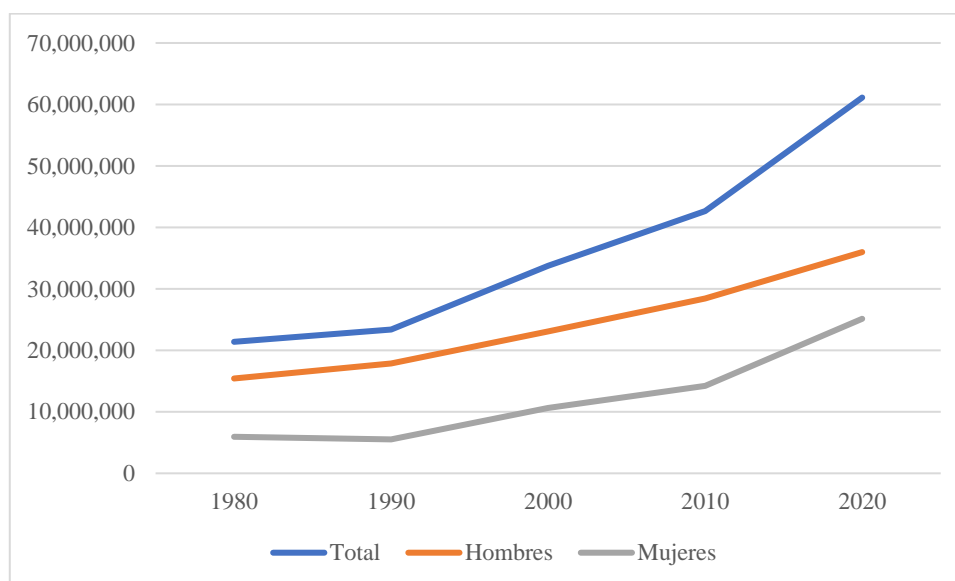
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1970-2020)

La gráfica anterior expresa las actividades a las que la PEI dedicaba el tiempo, contemplado para hombres y mujeres en el censo a partir de 1980. Gracias al esfuerzo de muchas mujeres a lo largo de las décadas anteriores, se ha podido alcanzar un escenario que hace 50 años hubiera parecido imposible para las mujeres mexicanas. No se puede ignorar el hecho de que la división sexual del trabajo no remunerado dentro de los hogares sigue siendo un tema para discutir, el cómo para la mayoría de las mujeres económicamente no activas el dedicarse a las tareas del hogar es la respuesta más obvia que se observó, mientras que para los hombres era el ser estudiantes.

El análisis de participación en el crecimiento económico, aporta una visión de las áreas de oportunidad donde las mujeres pueden aumentar su productividad. Si en proporciones durante los últimos 50 años, se ha logrado disminuir la brecha de participación en el trabajo remunerado, también puede ser logrado por sector. A través de políticas públicas que incentiven a la erradicación de una división sexual del trabajo dentro y fuera de los hogares, así como de muchos pensamientos tradicionales que permitan a las mujeres un acercamiento a estas para poder aprovechar las nuevas oportunidades. Se ha logrado un avance importante, pero no es el final. El esfuerzo diario de todos los mexicanos por involucrarse en todos los trabajos que se orienten al desarrollo del país, siendo algunos ejemplos la educación, el trabajo no remunerado y remunerado, el acceso a prestaciones y más importante el cambio de pensamiento hacia todas las personas y labores, construyendo juntos una sociedad más igualitaria, donde llegue el momento donde no exista la necesidad de mencionar diferencias en la participación de algún grupo más vulnerable de la población porque no las haya.

Sin embargo, también es importante ver también como se dio un aumento o no en la población ocupada en México durante las décadas estudiadas:

Gráfica 28 Población Ocupada en México diferenciada por sexo (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1970-2020)

La gráfica 28 muestra como la población ocupada en México creció durante las décadas estudiadas, se puede observar que la población de hombres que forman parte de la PO aumentó todas las décadas, mientras que la de la mujer fluctuó más y como la pendiente de la curva de crecimiento de la PO es prácticamente paralela a la de las mujeres.

Tabla 2 Porcentaje de la Población Ocupada en México por sexo (1980-2020)

Año	Hombres	Mujeres
1980	72%	28%
1990	76%	24%
2000	68%	32%
2010	67%	33%
2020	59%	41%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1980-2020)

La proporción de PO durante las últimas cinco décadas aumento hasta alcanzar casi que las mujeres representen cerca de la mitad de la PO total, las décadas de 2000 y del 2020 fueron donde se observó un aumento mayor en el porcentaje de mujeres ocupadas, siendo de 8% en ambos casos.

Tabla 3 Tasa de crecimiento de la Población Ocupada en México (1990-2020)

Año	Hombres	Mujeres
1990	16%	-7%
2000	50%	79%
2010	84%	138%
2020	133%	321%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1980-2020)

Las tasas de crecimiento por década proporcionan una perspectiva de la forma tan rápida que las mujeres se incorporaron al trabajo tradicional, las tasas de crecimiento se contrastan con los datos de 1980, donde los hombres y mujeres ocupados eran 15,425,011 y 5,968,239, respectivamente. Por lo tanto, no importa desde que perspectiva se analice, siempre se llega a la misma conclusión, donde la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en México es un fenómeno que sucedió de forma muy acelerada, respondiendo al contexto histórico donde empezó el análisis.

## Capítulo 5: Dinámicas de cuidado al interior de los hogares

### Introducción

Una de las críticas de la economía feminista a la economía tradicional es la concepción del trabajo remunerado como el único, al ser aquel que tiene un valor monetario para intercambiar, el salario. La teoría propone adoptar una concepción de trabajo adoptando la perspectiva marxista que propone al trabajo como una actividad que genera valor, sea tangible o no.

A mi parecer la concepción neoclásica del mercado de trabajo tiene detalles que no resultan congruentes cuando se adapta para estudiar el caso de las mujeres. Abordo mis ideas a partir de dos escenarios:

El primer escenario que me gustaría plantear es el de un mercado de trabajo completamente común en la teoría, donde los supuestos de competencia perfecta, libre movilidad de capitales, el mercado se regula para encontrar el precio de equilibrio y los individuos son racionales. Si una mujer que recién se acaba de convertir en madre, se encuentra frente a la decisión de incorporarse al mercado laboral, primero debe decidir cuantas horas de su día está dispuesta a trabajar, según la teoría el número de horas al día que un individuo no dedica a sus propias actividades biológicas básicas son las que se tienen disponibles para trabajar y a partir de eso deberá tomar la decisión de en qué proporción trabajara y cuantas horas va a dejar al ocio. Para el individuo en la teoría parece una decisión simple, pero para la mujer en el ejemplo existen horas del día que dedica para alimentar y cuidar a su bebé, pero no se puede considerar esto como parte del tiempo de ocio y tampoco son parte de sus necesidades biológicas propias, ahí la primera crítica. Las actividades de cuidado no están disponibles para la toma de decisiones de las mujeres al ser una necesidad, tampoco importara mucho los gustos o preferencias que tenga el individuo, en este caso la mujer, porque pasan de ser una opción a una responsabilidad o un deber y sería imposible darle un valor a su preferencia. En este mismo ejemplo, para la teoría tradicional, el salario es el precio del trabajo y otorga bienestar porque a partir de este podemos adquirir alguna canasta de bienes para satisfacer las necesidades del individuo, pero que pasa para el individuo que tiene que cubrir las necesidades de bienes que no son para el mismo ¿estaríamos hablando de un individuo irracional y violando un axioma? Pero también ¿Cuál sería la respuesta racional de un individuo que es responsable de un pequeño, si se encuentra

entre la decisión de comprarse un dulce o comprar los pañales que necesita su hijo? Claro que los gustos y preferencias van a apuntar al dulce, maximizaría su bienestar, cumpliría con la elección que haría un individuo racional según la teoría neoclásica al tomar su mejor decisión. Sin embargo, no resulta lo más racional para un individuo que vive fuera de la teoría, al saber que lo más racional entonces es cumplir con las necesidades que tiene su pequeño dependiente, aunque vaya en contra de las más estrictas reglas de la microeconomía.

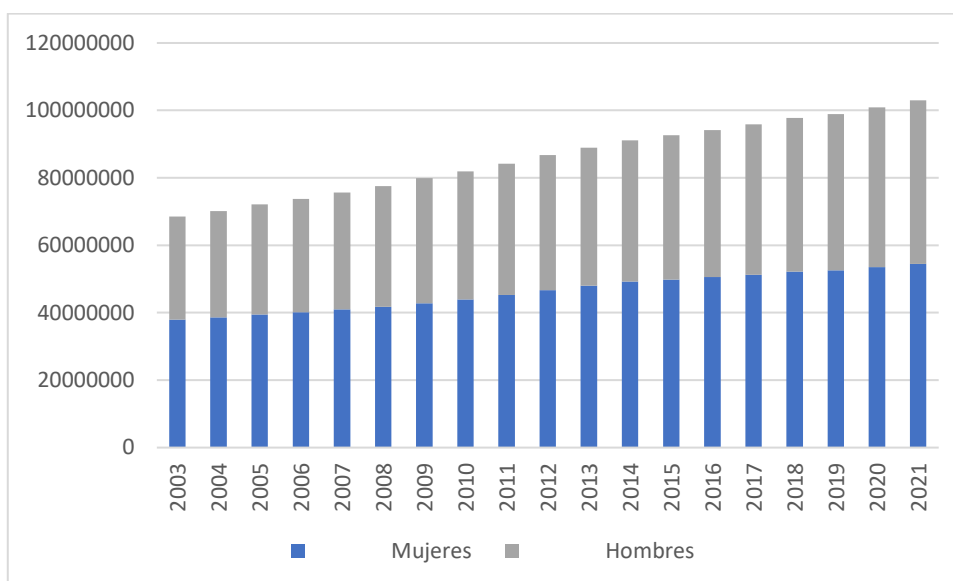
El otro escenario a plantear es un poco más romántico, uno donde analizamos el trabajo de cuidado no remunerado, donde cada hogar cumple el rol de un pequeño mercado de trabajo, existen proveedores de cuidado y receptores de cuidado. Las emociones positivas son el precio del trabajo, entonces un proveedor de cuidado va a dedicar horas biológicamente disponibles para trabajar a cambio de un pago emocional, se van a sacrificar horas de ocio para ser destinadas al trabajo de cuidado, entonces los receptores de cuidado se convierten en demandantes dentro de esta analogía. Resulta un escenario absurdo, completamente irracional y demasiado subjetivo. Sin embargo, parece más cercano a la realidad de las mujeres que dedican parte de su día al trabajo no remunerado.

## Desarrollo

Para (Briales, 2014) termina por transformar un espacio de reproducción no asalariado en un nuevo espacio de valorización para el capital. Por esto, como sostiene Hochschild (2011, p. 28), "en lugar de humanizar a los hombres, capitalizamos a las mujeres". Se habla de las mujeres porque la historia nos habla de una división sexual tradicional del trabajo, a partir de datos de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México se pretende describir las dinámicas de tiempo dedicado al trabajo no remunerado dentro de los hogares en México. Los datos del trabajo no remunerado se clasifican en cinco actividades: Preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras y administración del hogar y proveer cuidados. En la gráfica 29 se ilustra el número de personas que dedica tiempo al trabajo no remunerado dentro de sus hogares.



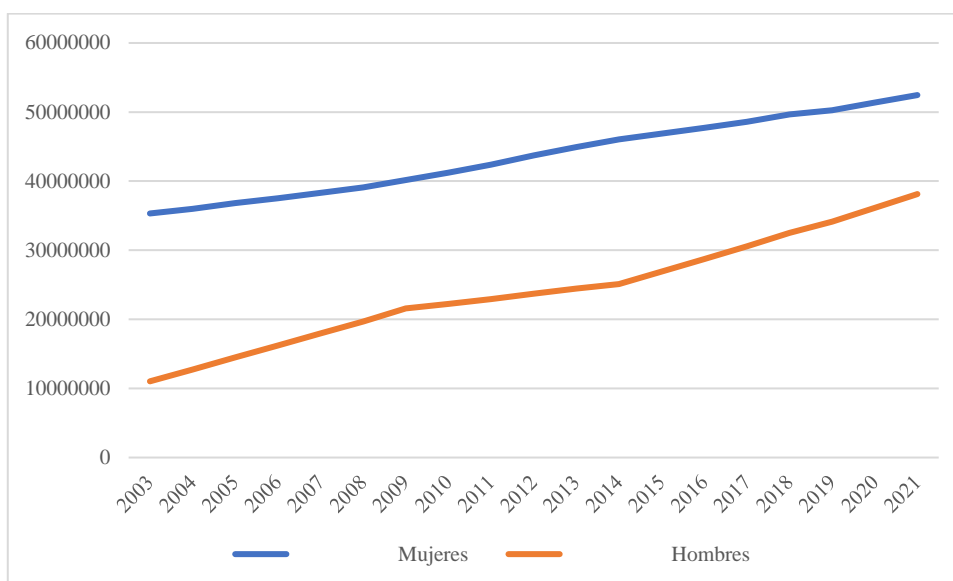
Gráfica 29 Población que dedica tiempo al trabajo no remunerado (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

La gráfica 29 muestra el cambio que se dio desde el 2003 hasta el 2021, en donde el porcentaje de personas que dedican tiempo al trabajo no remunerado aumentó en 50.29%, el aumento de las mujeres fue de 43.36% y el de los hombres de 58.79%. La distribución del porcentaje entre hombres y mujeres que dedican tiempo al trabajo no remunerado dentro de sus hogares paso en el caso de las mujeres de 55.44% al 52.92% y para el caso de los hombres de 44.55% a 47.07%. El cambio en la distribución explica que no es que haya menos mujeres que trabajen en sus hogares de forma no remunerada, sino que hay más hombres que ahora dedican tiempo a esas actividades.

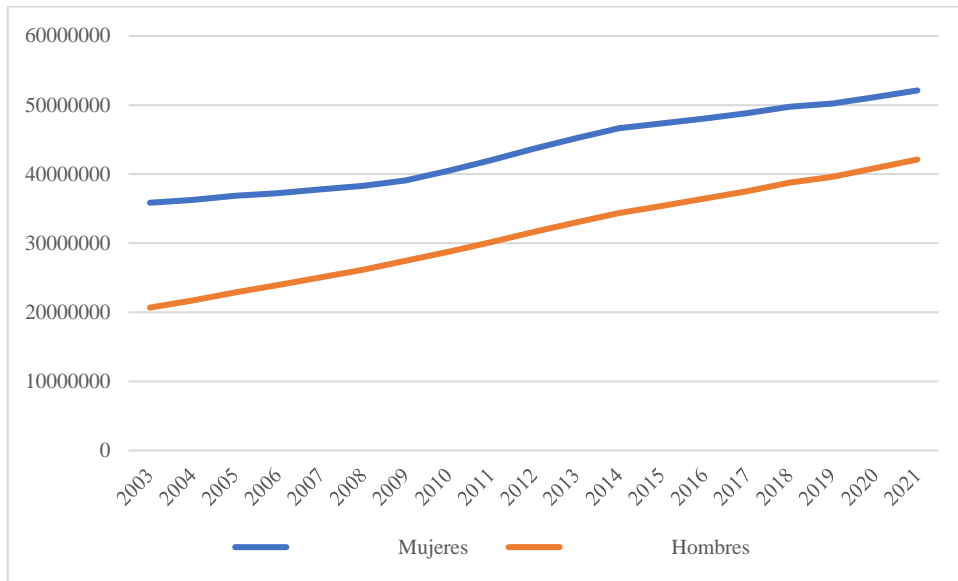
Gráfica 30 Población que dedica tiempo a la preparación de alimentos



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

La población que dedica tiempo a la preparación de alimentos aumentó en 95.43% respecto al 2003, el aumento de las mujeres fue del 48.5% y el de los hombres 245.7%. Sin embargo, podemos observar que la participación de los hombres en esta actividad es menos constante y en los años en que su participación disminuía con respecto al anterior, el de las mujeres aumentaba más allá de su crecimiento normal, en ningún momento disminuyó la participación de las mujeres en la preparación de alimentos, al contrario, mostró un aumento cada año. La proporción de personas que dedican tiempo a la preparación de alimentos cambio significativamente. Para el 2003 la población que dedicaba tiempo a la preparación de alimentos de forma no remunerada era el 76.2% mujeres y el 23.8% hombres, mientras que para el 2021 el 57.9% fueron mujeres y el 42% hombres.

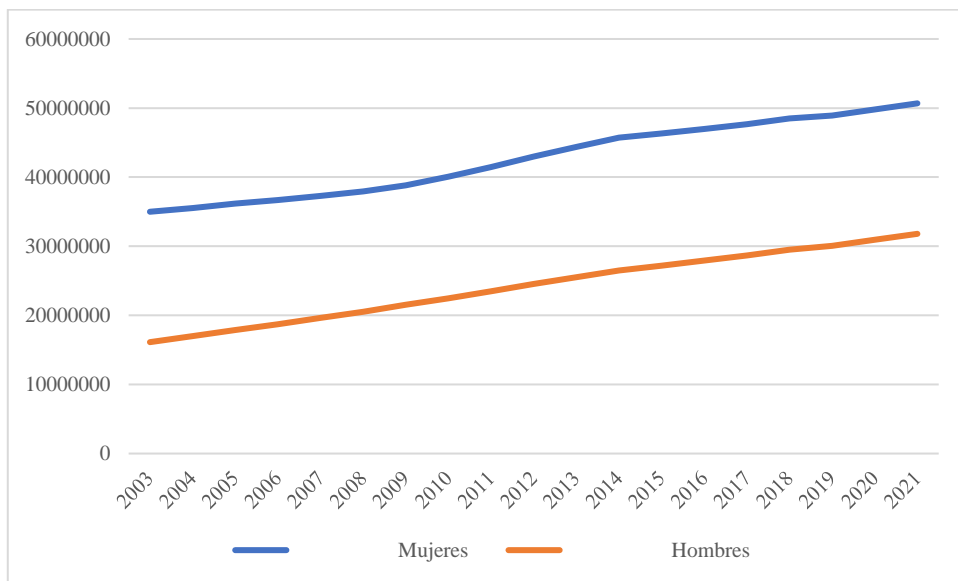
Gráfica 31 Limpieza y mantenimiento de la vivienda por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

La limpieza y mantenimiento de la vivienda atravesó un aumento del 66.65% con respecto al 2003, las mujeres que dedican tiempo a esas actividades aumentaron en 45.32% y los hombres en 103.63%. La proporción de participación cambió de 63.42% al 55.3% para las mujeres y de 36.57% a 44.69% para los hombres.

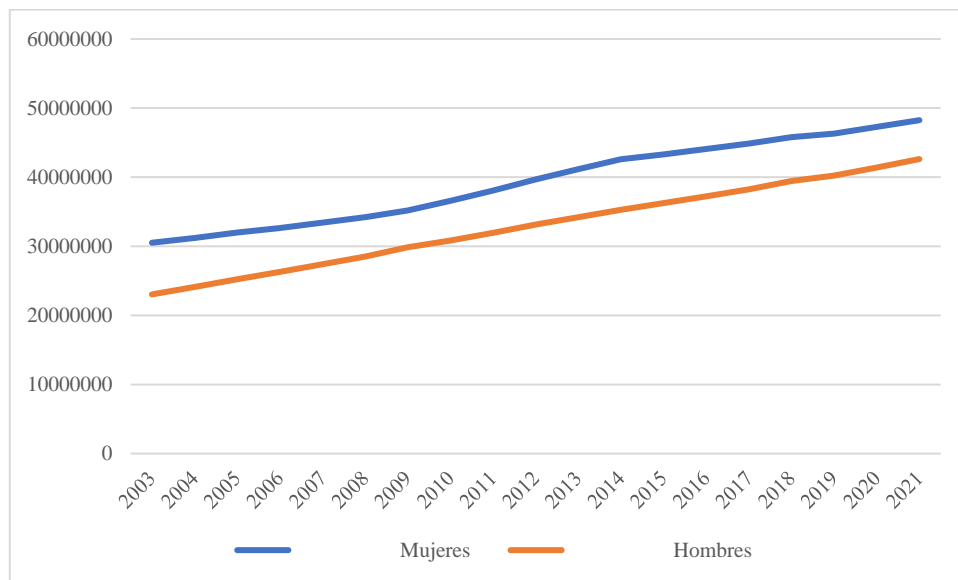
Gráfica 32 Población que dedica tiempo a limpieza y cuidado de ropa y calzado por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

La participación en actividades no remuneradas de limpieza y cuidado de ropa y calzado aumentó en 61.35%. El aumento de mujeres fue de 44.83% y el de hombres fue de 97.2% con respecto al 2003. La proporción paso de ser 68.45% y 31.55% a 61.45% a 38.45% para mujeres y hombres respectivamente.

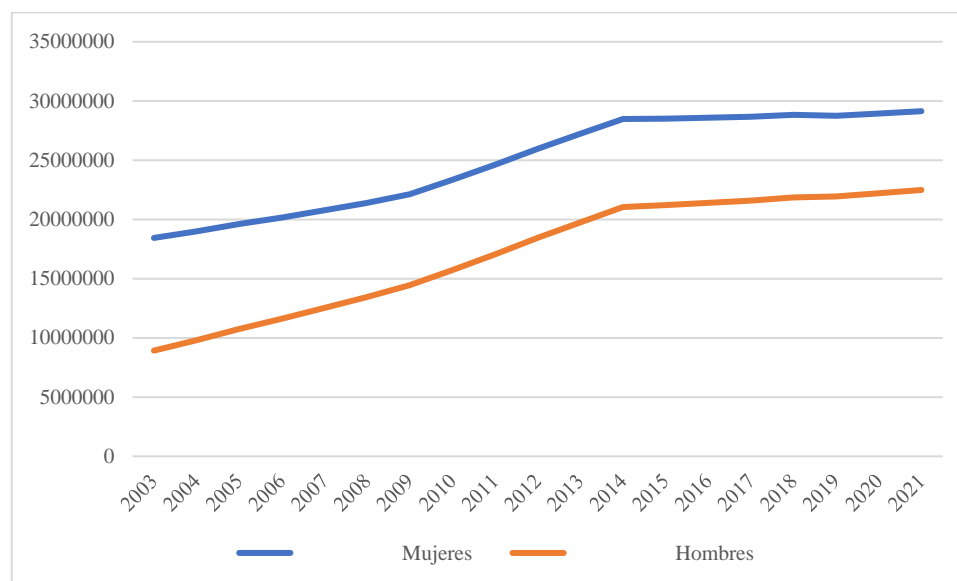
Gráfica 33 Población que dedica tiempo a compras y administración del hogar por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

El aumento de la población que dedica tiempo a compras y administración del hogar aumentó en 69.7%, el crecimiento fue de 58.12% para las mujeres y 85.02% para los hombres. La proporción paso de ser 56.98% a 53.09% para el caso de las mujeres y de 43.02% a 46.9% para los hombres. A diferencia en las anteriores se observa una distribución menos cargada hacia alguno de los sexos.

Gráfica 34 Población que dedica tiempo a actividades de cuidado por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

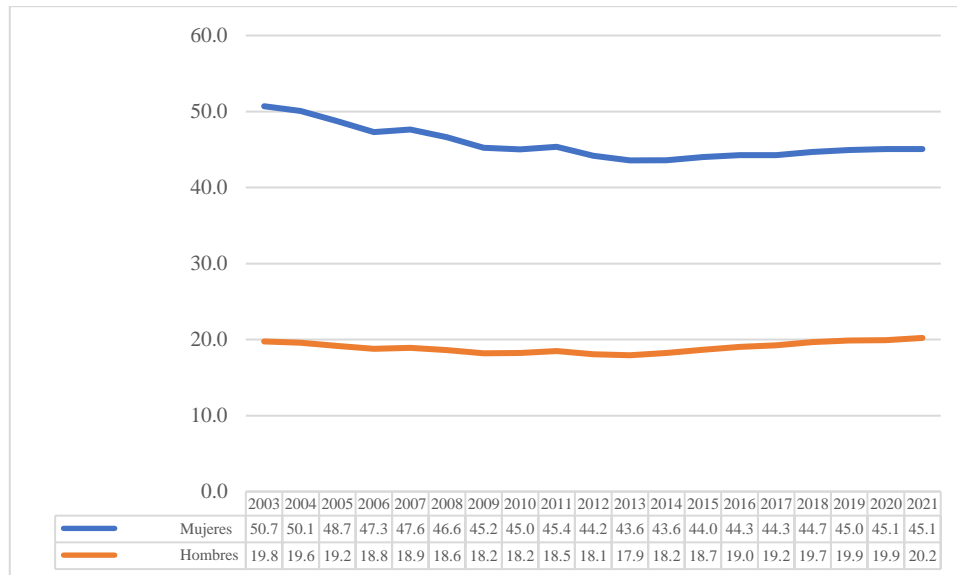
La población que dedica tiempo a los cuidados de forma no remunerada aumentó en 88.63%. Las mujeres que dedican tiempo a estas actividades aumentaron un 58% y los hombres 151.89%, la distribución paso de ser el 67.38% mujeres y el 32.61% hombres en 2003 a 56.4% mujeres y 45.6% hombres para el 2021.

Hasta el momento se ve que la integración de los hombres a las actividades de trabajo no remunerado ha crecido de forma acelerada, las proporciones se encuentran muy cerca de ser iguales. La actividad en la que se registró un mayor aumento en la participación de la población completa y de hombres en particular fue la de preparación de alimentos y la que registro un menor aumento fue dedicarle tiempo al mantenimiento y cuidado de ropa y calzado, la actividad que registro un menos aumento de participación por parte de los hombres fue la de compras y administración del hogar al contar con una participación mayor desde el periodo inicial a comparación de las otras actividades.

Con el fin de atender el objetivo específico 2 de la tesis que propone describir las dinámicas de cuidado en México a partir del uso de tiempo en los hogares, se realiza a continuación un análisis de la variable horas dedicadas al trabajo no remunerado per cápita, para las actividades en general y las específicas, por sexo. Se pretende brindar un panorama general de cómo son estas tareas asumidas por los diferentes miembros

de una familia en México. La gráfica a continuación representa la evolución de las horas dedicadas al trabajo no remunerado por sexo del 2003 al 2021:

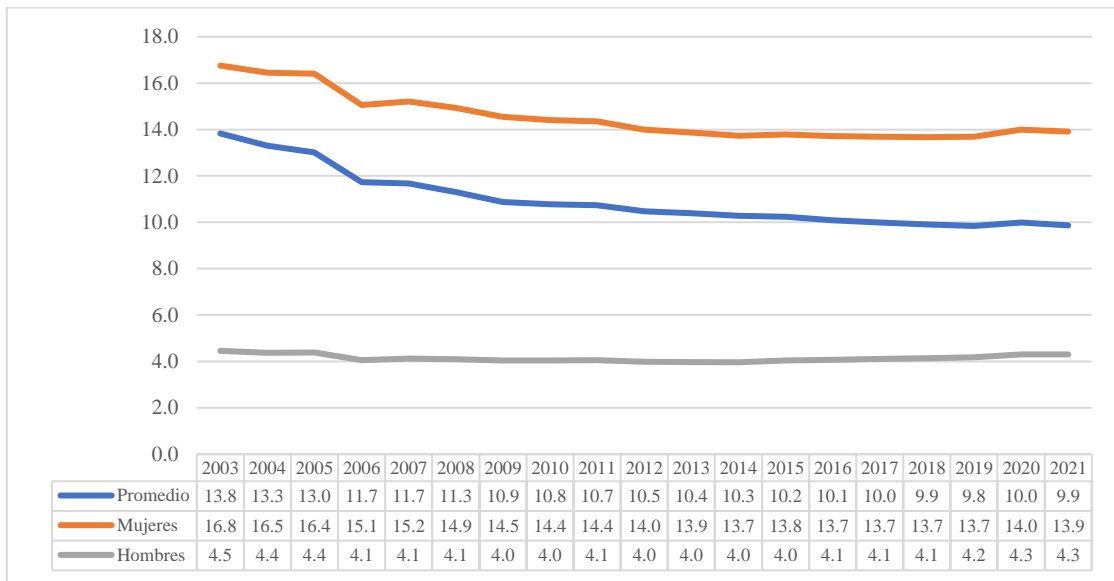
Gráfica 35 Horas dedicadas al trabajo no remunerado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

Las horas a la semana dedicadas al trabajo no remunerado pasaron en el caso de las mujeres de 50.7 a 45.1, disminuyendo en 5.6 horas; para los hombres de 19.8 a 20.2, aumentando en 0.4 horas a la semana.

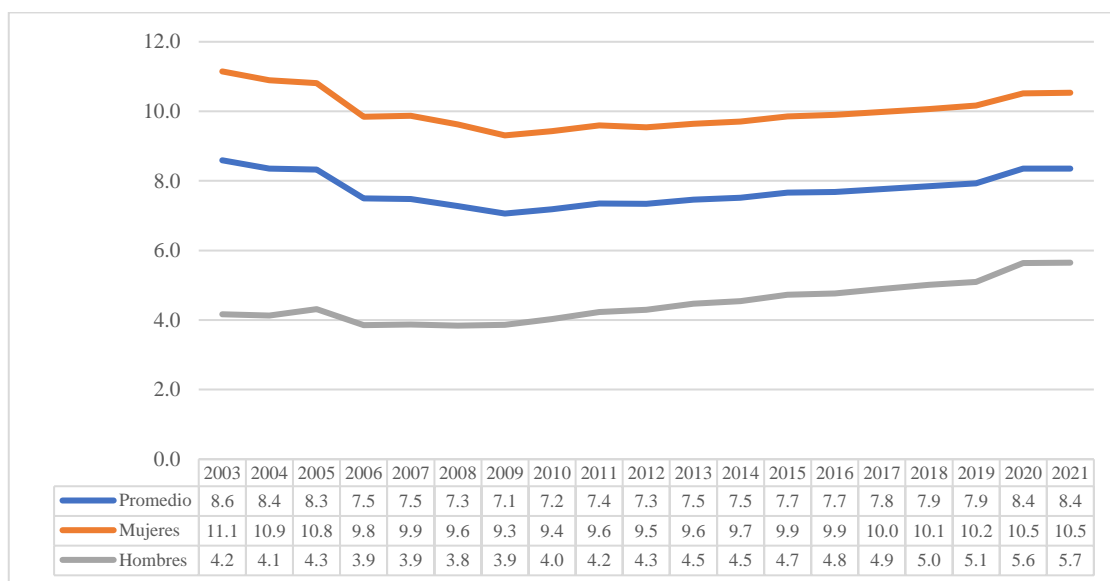
Gráfica 36 Horas dedicadas a la preparación de alimentos per cápita a la semana por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

Del 2003 al 2021 disminuyó 3.9 horas per cápita en el promedio de la población que dedica tiempo a la semana a la preparación de alimentos. Para el caso de las mujeres, la disminución fue de 2.9 y en el de los hombres fue de 0.2, a diferencia de las actividades anteriores, aquí la disminución fue general, siendo de hombres y de mujeres.

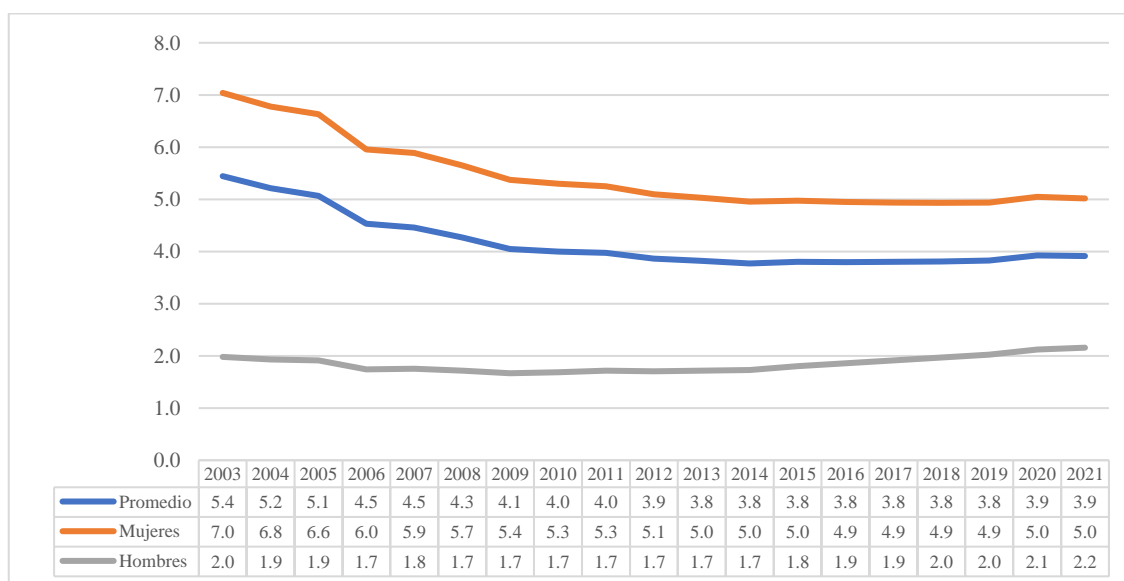
Gráfica 37 Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda per cápita a la semana por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

El tiempo dedicado para la limpieza y mantenimiento en promedio disminuyó 0.2 de 2003 al 2021, en el caso de las mujeres el tiempo dedicado a la semana a esas actividades disminuyó 0.6 horas a la semana y los hombres aumentó 1.5 horas per cápita a la semana.

Gráfica 38 Horas dedicadas a proporcionar limpieza y cuidado a la ropa y calzado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)

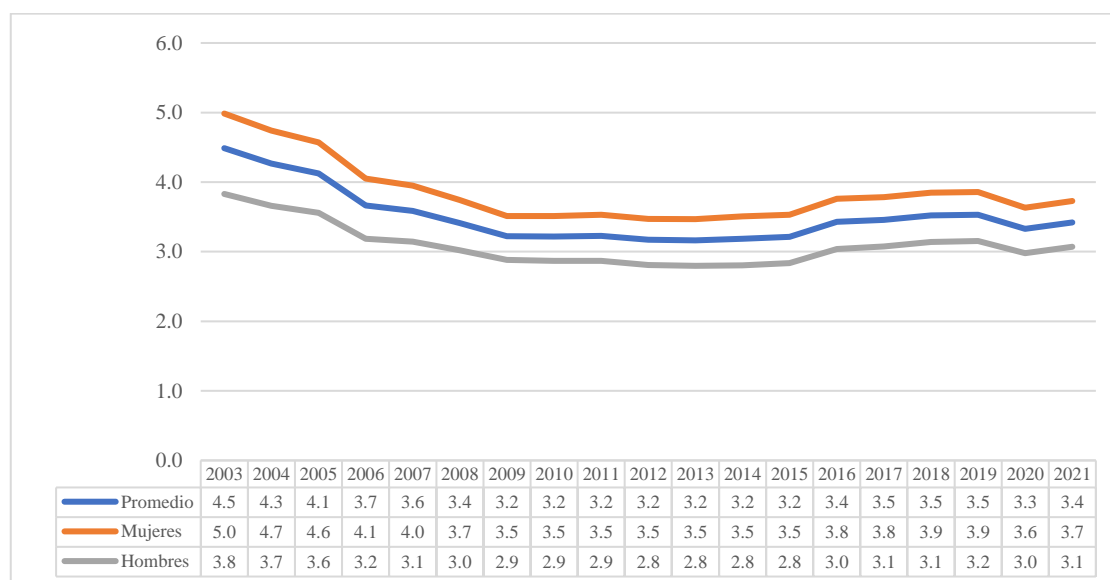


Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)



Las actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado son las que han experimentado un mayor cambio del 2003 al 2021, disminuyendo hora y media en promedio de tiempo dedicado a la semana, la participación de las mujeres bajo en dos horas y la de los hombres aumento en 0.2 horas.

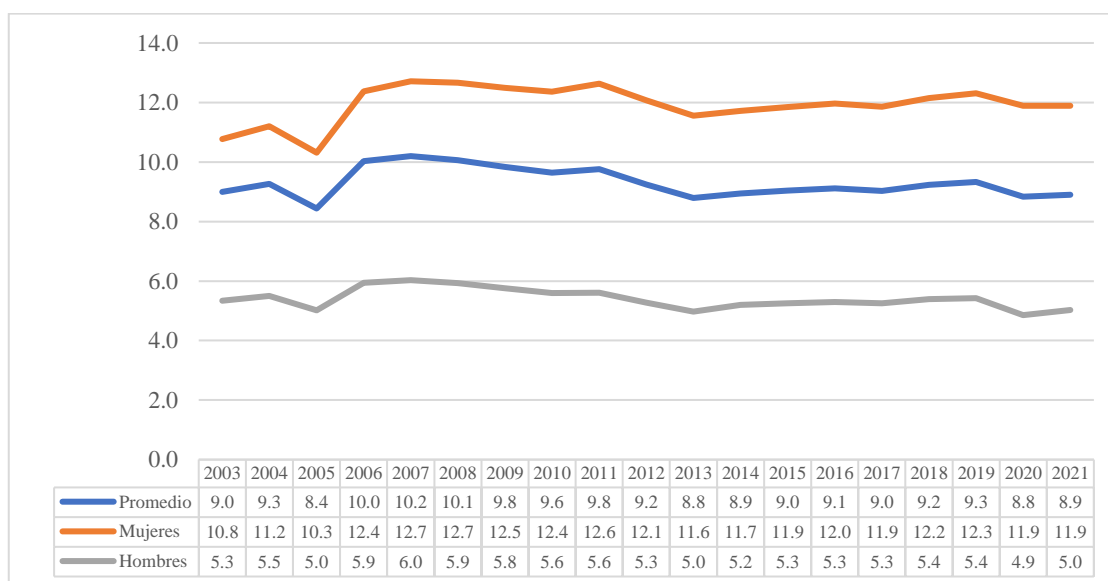
Gráfica 39. Horas dedicadas a realizar compras y administrar el hogar per cápita a la semana por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

En las horas dedicadas a realizar compras y administrar el hogar, es donde se observa una menos dispersión entre hombres y mujeres. Sin embargo, las horas dedicadas han disminuido en 1.1 a la semana en promedio, las mujeres disminuyeron en 1.3 y los hombres en 0.07. La diferencia de horas dedicadas a las compras y administración entre hombres y mujeres a la semana es de 0.6, siendo la menos diferencia entre ambos comparada con otras actividades.

Gráfica 40 Horas destinadas al cuidado per cápita a la semana por sexo (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

Para la población en general las actividades de cuidado pasaron de dedicar 9 horas a la semana en 2003 a 8.9, siendo una diferencia mínima de 0.1 hora. Sin embargo, la diferencia entre hombres y mujeres vuelve de más del doble, una diferencia constante que se observa en los periodos estudiados. Las mujeres realizaron aproximadamente 11.9 horas de la semana a las labores de cuidado en 2021, aumentando en 1.1 desde el 2003. Para el caso de los hombres se transitó de 5.3 horas en 2003 a 5, disminuyendo en un 0.3 de hora a la semana.

### Conclusiones

A continuación, se presentan tablas que pretenden resumir la evolución de la participación de la población mexicana en el trabajo no remunerado dentro de los hogares distinguido por sexo.

Tabla 4 Proporción de la población que dedica horas a trabajo no remunerado por sexo (2003-2021)

	2003	2021
Mujeres	55.4438854	52.9238158
Hombres	44.5561146	47.0761842

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

La participación de los hombres en las actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares ha aumentado en términos porcentuales y de número de población. Lo que llevo a tener en 2021 una distribución más equitativa. Sin embargo, aunque el número de hombres que han adoptado nuevas labores de trabajo no remunerado dentro de los hogares, la diferencia de horas dedicadas resulta menos equitativa.

Tabla 5 Horas per cápita dedicadas a la semana a actividades de trabajo no remunerado dentro de sus hogares por sexo (2003-2021)

	2003	2021
Mujeres	50.7	45.1
Hombres	19.8	20.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (2023)

Las mujeres atravesaron una disminución de 5.6 horas a la semana, mientras que los hombres aumentaron 0.4 de hora a la semana. Resulta evidente que la disminución del tiempo que las mujeres dedicaron al trabajo no remunerado es considerablemente mayor al aumento de los hombres, comparando 5.6 horas con 24 minutos.

Las gráficas y tablas anteriores ayudan a ilustrar las dinámicas de uso de tiempo dentro de los hogares, el aumento de la participación de los hombres en el trabajo no remunerado dentro de sus hogares, pero al mismo tiempo la diferencia que existe entre la duración de las jornadas. También la existencia actividades dentro de los hogares que aun atraviesan una división sexual tradicional, en las que la participación de los hombres resulta menos a comparación de otras. La disminución general del tiempo dedicado al trabajo remunerado, no resulta compensado por el aumento de la participación de los hombres, confirmando la parte de la justificación del problema presentado en el Capítulo 1: Protocolo.

## **Capítulo 6: Políticas del cuidado dirigido a la primera infancia en México**

### Introducción

El desarrollo infantil temprano (DIT) es la base del capital humano y social, así como del desarrollo de las naciones. Las políticas públicas cuya función sea generar bienestar humano y social integral, incorporando una perspectiva de género, de acuerdo a Pérez en 2017 deberían ser integrales, e incluir la salud, nutrición, protección social y oportunidades de estimulación y aprendizaje temprano. Debido a la alta participación de los padres y madres en la fuerza laboral, y la evidencia de la importancia de la estimulación y educación temprana estructurada, el cuidado forma parte del proceso de reproducción social al estar conformado por todas las actividades que permiten acompañar el crecimiento y desarrollo de cada individuo a lo largo de su vida, siendo los más dependientes los menores de tres años, la atención a los niños en estancias infantiles durante la primera infancia se ha convertido en una prioridad mundial para promover el DIT (Pérez, 2017).

En el presente capítulo se propone analizar las políticas de cuidado para la primera infancia que México ha emprendido durante las últimas dos décadas a partir de dos perspectivas teóricas, la evaluación de la política pública convencional (Díaz, 2000) y desde una lente feminista, a partir de la noción del “diamante de cuidado” analizado por Razavi (2007). El análisis de la política pública corresponde al objetivo específico número tres que pretende observar los distintos esquemas que delimita la política pública para proveer cuidado a la primera infancia asociados con la participación laboral de las mujeres en México.

Para tal objetivo se recolectaron los datos de los programas que atienden al cuidado de la primera infancia en México con información disponible en el CONEVAL. La clasificación de los datos se guio a partir de la definición de Razavi sobre el diamante de cuidados y la evaluación tradicional de las políticas públicas.

Partiendo de una diferenciación entre dependencias, área de la dependencia que es responsable del programa, año de inicio, se analiza a que vértice del diamante corresponde el programa analizado. Además, se identifica quien es el beneficiario del programa, y el tipo de apoyo a partir de la clasificación propuesta por Razavi. Desde esta propuesta, el cuidado es un medio desde a través del cual se fomenta la igualdad de género e incide en la división sexual del trabajo al observar las dinámicas de cuidado

que se gestan en los hogares. Por otro lado, se analiza la periodización del programa, así como los efectos de la política sobre la distribución de labores de cuidado. Mientras que, desde el análisis convencional de la política, se clasifica cada cuando se evalúa y si es una política social o económica.

El capítulo tiene la siguiente estructura, primero se esboza el marco teórico de la política pública desde la perspectiva convencional y así como la propuesta feminista del diamante del cuidado. Posteriormente se presenta la metodología empleada para la recolección, clasificación y análisis de los datos. Los datos de los programas que atienden al cuidado de la primera infancia en México se recolectaron a partir de la información disponible en el Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social, que tiene la finalidad de dar a conocer cuáles son las intervenciones del gobierno en ese ámbito y con ello, proveer información para la toma de decisiones para que contribuya a mejorar la política pública. Seguido de la presentación de los resultados y finalmente las conclusiones.

## Desarrollo

### *La política pública hacia el cuidado en México.*

El estudio de las políticas públicas comenzó a desarrollarse a mitad del pasado siglo con los trabajos de Laswell (1951), quien se refería a ellas como "disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas." (Laswell, 1951), para resolver problemas públicos, de interés y utilidad para todos los individuos de la asociación política, con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos (Aguilar, 2000). Las políticas públicas constituyen respuestas diseñadas y aplicadas, a través de procesos políticos y técnicos, para resolver problemas que, por su relevancia para importantes sectores de la sociedad, no son factibles de enfrentarse eficazmente desde el ámbito privado.

Los gobiernos son considerados los principales actores responsables de las políticas públicas, debido la disposición de recursos y poder para ofrecer bienes, servicios y transferencias que resuelvan problemas públicos (Cardozo, 2013). Al considerar al cuidado como un bien público de alta prioridad para las democracias (Tronto, 2017), corresponde al Estado asumir la responsabilidad de organizar los trabajos de cuidado y de reconocer a los distintos actores que intervienen en él (Razavi, 2007; Batthyány, 2015). Los servicios de cuidado no tienen una repercusión limitada en la económica

porque contribuyen directamente al bienestar de la formación de capital humano. Se necesitan encontrar maneras de incorporarlos a políticas macroeconómicas, en lugar de ignorarlas en el panorama económico (Razavi, 2007).

Una teoría que no tenga en cuenta las necesidades básicas de los miembros que constituyen la comunidad no estará en condiciones de dar respuesta a medio o largo plazo a los problemas de supervivencia y bienestar que necesariamente se van a presentar. Las actividades de cuidado implican un apoyo en diferentes áreas: material, económico, moral y emocional a las personas con algún nivel de dependencia, pero también a toda persona, en tanto sujeto en situación de riesgo de pérdida de autonomía (CEPAL, 2018). Es así que todos somos sujetos de cuidado en varios momentos de nuestras vidas, pero además podemos ser sujetos de cuidado siendo sujetos autónomos. Es aquí donde damos pie a uno de los principales temas de debate público, a menudo relacionado con ideas como “equilibrio familia-trabajo”, haciendo referencia a las presiones que desde diversos puntos que actualmente aquejan a un porcentaje de la población, especialmente mujeres (Espino, 2011).

El objetivo de producción en las corrientes de pensamiento económico es la obtención de beneficio (en términos económicos), por el contrario, el objetivo del cuidado es el bienestar de las personas. La economía feminista propone una fusión con el fin de responder a ambas necesidades, donde la economía se piense y realice para las personas, exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (remunerado y no remunerado), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores (Carrasco, 2013).

Desde una propuesta feminista del cuidado, este debe considerar al menos tres aspectos para proponer políticas de cuidado más equitativas:

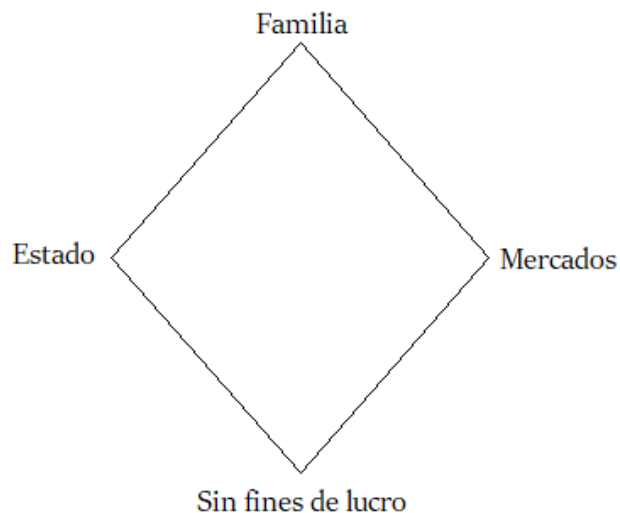
- a) ¿Quién cuida?
- b) ¿Quién paga este cuidado?
- c) ¿Dónde están cuidando?

Estas preguntas desprenden un abanico de posibilidades para poder desarrollar una política, cuando pregunta quien cuida, se refiere a que puede ser alguien contratado, ambos padres de familia o solo las madres, quien paga el cuidado es decir si está recibiendo un salario o alguna prestación del gobierno que funja como salario por

realizar el cuidado y donde se está llevando a cabo el cuidado, dentro de los hogares o en las instituciones del Estado.

Las instituciones que participan en la prestación del cuidado pueden visualizarse conceptualmente en la forma de un diamante de cuidado (ver Figura 1), en el cual se integran la familia o el hogar, los mercados, el sector público y el sector no comercial; donde se supone va dirigida la política de cuidado que se vaya a implementar. Existe una amplia gama de intervenciones de política posibles, como: prestaciones que da el gobierno que dan beneficios monetarios o sociales, medidas relacionadas al trabajo, beneficios en especie e incentivos para crear empleo relacionado al cuidado en el mercado (Razavi, 2007).

Ilustración 2 Diamante de cuidado



Fuente: Elaboración propia basada en Razavi (2007)

También reconoce cuatro formas de políticas de cuidado:

1. Monetario o beneficios de seguridad social.
2. Beneficios brindados a los trabajadores: Permisos de maternidad, horarios flexibles.
3. Servicios o bienes en especie.
4. Incentivos para la creación de nuevas oportunidades laborales: Subsidios para cuidado de instituciones particulares.

Razavi propone analizar el cuidado desde la complejidad, así identifica los distintos actores y la forma en que intervienen en los procesos de cuidado. El siguiente esquema

de organización del cuidado distingue la orientación que siguen algunas políticas de cuidado:

Tabla 6 Clasificación de políticas de cuidado según Razavi (2007)

	<i>Calidad para quien recibe cuidado</i>	<i>Calidad para quien da cuidado</i>	<i>Igualdad de género</i>	<i>Legitimación de cuidado</i>	<i>Crea sistemas de bienestar mixto</i>	<i>Altera oferta y demanda de trabajo</i>	<i>Reduce costos políticos</i>
Pago en efectivo a la persona que cuida	?	+	+	+	-	-	+
Pago en efectivo a la persona que recibe el cuidado	+	?	?	-	+/-	+/-	+
Servicios públicos	+	+	+	+	?	+	-
Permisos	+	?	?	+	?	+	+
Incentivos para la creación de empleo	?	+	+	+	?	+	?

Fuente: Elaboración propia basada en Razavi (2007)

La tabla anterior muestra ejemplos de política públicas orientadas al cuidado ubicadas en las filas, mientras las columnas contienen las características que se espera contemplen. Los signos positivos (+) significan que se cumple esa característica y los negativos (-) que no se cumple la característica señalada, dependiendo de cómo este orientada la política de cuidado. Los signos de interrogación se refieren a que las evaluaciones no permiten observar si se cumplen o no con las características.

La situación en México ha sido diferente en materia de evaluación de políticas y programas públicos que la de otros países, que se inicia en forma generalizada en el país prácticamente con el nuevo siglo, pero en cuyo caso el proceso de institucionalización y comunicación ha sido mucho más amplio (Cardozo, 2013).

En el año 2004 la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación en México, y el CONEVAL como la instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

Dichas acciones, junto con el surgimiento de otros instrumentos normativos como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006), la cual instauró el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como los Lineamientos Generales de



Evaluación, el cual determinó la coordinación entre las instancias responsables de la evaluación en la Administración Pública Federal (CONEVAL y SHCP), han fortalecido el Sistema de Monitoreo y Evaluación en nuestro país y se ha avanzado hacia una cultura de la evaluación orientada a resultados.

Después de revisar estos antecedentes, se inicia la clasificación de las políticas públicas orientadas al cuidado de la primera infancia del inventario 2020.

#### *Análisis de las políticas públicas hacia el cuidado de la primera infancia*

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se dedica a normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas. El CONEVAL, interesado en generar información útil, rigurosa, válida y confiable ha diseñado diversos instrumentos de evaluación, que por sus características contribuyen a la mejora continua de los programas sociales, a la transparencia y rendición de cuentas. Utiliza como fuente de información aquella proporcionada por los programas y es cargada al sistema denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Los elementos generales son:

- Descripción del programa.
- Resultados.
- Cobertura.
- Análisis del sector.

La clasificación de los datos se guio a partir de la definición de Razavi sobre el diamante de cuidados y la evaluación tradicional de las políticas públicas que propone el CONEVAL.

El objetivo de las siguientes tablas es clasificar las políticas de cuidado que comprenden atender a la primera infancia (niñas y niños de 0 a 3 años) y si responden a las características que Razavi propone.

#### *Presentación de las principales políticas de cuidado de la primera infancia*

Tras realizar una limpieza de datos del inventario 2020 Actualmente existen seis dependencias encargadas de políticas de cuidado a nivel nacional: La Secretaría de Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad

Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaria de Salud, y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Secretaria de Bienestar es una de las diecinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio de Desarrollo Social. Antes del 1 de diciembre de 2018 su nombre era Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Tiene cuatro programas que contemplan a la población mexicana de niños en su primera infancia:

1. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras: El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y escolar de las madres, padres solos o tutores que buscan empleo, trabajan o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil.
2. Seguro de vida para jefas de familia: El Programa contribuye al bienestar social e incentiva el ingreso o permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.
3. Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural: Entrega apoyos económicos o en especie de manera directa a personas afectadas por emergencias sociales o naturales en el territorio nacional, con el objetivo de mitigar su situación de vulnerabilidad. El PBPESN prioriza la entrega de apoyos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas indígenas y afroamericanas, ya que, dadas sus condiciones de vulnerabilidad, los fenómenos sociales o naturales tienen un mayor impacto negativo en su bienestar.
4. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos: El Programa tiene como objetivo brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Centros de Atención Externa.

El IMSS es la Institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social. Cuenta con cuatro programas que cubren cuidado a la población de niños menores de 3 años en México:

1. Programa IMSS-BIENESTAR: El objetivo es otorgar servicios integrales de salud a la población sin afiliación a otras instancias públicas del Sistema Nacional de Salud.
2. Prevención y control de enfermedades: El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.
3. Servicios de guardería: El objetivo del programa es proporcionar el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad de las hijas e hijos de las personas trabajadoras registradas ante el Instituto durante la jornada laboral de los padres.
4. Atención a la Salud: Contribuye a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de forma permanente, en todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento

farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es una organización gubernamental de México que administra parte del cuidado de la salud y seguridad social, ofrece asistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos de trabajo y la muerte. A diferencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que cubre a los trabajadores en el sector privado, el ISSSTE se encarga de brindar beneficios sociales para los trabajadores del gobierno federal y de los gobiernos estatales que tienen celebrado convenio con él. Dentro de sus funciones, está encargado de cuatro programas que contemplan cuidado a la población de niños mexicanos en su primera infancia.

1. Suministro de Claves de Medicamentos: El Programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la Población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del Instituto.
2. Prevención y Control de Enfermedades: El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente.

3. Atención a la Salud: El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores al servicio del Estado, pensionados y sus familias.
4. Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil: El Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores al servicio del Estado.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) es una de las diecinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio de Agricultura, es decir, se encarga de la administración, regulación y fomento de la actividad económica primaria (salvo los minerales y energéticos, que están en manos de la Secretaría de Energía). Antes del 1 de diciembre de 2018, su nombre era Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Entre sus funciones se encargan de dos programas sociales que contemplan a la población de entre 0 a 3 años en México:

1. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de CV: El objeto del programa es contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en acceso a la alimentación de las personas beneficiarias integrantes de los hogares de más bajos ingresos, a través del acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio.
2. Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, SA de CV: El objetivo del programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA.

La Secretaría de Salud es una de las diecinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio de Salud Pública. Es la encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de servicios sanitarios. Lo anterior incluye elaborar los programas, planes y proyectos de asistencia social, servicios médicos y salubridad general a través del Sistema Nacional de Salud y en conformidad con lo establecido por la Ley General de Salud.

1. Formación y capacitación de recursos humanos para la salud: El objetivo del programa es el fortalecimiento de los servicios de salud al contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias necesarias para brindar la mejor atención con calidad y seguridad.
2. Atención a la Salud: El objetivo del programa es proporcionar atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda o es referenciada, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población vulnerable sin seguridad social, en las unidades médicas que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).
3. Programa de vacunación: El objetivo del programa es contribuir al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, así como consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, a través de establecer los criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal (PVU) y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud (SNS) que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se rige por los lineamientos del PVU y de las SNS, con el objetivo de otorgar protección específica a la población contra enfermedades que sean prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizar el acceso universal a las vacunas.

4. Servicios de asistencia social integral: El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. Anualmente, el programa se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva mediante 1) servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de presentarla; 2) servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social, y de esparcimiento en los siete campamentos recreativos distribuidos en Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa, así como 3) servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli para personas que viven en la Zona Metropolitana del Valle de México, que presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.
5. Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad brindando la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
6. Fortalecimiento a la atención médica: El objetivo del programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la transferencia anual de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios a las entidades federativas.
7. Seguro Médico Siglo XXI: El objetivo del programa es proporcionar financiamiento de forma anual y con base en sus Reglas de Operación, para la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, no derechohabientes de instituciones de seguridad social, mediante un aseguramiento público en salud de atención médica y preventiva, complementario al contenido en el Fondo de Salud para el Bienestar que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que por su grado de complejidad y alta especialidad, afecten como secuelas en la primera infancia.

8. **Calidad en la Atención Médica:** El objetivo del programa es contribuir a garantizar servicios de salud con calidad mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
9. **Seguro Popular:** Derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
10. **Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral:** El objetivo del Programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es una de las diecinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio de Educación. Es la encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de Educación. Lo anterior incluye elaborar los programas, planes y proyectos educativos que habrán de aplicarse en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles y gubernamentales. Están encargados de un programa social que atiende el cuidado de menores en México en la primera infancia:

1. **Educación Inicial y Básica Comunitaria:** El programa tiene como principal objetivo brindar los servicios de educación inicial, educación básica comunitaria y brindar apoyos de programas compensatorios a los niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social.

#### *Clasificación general de las políticas de cuidado en México 2020*

Las políticas de cuidado que atienden la primera infancia se clasificaron de acuerdo a los criterios que estableció Razavi (2007) en el análisis del diamante de cuidados, los cuales comprenden la temporalidad, la característica de universalidad que determina si toda la población tiene acceso a este programa, qué sector del diamante de cuidado resulta ser el beneficiario de la acción y quien es el beneficiario principal si el



proveedor o el receptor de cuidado. La tabla 7 representa los criterios empleados para clasificar las políticas.

Tabla 7 Criterios de clasificación

Número	Sector que atiende en el diamante de cuidado	Tipo de apoyo
1	Familia	Monetario o beneficios de seguridad social
2	Mercado	Beneficios de seguridad social
3	Organización sin fines de lucro	Empleo
4	Estado	Especie

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla (tabla 8) se presentan las políticas antes presentadas, pero clasificadas de acuerdo a los criterios de Razavi:

Tabla 8 Clasificación general de las políticas de cuidado en México (2020)

No.	Dependencia	Nombre del programa	Tipo de apoyo	Inicio	Fin	Universalidad	Beneficiario de la Política	Proveedor o receptor de cuidado
1.1	BIENESTAR	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	1,3	2007	Vigente	No	1	Proveedor
1.2	BIENESTAR	Seguro de vida para jefas de familia	1	2013	Vigente	Si	1	Receptor
1.3	BIENESTAR	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	1,4	2019	Vigente	Si	1	Ambos
1.4	BIENESTAR	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	1	2020	Vigente	No	3	Proveedor
2.1	IMSS	Programa IMSS-BIENESTAR	2,4	1979	Vigente	Si	1	Ambos
2.2	IMSS	Prevención y control de enfermedades	2	2002	Vigente	Si	1	Ambos
2.3	IMSS	Servicios de guardería	2,3,4	1946	Vigente	No	1	Ambos
2.4	IMSS	Atención a la Salud	2,4	2016	Vigente	No	1	Ambos
3.1	ISSSTE	Suministro de Claves de Medicamentos	4	2004	Vigente	No	1	Ambos
3.2	ISSSTE	Prevención y Control de Enfermedades	2, 4	2016	Vigente	No	1	Ambos
3.3	ISSSTE	Atención a la Salud	2, 4	2016	Vigente	No	1	Ambos
3.4	ISSSTE	Servicios de Estancias de	4	2016	Vigente	No	1	Ambos

Bienestar y Desarrollo Infantil								
4.1	SADER	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de CV	4	1961	Vigente	Si	1	Proveedor
4.2	SADER	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, SA de CV (DICONSA)	4	1979	Vigente	Si	1	Proveedor
5.1	SALUD	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	4	2008	Vigente	No	4	Proveedor
5.2	SALUD	Atención a la Salud	2,3,4	2008	Vigente	Si	1	Ambos
5.3	SALUD	Programa de vacunación	4	1993	Vigente	Si	1	Ambos
5.4	SALUD	Servicios de asistencia social integral	4	2014	Vigente	Si	1	Receptor
5.5	SALUD	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	4	2016	Vigente	No	1	Receptor
5.6	SALUD	Fortalecimiento a la atención médica	1	2007	Vigente	No	4	Proveedor
5.7	SALUD	Seguro Médico Siglo XXI	1	2007	Vigente	No	1	Receptor
5.8	SALUD	Calidad en la Atención Médica	1	2007	Vigente	No	4	Proveedor
5.9	SALUD	Seguro Popular	2	2004	Vigente	Si	1	Ambos
5.10	SALUD	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	2,4	2019	Vigente	Si	1	Ambos
6.1	SEP	Educación Inicial y Básica Comunitaria	3	2014	Vigente	No	4	Proveedor

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8, se puede observar que a nivel nacional solamente existen seis dependencias que generan políticas públicas que atienden necesidades de cuidado. La principal dependencia que se responsabiliza del cuidado a nivel nacional es la secretaria de salud. La mayoría de estas políticas otorgan bienestar al receptor y al proveedor de cuidado. El tipo de apoyo más común son beneficios de seguridad social cuyos beneficiarios son principalmente los hogares, sin embargo, sin cumplir menos de la mitad la característica de universalidad.

Las características de tipo de apoyo y beneficiario de la política se clasifican en los criterios de clasificación, que pueden encontrarse en la tabla 7, para encontrar la correspondencia y características de cada programa.

Además, se observa que el cuidado a la primera infancia no representa una prioridad para el Estado, ya que de las veintiséis políticas mencionadas que ofrecen beneficios a los menores de tres años, solamente cuatro están orientadas exclusivamente al cuidado.

*Las políticas de cuidado y sus efectos sobre las dinámicas de cuidado en los hogares y el mercado*

La Tabla 9 clasifica las políticas públicas orientadas al cuidado de la primera infancia en otras características mencionadas por Razavi: Legitimación del cuidado, alteración de oferta y demanda de trabajo y apoyo a una nueva distribución de responsabilidad de cuidado. Además de características tradicionales de evaluación: Igualdad de género para quien recibe el cuidado y periodización del apoyo.

Tabla 9 Las políticas de cuidado y sus efectos sobre las dinámicas de cuidado en los hogares y el mercado

Número	Igualdad de género a quien recibe el apoyo	Legitimación del cuidado	Alteración de oferta o demanda de trabajo	Periodización de apoyo	Apoya distribución de responsabilidad de cuidado
1.1	No	Si	Si	Bimestral	No
1.2	Si	No	No	Única vez	No
1.3	Si	No	Si	Mientras sea necesario	No
1.4	Si	Si	Si	Anual	Si
2.1	Si	Si	No	Diario	No
2.2	Si	No	No	Anual	No
2.3	Si	Si	Si	Diario	Si
2.4	Si	Si	No	Diario	No
3.1	Si	Si	No	Diario	No
3.2	Si	No	No	Diario	No
3.3	Si	No	No	Diario	No
3.4	Si	Si	Si	Diario	Si
4.1	Si	No	No	Diario	No
4.2	Si	No	No	Diario	No
5.1	Si	Si	Si	Anual	Si
5.2	Si	Si	Si	Diario	Si
5.3	Si	No	No	Diario	No
5.4	Si	No	No	Diario	No
5.5	Si	Si	No	Diario	Si
5.6	Si	Si	No	Anual	Si
5.7	Si	Si	No	Anual	No
5.8	Si	No	No	Anual	No
5.9	Si	No	No	Diario	No
5.10	Si	No	No	Diario	No
6.1	Si	Si	Si	Anual	Si

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 9 expone que todas las políticas de cuidado vigentes en México hasta ahora, persiguen el objetivo de la igualdad de género, Sin embargo, es aún muy poca la cantidad de estas políticas las que legitiman la importancia del cuidado, las que tienen influencia en el mercado de trabajo, exclusivamente ocho son las que tienen como intención generar nuevas dinámicas dentro de los hogares para distribuir la responsabilidad de cuidado. Los criterios que se tomaron en cuenta para realizar una evaluación teórica a partir de la identificación de los factores determinantes de éxito y sus interrelaciones, obtenidos de la literatura y/u opiniones de expertos, se desea conocer cuál de estos realmente funciona y la razón en el caso de cada programa (Díaz, 2000).

El análisis arroja que las políticas públicas en México que contemplan a la población infantil menos a los tres años, en su mayoría no existen porque se reconozca la importancia del cuidado y solamente consideran esa población porque se considera la población en general. Sin embargo, las políticas públicas dirigidas exclusivamente a los más pequeños son tres.

Tabla 10. Diferenciación por características de evaluación

Número	Periodización de la Evaluación	Política económica o social	Reduce costos
1.1	Bimestral	Económica	Si
1.2	Bimestral	Social	No
1.3	Anual	Social	No
1.4	Semestral	Social	No
2.1	Anual	Social	No
2.2	Anual	Social	No
2.3	Mensual	Económica	Si
2.4	Anual	Social	No
3.1	Anual	Social	No
3.2	Anual	Social	Si
3.3	Anual	Social	No
3.4	Anual	Económica	No
4.1	Anual	Social	No
4.2	Anual	Social	No
5.1	Anual	Económica	Si
5.2	Anual	Social	No
5.3	Anual	Social	No
5.4	Anual	Social	No
5.5	Anual	Social	No
5.6	Anual	Social	Si
5.7	Anual	Social	Si
5.8	Anual	Social	No
5.9	Anual	Social	Si

5.10	Anual	Social	No
6.1	Anual	Social	Si

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las políticas públicas de cuidado estudiadas son políticas sociales, que buscan un beneficio para la sociedad y no priorizan algún beneficio económico. Es curioso que todas las evaluaciones son realizadas por las mismas dependencias. Aunque incluyen cuidado a la población perteneciente a la primera infancia, son menos de diez las que están destinadas exclusivamente a este sector vulnerable de la sociedad, además al ser pocas las que incentivan un cambio en el mercado de trabajo, no resultan realmente significativas para tomar una decisión sobre insertarse o no al mercado laboral, al no tener claro si se cumple el propósito de cubrir las necesidades de cuidado de los pequeños.

#### Conclusiones:

Después de realizar la limpieza de la base de datos del CONEVAL con las 153 políticas públicas vigentes en México para el año 2021, solamente 25 cubrían las necesidades de cuidado de niños menores de tres años y solamente cuatro van dirigidas a cubrir necesidades de cuidado exclusivamente para pequeños en este rango de edad.

El análisis de los datos arroja que la importancia que el Estado da a las políticas públicas orientadas a las necesidades de cuidado a los más pequeños es casi inexistente. Solamente una de estas políticas públicas es una política social, o sea que su móvil es el bienestar de la población, mientras que las otras tres son políticas económicas, donde su móvil específicamente es apoyar al correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

Las cuatro políticas públicas que se dirigen a cubrir las necesidades de cuidado de los más pequeños son:

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras: La secretaria de bienestar es la encargada de este programa. La política tiene áreas de oportunidad, al estar concentrada exclusivamente en mujeres trabajadoras, no promueve una distribución en la responsabilidad de cuidado, tampoco es para todas las mujeres en general porque deben demostrar que ya trabajan para acceder a los beneficios, pero reconoce la importancia de cubrir las necesidades de cuidado de los más pequeños cuando la madre trabaja.

Servicios de guardería: Es un programa a cargo del IMSS. Reconoce la importancia de cubrir las necesidades de cuidado de los más pequeños, solamente las personas afiliadas al instituto tienen derecho a recibir los beneficios, promueve la igualdad de género al no dirigirse solamente a una parte de su población afiliada. Cumple con los criterios de Razavi y se puede verificar su éxito cuando se observa que es la más longeva de las políticas públicas orientadas al cuidado de los más pequeños, además de promover el correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil: Es un programa bastante parecido al anterior. Sin embargo, no solamente apoya con servicios a los afiliados al ISSSTE, sino también a las instituciones que proveen cuidado de forma particular a través de convenios y subsidios. Sin embargo, esta política está atravesando diversas reformas que llevan a su conclusión, se considera vigente porque aún no se ha dado una erradicación total de las estancias en funcionamiento con apoyo del Estado. A diferencia de la política propuesta por el IMSS, la característica de universalidad es más complicada aun de alcanzar, ya que los afiliados al ISSSTE son exclusivamente trabajadores del Estado.

Educación inicial y básica comunitaria: Es un programa a cargo de la SEP, el objetivo es disminuir la brecha de tasas de escolarización a nivel nacional. Considero que a pesar de no cumplir estrictamente con los criterios propuestos de Razavi, es una política bien planteada, ya que ataca un problema que se da para la población mexicana que vive en zonas marginadas, reconoce la importancia de una parte del proceso de cuidado como es la educación inicial y no existe restricciones por género para quien recibe el apoyo.

Mi conclusión de este capítulo es que las políticas de cuidado orientadas a la población mexicana menor de tres años son demasiado escasas en cantidad e insuficientes en calidad, mientras las evaluaciones continúen siendo de escritorio y de objetivos, sin ser de impacto a largo plazo, no se va a reconocer la importancia del cuidado como un proceso si la mayoría de estas de por sí escasas políticas se orientan exclusivamente a ofrecer guarderías.

## Capítulo 7: Conclusiones

El cambio del modelo de crecimiento económico en la década de los 80s representó una transformación radical, ya que impactó las dinámicas de la población ocupada y en particular, la inserción de las mujeres en el trabajo remunerado, quienes, en décadas anteriores, tenían un papel menos visible en la economía, pero representaban la mayor fuerza de trabajo dentro de los hogares de forma no remunerada. La creciente participación laboral de las mujeres, afectó, además, el uso de tiempo dentro de los hogares, con repercusiones específicas en el cuidado de la primera infancia. En este contexto histórico, es pertinente identificar, cómo el Estado, desde la política pública, contribuye a solventar las necesidades de cuidado que enfrentan los hogares, en particular las de la primera infancia, cuyas madres se insertaron al ámbito laboral, y por la división convencional del trabajo, realizaron múltiples roles, como madres cuidadoras y trabajadoras.

Para responder al objetivo general, la presente investigación examinó las dinámicas de la población ocupada diferenciada por sexo. Además, se estudió el tiempo que hombres y mujeres dedicaron al trabajo no remunerado asociado con los cuidados dentro de los hogares. Y en última instancia, se identificaron las políticas de cuidado implementadas por el Estado para el año 2020. La investigación comprende variables que se examinan en un periodo de 1970 al 2020.

Al analizar la participación laboral de las mujeres en México de 1970 al 2020 en los censos de población, se encuentra que el acelerado ritmo con el que las mujeres se insertaron al trabajo remunerado, quienes para 2020 cuatriplicaron su participación en el trabajo remunerado desde 1980. Mientras que, los hombres apenas la duplicaron en el mismo periodo de tiempo. Para alcanzar la distribución más equitativa de la población ocupada diferenciada por sexo desde el principio del periodo de investigación.

Con el objetivo de describir las dinámicas de cuidado en México a partir del uso de tiempo en los hogares, se usaron los datos no monetarios de las cuentas nacionales del trabajo no remunerado, donde se encontró que la participación de hombres y mujeres en las actividades de trabajo no remunerado han aumentado desde 2003. Sin embargo, para en el caso de las mujeres, las horas destinadas a estas actividades ha disminuido en al menos 5 horas a la semana, aunque se observó un aumento en el tiempo que los

hombres dedican estas actividades, este no corresponde a la disminución que se observó por parte de las mujeres. Por lo tanto, se concluye que existe una brecha importante en términos de participación porcentual en el trabajo no remunerado dentro de los hogares. Es aún más preocupante, la disminución observada en el tiempo dedicado a estas, ya que el tiempo que las mujeres dejan de dedicar al cuidado no es compensado por el trabajo no remunerado que los hombres realizan, dicha brecha de ausencia de cuidado se vuelve más grande en el tiempo y generó una importante grieta en el proceso de reproducción social, que, según la teoría, podría tener repercusiones en el largo plazo.

Ante esta situación, el Estado genera respuestas en forma de políticas públicas, para proveer cuidado a la primera infancia, que, resultan ser insuficientes. Se parte de la premisa donde las necesidades de cuidado son complejas, ya que comprenden desde el ámbito económico, hasta el social y cognitivo. Los esquemas de evaluación de la política pública desde una lente de género delimitados por la teoría se contrastan con las acciones de política pública. Se encuentra que, la población con menos a tres años es poco contemplada al momento de pensar estas políticas, donde las acciones y programas que lo contemplan representa menos del 20% del número total de programas sociales a nivel nacional. Y, en particular, los que están asociados con la participación laboral de las mujeres en México son solamente tres, de los cuales, uno enfrentó diferentes reformas que llevaron a su cancelación, aumentando la vulnerabilidad de este sector de la población. Además de que las diferentes evaluaciones que realiza el Estado, resultan ser insuficientes para determinar el impacto de las políticas en el desarrollo personal de los actores, así como en el desarrollo económico del país en el largo plazo.

La acelerada incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, la disminución en el tiempo destinado al trabajo no remunerado dentro de los hogares y las escasas políticas públicas que atienden el cuidado a los menores de tres años bajo la tutela de madres trabajadoras, evidencian la inexperiencia a nivel nacional para entender y dar solución a estas necesidades. El ignorar conscientemente la existencia de evaluaciones, más allá de evaluaciones de escritorio, que son específicamente diseñadas para analizar el impacto de políticas sociales, termina generando ineficiencia en las mejoras de las ya existentes.



La evaluación realizada en el capítulo anterior, hace entender que una evaluación de costos y beneficios no está en contra de una que analice las características teóricas que fundamentan una política de cuidado, la teoría en la que se planteó la evaluación es del 2007, increíblemente 15 años después, se encuentra que las políticas vigentes aún no cumplen con las características básicas que plantea la teoría. Otra característica importante es que la metodología de la base de datos que proporcione la información de trabajo no remunerado está planteada en la teoría de Becker de 1981, cuando los datos recolectados empiezan en 2003, se habla de una diferencia de 22 años entre ambos. Existiendo un retraso enorme de las acciones que se toman en el país, comparado con los cambios y propuestas que existen a nivel global.

La solución que se propone es incentivar la investigación que permita abrir el panorama para analizar diferentes teorías y acciones adoptadas por otros países, encontrar las consecuencias inmediatas y a largo plazo (si es que existen), identificar las características de la población mexicana. Entonces realizar un trabajo de selección que lleve a encontrar cuales son las reformas posibles de las políticas existentes y que políticas mejor se adaptan a las necesidades para ser propuestas. Además, tomar en cuenta que el mejor modo de solucionar un problema, es evitarlo, plantear, a su vez, métodos que ayuden a prevenir el crecimiento del problema dentro de la solución planeada.

## Citación y Referencias:

- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales. Santiago, Chile. CEPAL, (124,1).
- Bouzas, L. (2004). Los caminos de la evaluación de políticas públicas: una revisión del enfoque. Santiago de Compostela, España. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. 4(2), 69-86. <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/10347/8254/1/05.rips4-2.pdf>
- Becker, G. (1981). Trata sobre la familia. Madrid, España. Alianza Editorial. 1(1).
- Benería, L. (1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. Oxford, Reino Unido. Cambridge Journal of Economics. 3 (3), 203 – 225.
- Benería, L. (2003). Gender, Development and Globalization. Economics as if All People Mattered. Londres, Inglaterra. Routledge.1(1).
- Benería, L. (2006). Productive/Reproductive work, Poverty and Reconciliation Policies in Latin America: Conceptual and Practical Consideration. Mora, L. y Moreno, M. J. (comp.) *Social Cohesion, Reconciliation Policies and Public Budgeting. A Gender Approach*. D.F., México. UNFPA-GTZ.1(1).
- Boltvinik, J. (1981). Origen de la Crisis Industrial, el Agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones, un Análisis Preliminar. Rolando Cordera (compilador), *Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana*. D.F., México. El trimestre económico. 1(1).
- Carciofi, R. (1986). Salarios y política económica. Buenos Aires, Argentina. CEPAL.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. Cuadernos de Relaciones Laborales. Barcelona, España. Universidad de Barcelona. 31(1). [https://doi.org/10.5209/rev\\_crla.2013.v31.n1.41627](https://doi.org/10.5209/rev_crla.2013.v31.n1.41627)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Consulta el 14 de septiembre de 2021. Disponible en Línea: [www.cepal.org/es/temas/politicas-cuidado](http://www.cepal.org/es/temas/politicas-cuidado).

- De la Garza, E. (2005). Neoinstitucionalismo, ¿Opción ante la lección racional? Una discusión entre la economía y la sociología. *Revista mexicana de Sociología* (enero-marzo). D.F., México. UNAM. 1(1).
- Dillard, D. (1985). La teoría económica de J.M.Keynes. Madrid, España. Aguilar 1960. 1(1), 372.
- Dornbusch, R., S. Fischer y R. Startz. (2004). Macroeconomía. D.F., México. Mc Graw Hill, 1(9), 678.
- Durán, M. (2003). El trabajo no remunerado y las familias. Unidad de género y salud y Unidad de políticas y sistemas de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, Estado Unidos. Organización Panamericana de la Salud.
- Echeverría, B. (1984). La “forma natural” de la reproducción social. Cuadernos políticos. D.F., México. UNAM. 41(1), 33–46. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.41/4.%20B%20olivar%20EcheverriaLa%20forma%20natural%20de%20la%20reproduccion%20social.pdf>
- Espino, A. 2011. Trabajo y género. Un viejo tema ¿nuevas miradas? Nueva Sociedad. Montevideo, Uruguay. Universidad de la Republica. 232(1), 86-10.
- Esquivel, V. (2017). Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas. Santo Domingo, República Dominicana. Friedrich Ebert Stiftung/UNRISD. 1(1).
- Federici, S. (2010) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria (2004). Madrid, España. Traficantes de Sueños. 1(1).
- Félix, M. (2007). Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. I. Marxistas y keynesianos. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica. 1(1), 75–104.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y el cuidado. Nueva York, Estados Unidos. *New Left review*, 100(1), 111.
- García, B. (2011). Las carencias laborales en México: Conceptos e indicadores. *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Reygadas, Luis; Enrique De la Garza y Edith Pacheco (coords.). D.F, México. El Colegio de México. 1(1).

- Gómez Luna, M. (2008). Cuentas satélites de los servicios no remunerados de los hogares: una aproximación para México. *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Washington, Estados Unidos. Organización Panamericana de la Salud. 1(1).
- Huerta, M. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y cultura*. D.F., México. Universidad Autónoma Metropolitana. 1(24), 121-150.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2015). *Historia de las mujeres en México*. D.F., México. Secretaria de Educación Pública. 1(1).
- Jenson, J. (1997). *Who Cares? Gender And Welfare Regimes*. Oxford, Inglaterra. Oxford University Press. 1(1), 182–187.
- Jevons, W.S. (1871). *La Teoría de la Economía Política*. Estudio preliminar de Manuel Jesús González, traducción de Juan Pérez-Campanero y revisión de Carlos Rodríguez Braun. Madrid, España. Ediciones Pirámide. 1(1), 277.
- Keynes, J. (1971). *Teoría General De La Ocupación, El Interés Y El Dinero*. D.F, México. Fondo De Cultura Económica. 7(3).
- Klimovsky, E. (2000). Modelos Básicos de las Teorías de los Precios. Cuadernos de Economía. Bogotá, Colombia. Revista Latinoamericana de Economía. 9(32), 77-103.
- Laswell, H. ([1951] 2000) «La orientación hacia las políticas». En Aguilar, L. (Ed.). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel, México. Porrúa. 1(1), 79-103.
- Manjarrez, N. (2017). *Neoliberalismo En México ¿Bueno o malo?*. León, México. Ktarsis. 17(1).
- Marshall, A. (1890). *Principios de economía, Introducción al estudio de esta ciencia*. Madrid, España. Editorial Síntesis. 8(1).
- Mitnick, B. (1989). *The political economy of regulation*. D.F., México. Fondo de Cultura Económica. 1(1), 473-499.

- Navarro, M. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. Desacatos. D.F., México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1(21), 109-134.
- Noriega, F. (2001). Macroeconomía para el desarrollo: Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo. D.F., México, McGraw-Hill. 1(1).
- OFFE, C. (1990). Contradicciones en el Estado del Bienestar. Madrid, España. Alianza Universidad. 1(1).
- ONU Mujeres. (2012). La economía feminista desde América Latina Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo, República Dominicana. Creative Commons. 1(1).
- Ornelas, J. (1995) Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México. Papeles de Población, julio-septiembre, 1995. Toluca, México. Universidad Autónoma del Estado de México. 1(8), 5-12.
- Pérez, R. (2017). Estancias infantiles y desarrollo infantil en México: avances y retos. Boletín médico del Hospital Infantil de México. 74(2), 84-85. <https://doi.org/10.1016/j.bmhimx.2017.01.005>
- Picchio, A. 2001. Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida, en C. Carrasco, (comp.), *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona, España. Universidad de Barcelona. 1(1).
- Picchio, A. 2003. A macroeconomic approach to an extended standard of living. Picchio, Antonella. *Unpaid Work and the Economy. A Gender Analysis of the Standards of Living*. Londres, Inglaterra. Routledge. 1(1).
- Pigou, A. (1943). The classical stationary state, *The Economic Journal*. Oxford, Reino Unido. Oxford University Press. 53(212), 343-351.
- Ramonet, I. (1997). Géopolitique du chaos. París, Francia. Galilée. 1(1).
- Rapoport, M. (2002). Orígenes y actualidad del "pensamiento único". *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina*. Julio Gambina. Buenos Aires, Argentina. CLACSO. 1(1). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/gambina/p2global.pdf>

- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Ginebra, Suiza. UNRISD. 1(3).
- Retchkiman, K. (1977). *Introducción al estudio de la economía pública*. Textos universitarios. Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Económicas. D.F. México. UNAM. 1(1).
- Rodgers, G. (1989), “Precarious jobs in labor market regulation. The growth of atypical employment in Western Europe”. Ginebra, Suiza. OIT. 1(1).
- Rodríguez-Enríquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Nueva Sociedad. D.F., Mexico. UNAM. 1(256).
- Samuelson, P. (1989). *Economics: An Introductory Analysis*. Nueva York, Estados Unidos. McGraw-Hill Education. 1(13).
- Sánchez, P. (2020). *Definición De Feminismo. Inicios De Este Movimiento*. Coahuila, México. Instituto Coahuilense de las Mujeres. 1(1).
- Sojo, A. (2011), “De la evanescencia a la mira: El cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina”, Serie Seminarios y Conferencias, (LC/L.3393), Santiago, Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal). 67(1).
- Solís, I. 2017. *Industrialización por sustitución de importaciones en México, 1940-1982*. D.F., México. Universidad Autónoma de México. 1(1)
- Solow, R. (1986). *On the Intergenerational Allocation of Natural Resources. Growth and Distribution: Intergenerational Problems*. Boston, Estados Unidos. *The Scandinavian Journal of Economics*.88 (1), 141-149.
- Sorensen, P. (2008). *Introducción a la macroeconomía avanzada*. Nueva York, Estados Unidos. McGraw Hill Education. 1(1).
- Tronto, J. (2017). *There is an alternative: homines curans and the limits of neoliberalism*. *International Journal of Care and Caring*, 1(1), 27–43. doi:10.1332/239788217x14866281687583

- Velázquez, D., y Vargas, J. (2014). El modelo Neoliberal y su efecto en el crecimiento económico: El caso de la economía mexicana. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*. Pachuca, México. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 3(5). <https://doi.org/10.29057/icea.v3i5.112>
- Velázquez, D., Rodríguez E., y González, J. (2017). Conflicto distributivo entre salarios y ganancias: Revisión teórica. Pachuca, México. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 1(1).
- Walras L. (1883). *Théorie Mathématique De La Richesse Sociale*. Paris, Francia. *Economica*. 1(1)